

TESIS DE MAESTRIA EN DEMOGRAFIA



"BOLIVIA: LAS MUJERES TAMBIEN TRABAJAN"

El trabajo femenina en base a información
censal

Autora: M.Elena Querejazu
de Azurduy

Asesora: Mtra. Brígida García

México, 1984

A Fili y Pablito:

Mis compañeros a quienes demandé sacrificios durante dos años.

PRESENTACION

"El trabajo femenino en Bolivia" es un estudio que tiene por objeto analizar la participación económica de la mujer en Bolivia en base al censo de 1976.

La maestría en demografía del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo urbano del Colegio de México, tiene como requisito la presentación de un trabajo final. Este es el resultado.

Para la realización del presente estudio he recibido colaboración de varias personas a las que quiero expresar mi reconocimiento.

En primer término, a todos los profesores de la maestría en Demografía 1981-1983 y a la unidad de cómputo del Colegio de México. Mi especial agradecimiento a Brígida García -asesora- y Mercedes Pedrero, por los consejos y sugerencias. Mi gratitud también es para mis padres así como para Carlos Carafa, quienes me apoyaron desde la distancia con material e información.

Agradezco la compañía que me brindaron en momentos difíciles, Sergio, Verónica, Paz, María Esther, Lupe, Carlos, Paulina y todos mis compañeros de maestría.

El copiado a máquina lo realizó Lila Torres a quien agradezco su eficiencia y paciencia con los desordenados borradores.

INDICE

	Pág.
Introducción	
Delimitación Teórica	
Capítulo I	
Desarrollo y Economía Boliviana	5
a) Antes de la revolución de 1952	
b) La revolución nacional y los cambios estructurales	10
c) El modelo de desarrollo de los años 70	17
Capítulo II	
Participación Económica y Desarrollo. Una referencia General	24
Capítulo III	
Trabajo femenino y acumulación de capital	40
1. Su especificidad teórica	40
2. Definición de regiones e indicadores utilizados	43
3. Proporción de ocupados por sector y región	46
3.1. Participación de la PEA por rama de actividad	54
3.1.1. Agricultura	55
3.2. Sector Secundario	66
3.2.1. Minería y Petróleo	70
3.2.2. Industria	78
3.2.3. Resto de ramas del sector secundario	88
3.3. Sector terciario	93
3.3.1. Comercio	100
3.3.2. Transporte y comunicaciones	
Finanzas y seguros	103

3.3.3. Servicios de Producción	105
3.3.4. Servicios de consumo colectivo	108
3.3.5. Servicios de consumo tradicional	112

Capítulo IV

Características socio-demográficas individuales y familiares de las mujeres ocupadas	123
4.1. Fecundidad	124
4.2. Instrucción	132
4.3. Parentesco	144
Conclusiones	154
Referencias Bibliográficas	
Anexo	

INTRODUCCION

La presente investigación es un intento por avanzar en el conocimiento de los niveles y las formas de participación de la mujer en el aparato productivo de una sociedad determinada: Bolivia en los años 70.

Este intento no puede ir desligado de la comprensión de la participación de la mujer en un ámbito más globalizante, vale decir el proceso de reproducción social en conjunto.

Si bien el objetivo trasciende la descripción de la información, en la medida en que se intenta ubicarla en un marco más amplio de relaciones, la disponibilidad y características de la información restringen la investigación: Los datos son para un momento en el tiempo, (el censo de 1976^a) a partir de los cuales no se pueden establecer criterios de proceso, condicionando que, las relaciones que se pretenden establecer en base a la referencia empírica sean planteadas en un nivel de hipótesis, que de algún modo permiten un acercamiento más cabal a lo que se pretende llegar.

Generalmente se ha estudiado la participación económica femenina en un esquema de asociaciones con los niveles y tendencias del desarrollo económico, sin duda éste es un marco de referencia necesario, pues da la pauta más general para cada país, sin embargo no es exhaustivo de las características específicas que adquiere dicha participación en sociedades determinadas. De este modo la línea de análisis que guía el trabajo se inscribe en un marco que permite llegar a niveles explicativos intermedios sobre la especificidad y particular modalidad de inserción de las mujeres en el aparato productivo y por tanto de su posición diferencial en el proceso de producción y reproducción social.

(*) La información con que se realizará la investigación es obtenida de la muestra del censo Nacional de Población y Vivienda 1976, en Bolivia las características más específicas de dicha información en el apéndice "Calidad y limitaciones de la información".

Se quiere dejar establecido, que en ningún momento se pretendió elaborar un marco teórico que de cuenta exhaustiva de la participación de las mujeres en actividades extra-domésticas. Al contrario, el trabajo se apoyó en referencias empíricas que permitieron establecer las mencionadas relaciones y a su turno llegar a algunas conclusiones y generalizaciones.

Por estas razones, el trabajo no está acabado, y según se vaya produciendo información estadística más profunda, complementaria y actualizada, se puede avanzar mucho más en algunos aspectos que hasta el momento se quedaron sólo como hipótesis.

Con el compromiso de seguir trabajando en el tema, el presente trabajo queda exclusivamente como una referencia general sobre el nivel y características del trabajo femenino en Bolivia.

El trabajo está organizado del modo siguiente:

El primer capítulo, se refiere a los elementos más generales de la caracterización socio-económica de Bolivia. Esto es, referencias sobre los rasgos más sobresalientes de su desarrollo histórico y un señalamiento de las características más significativas de la coyuntura económica de los años 70 en la cual se enmarcan los datos.

El segundo capítulo, consta de las referencias necesarias a nivel empírico global sobre el trabajo femenino. Vale decir, análisis de los niveles (y tendencias cuando sea posible) de la fuerza de trabajo femenina, así como las desagregaciones pertinentes (urbano-rural, edad, condición de asalariado, etc.) de modo que permita ubicar a la PEA femenina del país en sus rasgos más generales.

El capítulo tercero es el central de la investigación. En él se realiza el análisis de la participación de la mujer en cada rama de actividad, relacionado ésto con la dinámica del patrón de acumulación y las diferencias regionales. El trabajo en esta parte también incorpora los grupos ocupacionales y la posición en el trabajo.

En el capítulo cuarto se analizan los determinantes demográficos de la participación de la mujer en la economía, que son referencias necesarias para terminar de dar una visión global. Por tanto, se considera la ubicación de la mujer en la estructura de parentesco, la instrucción y la fecundidad, y sus relaciones con la participación femenina en la actividad económica.

En el capítulo quinto se plantean las conclusiones.

DELIMITACION TEORICA

La descripción y el análisis de los datos sobre la participación femenina en el aparato productivo, se hará teniendo en cuenta dos grandes líneas de apoyo teórico. La primera es general, en tanto el trabajo femenino a través del cual la mujer establece relaciones de producción es indiferenciado del hombre. La segunda línea por su parte, responde a la especificidad de la participación femenina en tanto que social e históricamente se ha designado a la mujer como la responsable de las tareas destinadas a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Estas dos líneas de análisis, implican por un lado, la ubicación de la mujer en el proceso de producción y reproducción social y, por el otro, la consideración de las relaciones domésticas y la forma como se organiza la producción de bienes dentro del hogar, esto último a su vez, determina como se inserta la mujer dentro de la familia a través de ella en la sociedad.

Como Bolivia, no ha seguido un patrón de acumulación como la de los países actualmente "industrializados", comparte las características más generales de lo que ha sido un capitalismo dependiente. Es un país, cuya especificidad de su aparato productivo, responde a la importante vigencia en las diferentes ramas de actividad económica de formas de organizar la producción que no son propiamente capitalistas. Es decir, su historia ha determinado que la estructura productiva del país sea heterogénea como resultado de desarrollo desigual del capitalismo y las modalidades de inserción del país en el mercado mundial. De este modo, coexisten formas de organizar la producción típicamente capitalistas, con otras donde el producto no se compone únicamente de capital-mercancía, y no es el salario el componente fundamental del ingreso. Son formas de producción que se organizan en base al trabajo familiar o formas combinadas de él.

En este marco la participación de la mujer en el mercado de trabajo, no esta aislada pues, del contexto socio-económico, conformado por un conjunto de relaciones sociales que se desprenden del proceso de producción y reproducción de una sociedad en general.

Los procesos económicos en formaciones sociales históricamente determinadas son resultado de las modalidades que ha asumido el patrón de acumulación de capital, el cual a su vez condiciona la estructuración y dinamismo por ramas y sectores del aparato productivo, y con ello, la distribución sectorial y por ramas de la fuerza de trabajo. Dentro de cada sector y de cada rama, la fuerza de trabajo se ubica de acuerdo a las relaciones de producción vigentes en cada una de ellas.

Por tanto, para el estudio de la participación de la mujer en la actividad económica, es importante referirse por un lado a las tendencias más sobresalientes del patrón de acumulación, y por otro, a las formas de producción existentes en cada rama de actividad, así como señalamiento necesario de las relaciones de producción.

Hasta aquí, lo señalado, corresponde a la primera línea de análisis es decir es válido para el conjunto de la fuerza de trabajo. En esta perspectiva, el trabajo de la mujer es indiferenciado del hombre.

Para el caso de la participación de la mujer en particular, es necesario considerar un elemento que le asigna especificidad, y es que la mujer tiene el papel biológico-social específico: la reproducción de la fuerza de trabajo.

La mujer, en tanto fuerza de trabajo interviene directamente en el proceso de producción y reproducción simultáneamente (*). Sin embargo el papel de la mujer requiere de un tratamiento específico porque, por razones metodológicas e ideológicas se han agregado las funciones biológicas particulares femeninas y el resto de tareas que se caracterizan como trabajo doméstico, como tareas reproductivas. Es este contexto "dada la asociación empírica de diversas actividades con la parte femenina de la división del trabajo por sexo, la reproducción de la fuerza de trabajo se considera con

(*) Se han cometido graves fallas conceptuales que han hecho que: "En el análisis del sistema capitalista las elaboraciones del concepto de reproducción han llevado a una separación conceptual entre el nivel económico de modo de producción es decir el proceso de trabajo al que da lugar mediante la relación capital/trabajo y otros niveles que funcionan para reproducir dicha relación. Existen varios tipos de trabajo que se han denominado reproductivos, ya que contribuyen a preservar la fuerza de trabajo, el mejor ejemplo es el llamado trabajo doméstico". (Edholm, etc. al 1982:348)

facilidad como una actividad específicamente femenina, independiente del proceso de producción". (Edholm, et, al 1982:348)

La mujer ha sido asignada histórica y socialmente, a las actividades orientadas a la producción y reposición de la fuerza de trabajo. Dentro de esta responsabilidad social, el trabajo doméstico es lo más significativo.

El trabajo doméstico no remunerado, genera valores de uso, destinados a la satisfacción en las necesidades de la familia, por tanto, no genera mercancías o bienes que estén destinados al mercado. No está puesto en movimiento directamente por el capital y por tanto no está sujeto a la ley del valor. Es este trabajo doméstico el que permite el mantenimiento y preservación (cotidiana) y reproducción (generacional) de la fuerza de trabajo. (Recchini et, al 1982: 90)

En tanto la mujer realiza actividades que son señaladas por la sociedad como "propriadamente femeninas" (trabajo doméstico), van a ser las relaciones domésticas y la forma como se organiza la producción de valores de uso y de bienes dentro del hogar, las que van a condicionar el cómo y el cuándo se inserta la mujer en actividades de producción fuera del ámbito doméstico.

Relacionado las dos líneas de análisis: la distribución de la fuerza de trabajo femenino por rama de actividad es uno de los niveles que permitirá un planteamiento de un conjunto de hipótesis explicativas del nivel de participación de la mujer, a partir de la expresión sectorial del patrón de acumulación.

La ocupación y posición en el trabajo, estará enmarcado en el planteamiento que considere las relaciones de producción y formas productivas, así como la división sexual del trabajo y su patrón dominante al interior de cada rama de actividad.

Intentando un nivel para identificar la interrelación entre trabajo doméstico y extra-doméstico, se plantearán a modo de hipótesis las posibilidades

de "compatibilizar" éstas dos esferas refiriéndose a las condiciones objetivas en términos de tiempo y espacio para que las mujeres realicen al ternativamente tareas domésticas y productivas. Es decir, que en las dis tintas ramas y ocupaciones se intentará observar la participación de la - mujer tanto en actividades productivas como reproductivas. La interrelación diferencial entre estas actividades por rama de actividad condiciona rá a su vez una participación diferencial de la fuerza de trabajo femenina en las diferentes ramas. Así, la mujer participará más en aquellas activi dad es donde la separación entre actividades productivas y reproductivas no es muy clara y/o se las puede realizar simultáneamente.

CAPITULO I
DESARROLLO Y ECONOMIA BOLIVIANA

En lo que se refiere al patrón de acumulación en Bolivia, y a su historia económica general, solo se apuntarán los rasgos más significativos. Para esto, hemos separado tres etapas: una, la situación que vivía el país antes de la revolución de 1952; otra, los cambios estructurales que implicó el proceso revolucionario desde 1952; y finalmente un señalamiento de las características económicas del modelo de la década de los años 70, período en el cual se enmarcarán los datos estudiados.

Los rasgos que aquí se bosquejan, son solo aquellos que son útiles para el presente trabajo. Estamos conscientes que se dejan de lado otros aspectos de vital importancia en la historia, como son los políticos, sociales, culturales, etc.

a) Antes de la Revolución de 1952

Hasta mediados del siglo XX, Bolivia se había desarrollado con los impulsos de su relación con el mercado externo, al cual estuvo ligada, primero, por la producción y exportación de plata, y posteriormente, (desde principios de siglo), a través de la exportación de estaño.

Las demandas del mercado externo, en la primera mitad del siglo por la significación del valor estratégico del estaño, impulsaron de tal modo su producción que alrededor de 1920, Bolivia se constituye en el segundo productor mundial de este mineral.

En este contexto, las exportaciones estañíferas se constituyen en el eje ordenador del resto de la economía (*). Las exportaciones crecientes significaron incrementos en el ingreso de divisas al país, que fueron

(*) Las exportaciones consistían en un 95 % en minerales. Los minerales de estaño constituían por sí solos entre el 70 % y el 74 %. (Finot 1977: 110).

orientadas en conjunto, a la importación de bienes de consumo de las clases dominantes y en un primer momento a la innovación tecnológica de la rama minera.

Estas características a su vez, no repercutieron en el aparato productivo restante, en tanto no impulsó ni el dinamismo ni la diversificación de la economía. Se constituye pues, una economía dependiente no diversificada, y que en conjunto se reproducía sin que el capital tuviera que destruir las relaciones serviles en el campo.

Es decir, la minería que fundamentalmente se desarrolla bajo cánones capitalistas en términos de relaciones de producción y de extracción y distribución de ganancia, esta enmarcada en un conjunto de relaciones no-capitalistas de producción vigentes en el agro y en la actividad artesanal.

Así, dentro de la estructura agraria, el sistema de hacienda que funcionaba en base a la renta en especie y en trabajo, fue una de las instituciones más "relevantes en el orden económico y social del país. Sus bases de sustentación se derivan del régimen de servidumbre y de la posesión de la tierra" (Castro, 1980: 25). Sin duda, y por las características de la producción agrícola, el sistema de hacienda permite la existencia del proceso de acumulación en las minas.

Ambos sectores, tanto la minería como la agricultura servil, constituyen la base de la economía boliviana, alrededor de los cuales se conforma el estado oligárquico, con clara hegemonía del sector minero. En este modelo, la industrialización del país, no constituye la perspectiva ni proyecto de los sectores dominantes. No es casual pues, que mientras en la minería las relaciones de producción son capitalistas fundamentalmente (cuya base son la compra y venta de fuerza de trabajo) en la manufactura y en la agricultura, la fuerza de trabajo como mercancía no era la base de organización de los procesos productivos, ni de reproducción.

En conjunto el modelo significó que, con el eje de acumulación centrado en la extracción de estaño y la estabilidad de las demás ramas de la producción, el desarrollo del mercado interno, no fue un proceso que haya

tenido que ser consolidado como requisito. Al contrario, la producción agrícola destinada al consumo de los centros mineros, y los reducidos centros urbanos, generaron mercados locales desarticulados. Estos, a su vez, también reflejan el desarrollo desigual de las fuerzas productivas en las diferentes ramas, así como la falta de canales y mecanismos de circulación, no solo de capital-mercancía, sino también de fuerza de trabajo. Consecuentemente el dinamismo de la minería, no significó la desaparición de las relaciones serviles en la agricultura ni en la rama de industria. Al contrario, la existencia de relaciones no-capitalistas en éstas ramas, eran funcionales, no solo a la minería y a su proceso de acumulación, sino al modo en su conjunto que estaba orientado hacia afuera.

La distribución y características de la PEA para éste período nos dan pautas de cómo el patrón de acumulación influye en la fuerza de trabajo y en su ubicación por rama (ver cuadro 1.1.)

En primer lugar, la agricultura concentra el 72% de la PEA (que por el sistema dominante eran sometidos fundamentalmente a relaciones de servidumbre) y solo genera el 32% del producto.

En este contexto además, están los métodos e instrumentos primitivos de trabajo, que imprimían la necesidad de utilizar intensivamente la fuerza de trabajo en la parcela cedida por el terrateniente a los "colonos" tanto para su subsistencia como para crear el excedente apropiado por el dueño de la tierra.

Además de éstas relaciones, el sistema de hacienda implicaba un sistema de prestaciones de servicios personales en la casa del latifundista. "...hombres y mujeres debían prestar servicio doméstico gratuito, por turno, en la casa del patrón y del administrador" (Fino 1977:108), aspecto que implica una mayor participación de la mujer.

BOLIVIA, DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICA
 MENTE ACTIVA POR SEXO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO
 POR RAMA DE ACTIVIDAD.

1950

	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		Total	P I B
	Hombres	Mujeres		
Agricultura	67.58	74.48	70.54	
Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	1.64	1.45	1.56	
Primario	69.22	65.94	72.10	32.60
Minería e Industrias Extractivas	5.10	0.71	3.22	15.22
Industrias de transformación	8.38	7.76	8.11	15.22
Edificación, Construcción y Reparación	3.26	0.10	1.91	2.17
Energía				<u>2.17</u>
Secundario	16.74	8.57	13.24	34.78
Comercio, Créditos y Seguros	4.25	4.19	4.23	10.87
Transporte y Comunicaciones	2.66	0.14	1.58	6.52
Administración y Servicios de Interés General	3.97	1.78	3.03	
Profesiones, Servicio Doméstico y Personales	2.27	8.98	5.15	
Servicios y Gobierno en General				<u>15.22</u>
Terciario	13.15	15.09	13.99	32.61
Otras ramas no clasificadas	0.89	0.40	0.68	
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Fucaraccio, 1974

"Con el sistema de prestaciones personales de trabajo en la hacienda del patrón, de un lado se distrae mano de obra de la parcela... usufructúa el colono para la subsistencia de él y su familia obligando a que esa sustracción sea reemplazada por los miembros de la familia; niños y mujeres que aparecen como "parientes colaboradores". Por otro lado, con la tecnología utilizada, la mano de obra masculina es insuficiente como para producir un excedente alimenticio sin que se requiera el concurso de la mujer y del niño en las actividades agrícolas" (Fucaraccio, 1974: 11)(*)

El trabajo de la mujer, y de la familia en general, es requerido por el mismo sistema en tanto, su esfuerzo es necesario para la formación de excedente apropiado por los terratenientes. Complementariamente, la mujer realiza actividades de trabajo doméstico y de artesanía como una prolongación natural de las actividades agrícolas. Es en esta medida que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo es alta y cualitativamente significativa en Bolivia.

Por otra parte, el sector industrial es el segundo en términos de absorción de mano de obra (8.11 % de la PEA) pese a que el mercado industrial es de extensión reducida ya que gran parte de la población está fuera del circuito monetario, sin embargo, son las actividades artesanales destinadas al consumo interno las que predominan dentro de la actividad industrial. Así dentro de este sector casi la mitad de los activos son artesanos y dentro de ellas las tres cuartas partes aproximadamente son mujeres, a diferencia de los hombres que se concentran en la actividad fabril propiamente.

El terciario por su parte, ocupa el 15 % de la PEA, y genera el 35 % del producto. Al interior de él, la tercera parte de los activos corresponden a los servicios personales, y el comercio la otra tercera parte, Ahora bien, dentro del terciario, las mujeres se ubican fundamentalmente en servicios personales, y específicamente en servicios doméstico, a diferencia de los hombres que tienen una distribución más homogénea.

(*) En 1950 por cada mujer trabajaban 1.3 hombres y el 74.5 % de las mujeres que trabajan (74.5 %) lo hacen en la agricultura (Fucaraccio, p. 2)

La minería solo ocupa al 3.22 % de la PEA, de los cuales la mayoría son hombres.

La preponderancia de hombres también la encontramos en la rama de construcción y en transportes y comunicaciones. Mientras que en la industria las proporciones por sexo son casi semejantes.

En conjunto, la estructura económica conformada a partir del patrón de acumulación en este período, determina que, la rama más dinámica de la economía, eje ordenador de ella, ocupe muy poca población y además lo haga en condiciones de asalariados. Mientras que por otro lado, el 82 % de la población ocupada en el año 50 está incorporada a sectores de producción no capitalistas, y principalmente en la agricultura (*).

Para terminar, el modelo minero exportador que gira alrededor del estaño, no significó un dinamismo en las otras ramas de actividad económica. Al contrario, imprimió una suerte de estancamiento en el desarrollo de las fuerzas productivas de las ramas de la agricultura y de la industria, fundamentalmente. De modo consecuente, la destrucción de las relaciones no-capitalistas, y la consolidación del mercado interno no pasaron a ser un requisito para la reproducción del proceso de acumulación en la rama minera, ni un requerimiento del sistema en general. En forma correspondiente, no existió la necesidad de un proceso de industrialización.

Las condiciones estructurales de la economía boliviana vigentes en este modelo se reflejan, por cierto, en las características de la fuerza de trabajo en general y de la femenina en particular.

b) La Revolución Nacional y los Cambios estructurales

El modelo del período anterior funcionaba bajo la premisa de una explotación brutal de la fuerza de trabajo, tanto en la minería como en la hacienda. Con este panorama se fueron gestando luchas reivindicativas de los

(*) En sentido de que no utilizan trabajo asalariado. Ver Cuadro Anexo A.1.

sectores oprimidos que van a culminar paulatinamente en la formación de una conciencia nacional, antioligárquica y antimperialista, comenzando con ello la crisis del estado oligárquico. Este proceso, que se vió exacerbado con la guerra contra el Paraguay en 1932, cristaliza en una insurrección popular el año 1952. La efervescencia social moviliza a obreros campesinos, estudiantes, y sectores medios y, si bien no había una convergencia absoluta de intereses, surgió de ellos un conjunto de postulados cuyos objetivos centrales fueron "eliminación de la gran burguesía minera y por otro lado la eliminación de la clase latifundista, la destrucción de relaciones serviles en el campo" (Finot, 1977: 113), así como la integración del territorio nacional.

La revolución abre un proceso en el que se realizan tareas trascendentales para la economía y la sociedad civil boliviana.

Una de esas tareas, y de las más importantes, fue la nacionalización de la gran minería, que, por lo mismo, significó la estatización de la mayor parte del capital extranjero y la captación, por parte del estado, del flujo de las divisas en tanto la minería constituía casi la totalidad de las exportaciones. La nacionalización de las minas, consecuentemente, le da al Estado una participación económica no solo cuantitativamente importante sino y sobre todo cualitativamente distinta que se va a expresar en el peso y autonomía relativa del Estado respecto a las clases dominantes.

Durante los primeros años de la nacionalización se tropezó con varias dificultades: una de ellas fue la caída del precio del estaño en el mercado internacional; otra, las presiones de los obreros despedidos en períodos anteriores por su reincorporación y finalmente, la baja en el volumen de la producción; (de 25.245 toneladas en 1952 a 14.075 en 1958, Finot, 1977: 135); hicieron, en conjunto, necesario recurrir al crédito interno (del Banco Central de Bolivia) para cubrir los costos de producción, aspecto que incidió posteriormente en acelerar la espiral inflacionaria que vivió el país en ese período.

La revolución nacional implicó otra transformación estructural significativa en la vida económica y social del país: la Reforma Agraria, que bajo la consigna de que la "tierra es para quien la trabaja", llevó a la redistribución de la tierra en las áreas donde el latifundio era una institución, vale decir, el Altiplano y los Valles. A propósito de la Reforma, en la estructura de propiedad se rompen los lazos que antes ataban al productor agrícola a la tierra y, se crean a partir de ella diversos tipos de propiedad que van desde el solar campesino hasta la mediana y pequeña empresa agrícola.

Los efectos más significativos de la Reforma Agraria son que la economía campesina se vuelve la forma predominante de producción en el agro y, con ello, la ruptura de las relaciones serviles en éste sector. Al mismo tiempo, y como reflejo de lo anterior, se observa a partir de entonces una mayor movilidad de la fuerza de trabajo rural que se orienta en flujos migratorios hacia las ciudades más importantes y hacia la región oriental del país. (Los llanos); Ya desde 1943 con la misión Bohan del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se inicia una "marcha hacia el oriente" del país con el fin de desarrollar una agricultura comercial a gran escala, diversificar las exportaciones y aumentar la superficie cultivada. Por otro lado, se crean también un conjunto de mecanismos que permiten al campesino articularse al mercado a través de mercados locales y regionales, apoyados por una incentivación a las actividades de transporte para el área rural. Con ésto no se quiere decir que se haya creado un mercado nacional, por el contrario, se profundiza la fragmentación del mercado interno. "No se puede desconocer que existe una incorporación paulatina de las masas campesinas al mercado, como en cuento a su incorporación de la fuerza de trabajo estacional que demandan los cultivos de Oriente, así como las actividades de la construcción urbana" (Greve, 1982:6)

Con relación a la industria y pese a que el objetivo fue crear una burguesía a partir del Estado, no se gesta un proceso sustitutivo de importaciones de bienes industriales^(*) y consecuentemente no se desarrollo en los centros urbanos

(*) Al finalizar la década de los 50 y principios de los 60 se logra el auto-abastecimiento solamente de algunos productos como son carne, arroz, azúcar y algodón que en su generalidad provienen de la región de los llanos acorde con el nuevo rol que le toco jugar a esta región dentro del nuevo patrón de acumulación.

una planta industrial de importancia. Más bien, el partido en el gobierno (M.N.R.) orienta su apoyo hacia la región no tradicional -Oriente- buscando su integración al conjunto de la nación. De ahí que los recursos más importantes para la construcción de carreteras se orienta hacia los Llanos. Como política económica inmediata y a largo plazo, (del M.N.R.) aparece la -prosecución de un desarrollo agrarista y el abandono de toda política de industrialización de la minería y del petróleo (Ibarregaray, 1980:125).

Como medida complementaria y necesaria, se incentivan e implantan los planes de colonización del Oriente. "La política económica del Nacionalismo Revolucionario, se consideraba que el establecimiento rápido de una mayor población rural en el Oriente era, sin duda uno de los factores más importantes para el desarrollo" (J. Castro, p.40)

Para la implementación del proyecto en conjunto, desde entonces, se da todo el apoyo a la creación de una agroindustria de productos tropicales, entre los que más importancia tienen son el arroz y el azúcar, y posteriormente el algodón (a finales de los 60) en un proceso de consolidación de grandes propiedades alrededor de las cuales asientan las pequeñas parcelas de los campesinos inmigrantes como colonizadores que constituyen juntamente con los migrantes temporales la fuente de mano de obra para la empresas capitalistas.

"Ahora bien, como resultado de los impulsos provenientes de 1952, hacia mediados del decenio de 1960 se configura un nuevo eje de acumulación y reproducción capitalista en el Oriente Boliviano, alrededor de la producción de caña de azúcar y el algodón. Si bien es cierto que los orígenes de este desarrollo ya se pueden rastrear antes de 1952, lo evidente es la consolidación de este nuevo polo de irradicación capitalista se lleva a cabo como secuela de la Reforma Agraria de 1953 y de la estrategia de desarrollo puesta en práctica por el régimen del MNR (1952-1964) (Greve, 1982: 5),

Con todo lo anterior, en la estructura agraria se han dado dos formas productivas diferenciadas en términos de relaciones de producción al interior de cada una de ellas. Una, la economía campesina que además absorbe a la mayor cantidad de fuerza de trabajo rural y la otra, es la empresa agrícola con características capitalistas, es decir, utiliza fuerza de trabajo que se adquiere en el mercado como mercancía, cuya fuente son los colonizados y/o los inmigrantes temporales.

Por el lado de la producción de bienes destinados al consumo interno, en la rama de la industria y manufactura, predominan las relaciones artesanales. Como un ejemplo, para 1969, se estimaba que el 82.6 % de los trabajadores de la industria de la transformación mantenía este tipo de relaciones de producción (Pinot, 1977: 137). Por otro lado, la industria representaba solo alrededor del 7.5 % del empleo a mediados de los años 60; y, en términos de su contribución al valor agregado total, participaba con solo un 12.5 % en 1960 (Plan Quinquenal 1975-1980)

Para redondear, la revolución de 1952 significó en general, la importancia creciente de la participación económica del sector estatal logrado a través de la nacionalización de la minería, que había sido hasta entonces el eje de la economía. Por otro lado, la Reforma Agraria en tanto altera la estructura de tenencia de la tierra y sus relaciones concomitantes, crea una nueva forma de producción que se caracteriza fundamentalmente por el poco impulso que recibe en términos del desarrollo de las fuerzas productivas en el agro, (la economía campesina)

Posteriormente, a partir de mediados de los 60, se consolida el proyecto agrarista de la Revolución Nacional de crear un nuevo eje de acumulación capitalista con la producción de bienes agrícolas tropicales, de modo que la agroindustria de la región Oriental del país, se constituye en otro de los ejes dinámicos de la economía.

La existencia de los dos polos (extracción minera y agro industria) ligados ambos al sector externo del mercado, generan en las demás ramas

descompensaciones que se expresan, por una parte, en que las relaciones de producción capitalistas se desarrollan y existen en forma desigual. Paralelamente, y como consecuencia de lo anterior, se reproducen las descompensaciones en las dinámicas regionales.

La presencia de relaciones no-capitalistas en la agricultura (*) cuyo peso no solo es de significación cuantitativa, responde a la forma cómo se organiza la economía en el área tradicional rural: las formas propias de la producción campesina. Esta existencia, de ningún modo contradice que el modo de producción capitalista sea dominante en el conjunto de la economía.

Si bien la Reforma Agraria, había significado la liberación de la población ocupada en la agricultura de los lazos que mantenían con la estructura de hacienda, la movilidad que se genera es relativa por la estrechez del mercado interno.

Por los planteamientos y proyectos de la revolución, la industrialización no deja de ser incipiente. Tanto así, que la existencia de artesanos en la manufactura es de significativa importancia y con ello también, la presencia de relaciones de producción no-capitalistas en esta rama.

En términos de fuerza de trabajo específicamente, lo más sobresaliente es lo que se observa en la estructura agraria, que en Bolivia se halla particularizada "por una mayor presencia de unidades productivas campesinas y la existencia limitadísima de empresas agrícolas propiamente capitalistas, hecho que corresponde a la debilidad extrema del propio desarrollo capitalista nacional" (La Paz, 1980: 98)

Dentro de este contexto, en rasgos generales, el mayor porcentaje de la PEA, es absorbido por la agricultura, y dentro de ella las relaciones asalariadas son las menos. Por el otro lado, la minería y la agroindustria, así como la poca significación de petróleo (**), no concentran gran población,

(*) Fundamentalmente en la región occidental de Bolivia (Altiplano y Valles)

(**) Ubicado en los Valles y Llanos.

activa de ahí que las relaciones asalariadas no sean cuantitativamente importantes.

La mujer en este panorama interviene de manera diferente. Cabe resaltar que la forma de organizar la producción en la economía campesina, apoyada fundamentalmente en la utilización de la mano de obra familiar, y tecnología de baja productividad, aspectos que crean condiciones para que la mujer participe en el proceso productivo directamente. En la medida en que ya no - existen relaciones serviles, y por tanto desaparecen las prestaciones de - servicios personales, es más bien la unidad doméstica la que administra los ritmos de trabajo.

La participación de la mujer puede haber decaído significativamente en relación al período anterior, en tanto la definición del trabajo femenino en - términos convencionales (e internacionales) no permiten captar adecuadamen- te el trabajo femenino sobre todo en las formas de producción no-capitalis- tas, aspecto que aparentemente se resuelve en una disminución de la participación de la mujer medida a partir de categorías no adecuadas (vale decir, las formas de preguntar en los censos).

En la agricultura dentro del sistema de hacienda, la participación de la - mujer estaba claramente establecida, justamente por el tipo de relaciones predominantes, mientras que en la agricultura campesina, la nueva forma de producción a partir de la Reforma Agraria, los límites son menos claros - confundándose muchas veces el trabajo agrícola con el trabajo doméstico - propiamente,

Por lo demás, en la manufactura y otras ramas, la participación de la mujer no puede verse alterada sustancialmente. Sin embargo, la migración rural - urbana, el mismo proceso de urbanización aunque débil y reciente, generan nuevas ocupaciones para la mujer boliviana, lo que se verá reflejado en su participación en los servicios,

A partir de que los datos que se utilizarán para el análisis de la fuerza de trabajo corresponden al levantamiento censal en 1976, cabe hacer con sideraciones más profundas sobre el modelo de desarrollo que domina la dé cada de los 70, para ubicar mejor las características que asume la pobla- ción ocupada.

Es decir, las peculiaridades del modelo de desarrollo, la modalidad especí- fica que asume en esos años, serán el contexto más inmediato al que se re- fiere la población activa, sin dejar de considerar las causas estructura - les que surgen de la historia económica aquí esbozada.

Entre los años 1964 hasta 1971, se vivió una época muy convulsionada polí- ticamente, que significó la sucesión de varios gobiernos con diferentes ca racterísticas. Lo más sobresaliente de este período fue la nacionaliza - ción de una empresa petrolera norteamericana hecho que significó a su tur- no, un aumento de la participación estatal en la economía. Sin embargo, a excepción de la nacionalización, en este período no se modificó sustancial mente lo que se propuso a partir de 1952.

Fue en agosto de 1971, después de derrotar la movilización popular, asume la presidencia de la República (mediante un golpe de Estado), el Gral. Hugo Banzer, quien plantea un proyecto político económico que estuvo vigente has - ta 1978.

De este proyecto, sistematizaremos los rasgos económicos más sobresalientes.

c) El modelo de desarrollo de los años 70

La dictadura instaurada, pretende implementar un modelo económico que re - fleja en sí mismo los objetivos e intereses del proyecto político global: elevar al máximo la tasa de crecimiento económico a base de un gran esfuer - zo para acelerar el proceso de formación de capital. La acumulación se realiza principalmente "por medios políticos y consiste en dar recursos des - de otros sectores, incluida la empresa pública hacia los empresarios privados". (Ramos 1978: 102)

Durante los años en cuestión, Bolivia pasó por situaciones favorables en el mercado externo. Una, es que había un exceso en la disponibilidad de capitales y recursos financieros ávidos de encontrar fuentes para reproducirse en forma ampliada. "La expansión del capital financiero internacional, aumentado grandemente en el último período de crisis del sistema capitalista, que encuentra en el endeudamiento la forma mas viable y segura de extraer excedentes de Bolivia". (Ramos. p. 117)

Por otro lado, están las condiciones del mercado internacional sobre todo en lo que se refiere a los precios de los productos agropecuarios (algodón) y de más materias primas (petróleo y estaño).

Finalmente, el contexto socio-político de los países que circundan Bolivia, compartían las mismas características de regimenes autoritarios y dictatoriales, aspecto que favorece al regimen en su implementación de objetivos y a sus relaciones comerciales con sus vecinos.

El conjunto de condiciones externas, permiten la amplia cristalización interna de las metas propuestas por el modelo.

En la medida en que una de las fuentes de acusulación se refiere a la contratación de empréstitos externos por el Estado, para luego transferirse al sector privado, los canales para contraer deuda están abiertos (*).

El Gobierno Central se constituye en esta medida el principal deudor, "cuyo monto contratado representa más de la mitad de la deuda externa total". (Castro 1980: 52) Esta característica no es mas que la respuesta a la importancia que asumió el Estado en el proceso productivo, y dentro de él en los sectores estratégicos de la economía. (**)

(*) Entre 1971 y 1978, la deuda pública se incrementó en 1.170.3 millones de dólares.

(**) "en los últimos años, el sector público estaba generando el 40 % del PIB, el 28 % del empleo asalariado, el 90 % de las exportaciones y el 70 % de la inversión". (Navia p. 116).

Por el lado de las condiciones del mercado internacional, los precios de los productos de exportación se ven favorecidos, aunándose a esto las metas propuestas por el modelo en sentido de incrementar el volumen de las exportaciones. (**) Ambos fenómenos, los precios y volumen de exportaciones, significan un incremento en el flujo de divisas hacia el país con la que se financia gran parte de las compras en el exterior.

Las divisas, así como los recursos proporcionados por el endeudamiento externo, se reparten diferencialmente. Por una parte se observa un incremento sustantivo en las importaciones que afectan a la balanza comercial. Sin embargo, los rubros de importaciones no están dirigidos a modificar sustancialmente el aparato productivo, ni a la industrialización sustitutiva. Más bien "... las importaciones han estado orientadas preferentemente hacia sectores de altos ingresos, que son los que mayormente demandan bienes de consumo duradero". (Navia 1980: 87)

Por su parte, los recursos captados del exterior, son distribuidos a los particulares por medio de la banca comercial y especializada. De un monto total del crédito bancario, tres cuartas partes se destinaron al sector privado, y dentro de él, al gran capital agrícola, ganadero, comercial e industrial. Al interior de éstos, el rubro más favorecido fue la actividad agrícola específicamente. (**)

Si "... la forma en que se genera el excedente, la distribución de sus diferentes elementos componentes, por último, la asignación que hace de su parte cada uno de los agentes económicos junto con la política económica, forman el patrón de acumulación" (Creve 1982: 16), en los años 70, se implementa pues una nueva modalidad de distribución del excedente, que no se

(*) Los excedentes generados por el comercio exterior constituyen la primera prioridad y así, la minería, hidrocarburos y la agricultura comercial son la principal base del crecimiento económico. Castro; "Proceso..." 1981.

(**) "Aproximadamente el 31.2 % promedio anual del financiamiento bancario fue concedido al sector privado durante el período fue destinado al sector agrícola y ganadero; pero por otro lado éste fue mayormente otorgado a los grandes empresarios orientales para bienes exportables "no tradicionales" (Navia 1980: 85)

podría entender si no consideramos a la vez las condiciones estructurales del aparato productivo, y del patrón de acumulación (la minería y la agro-industria -alrededor del estaño y del azúcar y algodón respectivamente) son las ramas que dan rasgos específicos al modelo de este período. "lo que ocurrió en Bolivia consistió en asignar el excedente para la expansión del gasto del consumo principalmente de la cúpula social formada en torno al poder político" (Greve 1982: 2)

El modelo no se resuelve pues en inversiones productivas, que modifiquen, el parque industrial. Al contrario, como se pretendía sentar las condiciones apropiadas para el capital extranjero, la inversión pública por su lado, se orientó a la construcción de obras de infraestructura. Por otro lado, se dinamizó la rama de finanzas, y el comercio en general y la construcción de bienes inmuebles de lujo. Esta distribución del excedente y su utilización daban una apariencia de crecimiento económico que se materializaba en un incremento en la cantidad de edificios residenciales, autopistas, bancos nuevos, etc.

Para decirlo sintéticamente, el modelo predominante en los 70, es que a raíz del cambio político iniciado en 1971, se traduce en un cambio en la asignación tradicional de los recursos,^(*) orientándolos hacia las esferas no tradicionales de la actividad económica, y con ello, las nuevas dinámicas espacial-regionales se ven también modificadas, fundamentalmente el impulso se dirigió a los llanos y dentro de esta región a la zona central del Departamento de Santa Cruz. Habría que tomar en consideración los elementos socio-políticos del modelo, sin embargo, para fines de trabajo resultaría una ampliación poco útil. Lo que sí interesa destacar en el proceso de concentración del ingreso que permite sustentar en las clases dominantes elevados niveles de consumo suntuario.

Hasta aquí lo señalado, nada más nos introduce a lo que en realidad es central para nuestros objetivos: identificar las pautas de distribución sectorial de la fuerza de trabajo.

(*) Una idea más global puede obtenerse observando el cuadro Anexo A.2 donde se consigna la distribución de las inversiones por región.

En período la economía había crecido a un ritmo de una tasa promedio de 5.74 %. Sin embargo, este crecimiento no es homogéneo en todas las ramas. Por su parte el Terciario ha crecido a una tasa de 6.32 % (establecimientos financieros, comercio, transporte, gobierno central y otros), a diferencia de las ramas "productivas que crecieron a un ritmo de 4.4 % (agropecuaria, minero, petrolero y manufacturero)(*)).

Estos dinanismos diferenciales se expresan en términos de empleo, en el hecho de que la población económicamente activa, ha sufrido cambios sustanciales en su distribución durante los 26 años transcurridos entre un censo y otro. (**)

En primer término, la reducción de la PEA en el sector agrícola es significativa, de un 72 % en 1950 pasa a 46 % en 1976. Por otro lado, es importante el cambio en las ramas del terciario (que en conjunto pasa de un 14.77 % a un 27.8 %). Dentro del terciario, específicamente los activos de la rama de servicios colectivos son los que más incrementos han observado para 1976. (de un 8.86 % a un 18.16 %). (Cuadro 1.2)

Otra rama que ha aumentado significativamente en términos de distribución de la PEA es la construcción, que en 26 años se ha triplicado aproximadamente.

La rama de comercio y finanzas también han observado incrementos aunque menores en magnitud que los anteriores.

Las ramas que no se han visto alteradas son las de minería e industria.

Esto implica que los que ya no trabajan en la agricultura se han redistribuido en las ramas que componen el terciario.

Por el lado del trabajo femenino específicamente, se observa que entre la agricultura y los servicios, concentran más del 60 % de la PEA femenina. Aquí cabe resaltar la importancia y dinamismo de las ramas del terciario(***) y de las características de la economía campesina.

(*) Navia. op - cit

(**) Los dos censos no son estrictamente comparables porque utilizaron definiciones, categorías y criterios diferentes. Para mayor información ver apéndice sobre "Calidad y limitaciones de la información".

(***) Ver tasas de crecimiento sectorial del apéndice.

BOLIVIA, DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD

1 9 7 6

	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			P I B
	Hombre	Mujeres	Total	
Agropecuaria	52.11	26.51	46.36	16.97
Primario	52.11	26.51	46.36	16.97
Minería	4.93	1.01	4.05	11.32
Industria	7.67	16.81	9.73	12.50
Construcción	7.07	0.16	5.51	4.12
Energía	0.17	0.05	0.14	0.95
Secundario	19.84	18.03	19.44	28.89
Comercio	4.28	17.05	7.15	
Finanzas	0.92	0.69	0.87	
Comercio y Finanzas	4.68	0.51	3.74	22.07
Transporte y Comunicación	14.29	34.63	18.86	7.92
Servicio	24.17	52.88	30.62	24.14
Terciario	24.17	52.88	30.62	54.13
Sin especificar	3.88	2.57	3.59	
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: "Organización del trabajo y distribución del Ingreso"
Proyecto Bol/78/p01. 1979. Cuadro 2.5

La distribución de los hombres en las ramas de actividad es más homogénea que lo que se observa para las mujeres, sin embargo, en conjunto es importante la significación de la PEA ubicada en la rama de la agricultura, (pe se a la reducción con respecto a los años 50).

Lo anterior, refleja por un lado, que la incipiente del proceso industrializador se ha mantenido (*). A la vez, se podría pensar en una tendencia a la terciarización de la economía, agudizada por las características del modelo de desarrollo de los últimos años, que se ha orientado a dinamizar los sectores no productivos.

La descompensación en las dinámicas sectoriales, así como los efectos directos de la distribución de recursos, ha profundizado las diferencias regionales, que en conjunto conforman una economía caracterizada por el desarrollo desigual de las fuerzas productivas, las que por su parte responden a un desarrollo desigual de las relaciones de producción capitalista, tanto en los diferentes sectores como en la distribución espacial de ellas.

Concomitantemente, "aunque el modo de producción capitalista constituye el modo dominante, junto a él subsisten diversas formas de organizar la producción, distribución y circulación del producto y el ingreso; ni el primero se compone únicamente de capital-mercancía (ni siquiera mercancía (ni siquiera mercancía en sentido lato), ni son el salario y las formas derivadas de la plusvalía los componentes fundamentales del ingreso". (Greve 1982:5)

En este panorama, los sectores capitalistas son los que mantienen vínculos directos con el mercado internacional. La dinámica que imprimen éstos sectores, además sustentados a partir de estado, han creado consecuentemente descompensaciones estructurales en la dinámica del aparato productivo en conjunto profundizados por las características del estilo de desarrollo impuesto en la década de los 70.

(*) Como indicador (convencional), la contribución al valor agregado total apenas ha cambiado su participación del 12.5 % en 1960 a 15.9 % en 1980 (Greve: 1982)

CAPITULO 2
PARTICIPACION ECONOMICA Y DESARROLLO. UNA
REFERENCIA GENERAL

En el apartado anterior, se ha intentado caracterizar al país en función de lograr la ubicación contextual de sus rasgos más sobresalientes, para a partir de ellos establecer una asociación entre la distribución de la población económicamente activa, y la modalidad de desarrollo boliviano.

En este intento, se ha puntualizado el hecho de la importancia de la agricultura en cuanto a la magnitud de población activa que absorbe, al mismo tiempo, y como contraparte, está que la escasa industrialización implica la reducida significación de la población activa involucrada en actividades de transformación. Y por último, la dinámica del modelo de desarrollo de los años 70, han impulsado y acentuado, - la terciarización de la economía, con lo que la población activa femenina en este sector tiene volúmenes y características importantes.

En conjunto, se ha intentado resaltar la presencia de relaciones de - producción no capitalistas como resultado del patrón de acumulación - vigente en Bolivia, y la dinámica que éste imprimió en las diferentes ramas.

Si bien estos elementos serán retomados más ampliamente después, por ahora permiten un primer acercamiento a la especificidad que imprime a la población activa en general, y a la femenina en particular.

En este apartado, se señalarán específicamente las características más generales de la población económicamente activa, como la necesaria referencia empírica global en la cual ubicamos al trabajo femenino. Esto significa hacer referencias a los niveles de la participación, así como a las desagregaciones pertinentes (rural - urbano, y condición de asalariado) y algunas consideraciones sobre las variaciones de la PEA, en el marco de los cambios estructurales, en la medida en que los indicadores globales y la información en general así lo permitan.

Antes de ingresar en el análisis de la población económicamente activa, es importante considerar, también a grandes rasgos, las características de la población total, puesto que la población económicamente activa - constituye un subconjunto de ella. En esa medida la población que trabaja comparte las condiciones de vida y características de la población total.

Por otra parte, en la medida en que varias causas actúan de forma combinada sobre la peculiar caracterización demográfica del país, ésta a su vez, describe en parte el estado de desarrollo económico y social de una determinada sociedad.

Bolivia, es un país, con baja densidad demográfica (4.95 habitantes por Km² respecto al territorio supuestamente considerado como habitable). - Este despoblamiento responde a varios aspectos. Uno de los más importantes es el alto nivel en la mortalidad (para 1975 - 80 tiene una esperanza de vida de 48.8 años) (INE 1983). Como contraparte, tiene un alto nivel en la fecundidad (TGP = 6.4) así como la natalidad alcanza una tasa bruta de 44.8‰.

Los escasos recursos humanos, y pese a la baja densidad demográfica, están concentrados en la zona altiplánica y de los valles y dentro de ellas, en el área rural. Es decir, no se observa una ocupación equilibrada del espacio nacional. En cuanto al patrón de concentración urbana, se observan dos aspectos; más del 50% de la población vive en localidades de menos de 2,000 habitantes, y otro, la ausencia de grandes áreas metropolitanas. La urbanización se dió a un ritmo moderado, y no ha ido acompañada de una suficiente industrialización.

La dinámica de la distribución espacial en el pasado reciente tiene dos rasgos principales: a) urbanización moderada y b) a partir de la revolución de 1952 se ha impulsado con relativo éxito el desarrollo del oriente, en particular del departamento de Santa Cruz, lo que ha provocado importantes corrientes migratorias desde las áreas de poblamiento antiguo en el - Altiplano y los Valles hacia las nuevas áreas de poblamiento, con la consecuente redistribución de la población. Lo mismo en cuanto a las migraciones desde el campo a la ciudad, han constituido elemento determinante en el proceso de urbanización

La estructura por edad de la población boliviana por otra parte, está asociada a los factores que la determinan (fecundidad y mortalidad). La población menor de 15 años representa el 41.4% respecto a la población total. La población de edad activa (15 a 64 años) como se la define internacionalmente, significa el 54.4% y las personas de 65 y más años, solo alcanzan al 4.2%^(*). En conjunto, la estructura etaria hace que Bolivia se ubique como un país con población joven, con alta tasa de mortalidad y alta fecundidad. Esta población no está repartida homogéneamente en el territorio nacional, por el contrario hay una significativa concentración de la población en dos regiones y dentro de ellas en las ciudades más importantes^(**). Por otro lado, la población rural está muy dispersa lo que repercute en la disponibilidad de servicios públicos.

Sobre las tasas participación económica de la población en la economía, contamos con la información publicada por el INE en base a los resultados definitivos del Censo de 1976.^(***)

Para los fines del presente apartado, que es dar una visión general, nos basta con los indicadores más globales que hagan referencia al nivel de participación por sexo según contexto rural - urbano, y otras desagregaciones de los activos con base en ciertos criterios como posición en la actividad, con los que se logrará una mejor caracterización de la PEA en el país.

En este sentido, la tasa bruta de participación en Bolivia para 1976, alcanza aproximadamente a un tercio de la población total. De la población masculina, se define como activo el 50%, mientras que de la femenina solo el 15% aproximadamente. (Cuadro 2.11). Al comparar estos datos con lo observado en otros países que comparten las mismas o similares características en térmi-

(*) "Prediagnóstico" N.U. Min. Planeamiento BOL/78 P01. Pág. 12

(**) Las tres ciudades principales (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) concentran el 24% de la población total

(***) Gran parte de la información utilizada para éste apartado fue extraída de "Bolivia, estudio de la PEA a nivel departamental según el censo de 1976, con algunas comparaciones internacionales" INE 1980.

Cuadro 2.1

BOLIVIA: TASA DE PARTICIPACION
 (por sexo, según contexto rural - urbano)
 Censo de 1950 y censo de 1976

Total país	1950	1976	
	TBP	TBP	TRP*
Hombres	58.2	50.7	65.8
Mujeres	42.1	14.2	18.3
Total	50.0	32.5	41.6
<u>Urbano</u>			
Hombres		46.3	58.5
Mujeres		18.2	22.5
Total		31.9	39.8
<u>Rural</u>			
Hombres	60.4	54.5	71.1
Mujeres	50.9	11.6	15.1
Total	55.4	33.0	

Fuente: Para 1950, A Pucaráccio "El trabajo ..." 1974

Para 1976, INE "Bolivia, estudio de la PFA..." 1980

* Tasa refinada.

nos de proporción de población rural, o de instrucción por ejemplo, los niveles alcanzados por las tasas brutas masculinas son más o menos homogéneas. Los niveles femeninos son los que llaman a reflexionar. Estos son mayores en relación con otros países latinoamericanos (cuadro B.1 - anexo).

Es evidente que este tipo de indicador global sobre la participación, está siendo afectada por la estructura por edad de la población, de ahí que, en un país con estructura de población joven, como es Bolivia, las tasas refinadas de participación son superiores. Para el caso de Bolivia, el 41.2% de la población se ubica por debajo de los 15 años. Si nos referimos a la tasa de dependencia ésta alcanza a 3.08 de donde cerca de dos personas dependen otra, o lo que es lo mismo, que cada activo sostiene alrededor de tres, (incluyéndose el mismo).^(**)

La información censal con que se cuenta, anterior a 1976, corresponde al censo de 1950. Es decir, pasaron 26 años entre un censo y otro, durante los cuales cambiaron muchos aspectos de la sociedad boliviana que influyen sobre los niveles de participación de la población en actividades económicas.

En un intento de comparación, se debe tomar en cuenta los cambios en las definiciones, metodología y en el período de referencia así como el tiempo de captar la información. Como apunta en el apéndice sobre las limitaciones de la información, el censo de 1950 tiende a sobre-estimar (aunque muy poco) la participación femenina, mientras que en 1976, se encuentra una importante subestimación^(***). Tanto los cambios de las definiciones de lo que es trabajo así como las diferencias en los períodos de referencia afectan directamente a la captación de la FEA femenina y dentro de ella a las mujeres del área rural.

Ahora bien, las definiciones y recomendaciones internacionales para captar la participación de la mujer en la FEA, son elaboradas en las oficinas de Ginebra (OIT), y no consideran las dificultades para recoger información precisa de mano de obra femenina en formas de producción que no son capitalistas

(*) Para citar solo a modo de ejemplo: Guatemala tiene una TBP masculina de 51%, para las mujeres solo alcanza el 8.4% para la década de los 70. - Demographic Year Book, 1979.

(**) En México este índice es de 2.8

(***) El censo de 1950, no tiene período de referencia, en 1976, está referido a la semana anterior al censo. Las tres subestimadas fueron las mujeres "trabajadoras familiares no remuneradas" INE 1980.

precisamente.

Con éstas reservas, la información nos permite una idea sobre las tendencias en la comparación intercensal sobre los niveles de participación.

En el mismo cuadro (2.1), la tasa de participación para 1950, es significativamente más alta, y se encuentra empujada hacia arriba por los niveles captados justamente para la población femenina en general y en el área rural en particular. Este hecho explicaría en parte, que (para el total del país) en 1950 haya una participación de casi el doble que en 1976. Si a esto le añadimos que los cambios en las relaciones de producción en la agricultura implican para 1976, una falta de claridad en la delimitación de lo que se trabajó fuera o dentro del hogar, las diferencias entre las tasas - son más explicables todavía como veremos más abajo.

En términos de las tasas brutas por sexo, las diferencias son menores para el caso de los hombres, y la reducción relativa entre un censo y otro, es - la que generalmente se observa; mientras que son las mujeres en 1950 las - que participan casi 4 veces más que en 76. Claro está que estas diferencias son más marcadas en el contexto rural, donde la participación femenina es ma yor en 5 veces más en 1950.

Los datos contextualizados en la referencia a los cambios estructurales - ocurridos a partir de la revolución de 1952^(*), y pese a las limitaciones - de la información, no está demostrando otra cosa sino las características más generales que se desprenden del nivel de desarrollo que ha observado el país en los dos momentos analizados. En 1950, era un país eminentemente rural y con población joven, y en el agro predominaban las relaciones serviles. Para 1976, las condiciones económico-sociales había sufrido alteraciones importantes sobre todo en la agricultura en tanto, la reforma agraria de 1953, había significado no solo la redistribución de la tierra sino también la - transformación de las relaciones serviles personales y con ello se constitu- ye el campesino independiente.

(*) Se señaló lo más significativo en el apartado anterior.

En este sentido entonces, están involucrados dos tipos de problemas: uno el que implica los cambios en las relaciones de producción después de la reforma agraria, con la cual se constituye la economía campesina, donde a partir de las formas de organizar la producción agrícola impide una clara delimitación entre lo que es trabajo específicamente agrícola, y el que se realiza dentro del hogar.

El otro problema, ya se deriva de la forma de captar la información misma. En el censo de 1976, se da una subenumeración de las mujeres activas (apén dice metodológico), y al mismo tiempo, la misma definición de lo que es la categoría "trabajo" o "actividad", imprimen un sesgo en desventaja de las mujeres que trabajan. Más aún si estas categorías están elaboradas para estudiar a la población en el marco de las relaciones capitalistas de mercado siendo incapaces por lo general de captar adecuadamente formas de trabajo que no correspondan a este tipo de relaciones; (calderón 1978:14) de este modo no captan adecuadamente a la población inserta en relaciones no capitalistas y como las mujeres tienden a mantenerse en el marco de las relaciones no asalariadas, son un sector fuertemente afectado por la subestimación censal.

Son estas condiciones las que se reflejarán en el cambio y tendencia de las tasas. Puede ser que "... la magnitud del cambio en las tasas de participación femenina esté exagerada, (para 1950). Sin embargo, se piensa que el sentido del cambio es real dadas las transformaciones que se dieron en el sistema de tenencia de la tierra". (Rechini de Lattes 1978:22).

Intentando una desagregación mayor, y que permita mayores referencias generales sobre la especificidad del país, nos referimos al nivel urbano-rural. Esta referencia no puede realizarse sin considerar la importancia cuantitativa de la población que se ubica en el área definida como rural.^(*)

(*) Población urbana es la que reside en localidades de más de 2000 habitantes.

En 1950, la población rural constituía el 73.7%; mientras que en 1976 disminuyó hasta un 58.2%^(*). Al mismo tiempo, teniendo en cuenta el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción vigentes en la agricultura, así como los métodos de tecnología usada, la participación femenina en la producción es alta, de ahí que, las elevadas tasas (aunque en parte cuestionadas), reflejan de algún modo estas características. Más aún, si consideramos que el grueso de la población boliviana se ubica (en 1950) en el área rural, y consecuentemente un alto porcentaje está sometido a relaciones serviles, las elevadas tasas son correspondientes. Fucaraccio señala que "... Con el nivel de la tecnología utilizada y las relaciones sociales de producción en la agricultura boliviana, una parte importante de la población participa en la actividad económica como 'pariente colaborador'. Además, la mano de obra masculina es insuficiente para producir un excedente alimenticio que posibilite la liberación de la mujer en tareas agrícolas. Este hecho queda reflejado en los datos del censo al mostrar por un lado que por cada mujer que trabaja en la agricultura, el hombre lo hace sólo en un 21% adicional; y del otro que casi la totalidad (90%) de las mujeres que trabajan son indígenas". (Fucaraccio 1974:33).

A la importancia de la participación rural y agrícola se añade que la mujer participa en la industria artesanal en forma también significativa, "... cuya actividad principal resulta de una prolongación de las tareas de la casa como lo son los textiles autóctonos y la fabricación de vestido y calzado" (Fucaraccio 1974:20).

Ya se habían mencionado antes, los otros aspectos de la participación femenina en 1950. Ahora bien, las características del país como fundamentalmente rural, no habían cambiado significativamente para 1976: puesto que todavía había más del 50% de su población en el área rural. Sin embargo, por las modificaciones y cambios estructurales en la economía (mencionados en el apartado anterior), para ésta fecha, la participación femenina se ve significativamente reducida. Esto en cuanto a las diferencias en los niveles entre los dos censos.

(*)Prediagnóstico Proyecto Bol/78/PO1

A partir de ello, se puede suponer que cuando la economía campesina predomina en la estructura agraria, censalmente no se puede captar en su totalidad, la participación efectiva de las mujeres en las actividades agrícolas, pues to que por una parte, las categorías censales difícilmente consideran las formas de organizar la producción cuando éstas son no capitalistas, y, por otro lado, está la no diferenciación entre las dos esferas en que la mujer participa: la esfera del trabajo doméstico, y la de actividades agrícolas propiamente.

Ahora bien, centrando los comentarios para el año 1976, observamos las tasas de participación específicas por edad para cada sexo. (Cuadro 2.2).

Para el caso de los hombres, las tasas alcanzan los valores promedio similares a otros países en desarrollo^(*). No son inferiores a 95% en las edades comprendidas entre los 25 y 60 años. Lo que habría que recalcar son las tasas en las edades marginales, sobre todo en lo que respecta a las edades por debajo de los 15 años. No es casual pues, que en Bolivia el límite inferior para definir una población como en edad activa sea de 7 años; y, el mismo cuadro muestra la importancia de la participación económica de la población infantil. Las edades marginales superiores también tienen valores muy altos.

Los valores alcanzados en las edades marginales, nos señalan que, la población en edad escolar en lugar de asistir a centros educativos, se dedica en gran parte a trabajar, y, respecto a las edades superiores nos está indicando el escaso desarrollo del sistema de seguridad social en el país. Ambos aspectos pues se inscriben en el contexto en que las formas productivas en el campo no significan por una parte, ningún tipo de seguridad social, y a la vez, la necesidad de utilizar la mano de obra familiar (mujeres y niños) con lo que la asistencia escolar se ve perjudicada. Paralelamente, están las grandes carencias en términos de servicios públicos en general, que se agudizan más en el área rural, como ya se observa en el cuadro 2.3.

(*) Ver anexo. Cuadro B.1

Cuadro No. 2.2

TASA DE ACTIVIDAD ECONOMICA (PORCIENTO)
 POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD SEGUN AREA DE
 RESIDENCIA, BOLIVIA 1976

Grupos de edad	T O T A L		U R B A N O		R U R A L	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
7-9	6.00	3.68	1.10	.89	9.18	5.54
10-14	12.08	7.58	5.81	6.19	16.45	8.66
15-19	54.98	22.11	40.01	24.28	69.30	19.90
20-24	83.80	25.16	73.65	31.16	93.57	19.24
25-29	94.75	25.45	90.95	33.99	97.78	18.24
30-34	98.10	23.62	97.28	32.00	98.68	16.81
35-39	98.15	22.76	98.21	31.72	98.92	16.21
40-44	98.44	22.88	97.83	31.35	98.83	17.13
45-49	98.25	22.49	97.19	29.77	98.90	17.25
50-54	97.18	20.59	95.27	25.97	98.37	17.09
55-59	94.77	18.63	89.33	21.40	97.84	16.77
60-64	89.73	16.75	76.72	17.92	95.83	16.33
65-69	85.52	15.88	68.27	15.35	94.29	16.20
70 +	77.63	13.10	50.49	11.30	87.02	13.88
Total (tasa refinada)	65.80	18.31	58.50	22.54	71.07	15.05

Fuente: Cuadro 2. "Bolivia, estudio de la ..."
 INE, 1980, pag. 3.

Cuadro 2.3

TASAS BRUTAS DE ACTIVIDAD 1976

HOMBRES

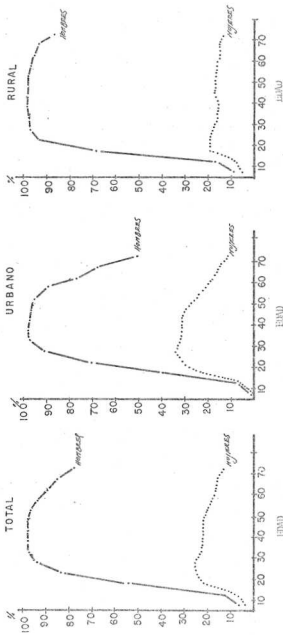
Total País	51.17
ciudades grandes	48.02
ciudades medias	42.58
resto urbano	44.88
rural	54.53

MUJERES

Total País	14.41
ciudades grandes	20.90
ciudades medias	15.82
resto urbano	14.07
rural	11.62

Fuente: Proyecto "políticas de población" Bol/78/p01
N.U. Min. Planeamiento Junio 1979. Bolivia.

TASAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
SEGUN AREA DE RESIDENCIA - BOLIVIA - 1976



POBRE, 1985, 1976. * Sección Especial de la PEA del INEC. ESTADÍSTICAS DEL CENSO DE 1976.

Las tendencias en las tasas de participación específicas por edad, siguen en general la pauta de los países de la región. Los hombres, en las edades iniciales, bruscamente incrementan su participación (a los 15 años), y tienden a aumentar paulatinamente a medida que aumenta la edad alcanzando su máximo entre los 40-44 años, para luego ir descendiendo suavemente, mientras que las mujeres, presentan una subida en las edades iniciales menos brusca que las tasas masculinas, y posteriormente tienden a mantenerse más o menos estables en los tramos comprendidos entre los 20 y 60 años.

Las mismas tasas observadas en el contexto urbano, para los hombres son menores en todas las edades, los hombres rurales participan más. Las diferencias son más marcadas en las edades marginales, lo cual no es de sorprender. Estas diferencias nos indican por una parte, la participación diferencial que responde a las características de las actividades económicas y a las formas de organizar la producción que sean dominantes en cada contexto sea rural o urbano; y, por otro, la distribución diferencial también entre ellos, de la educación y de la seguridad social.

Para el caso de las mujeres, las tendencias de las tasas urbana es que antes de los 20 años suben rápidamente, luego tienden a estabilizarse hasta los 50, y, posteriormente bajan paulatinamente mientras que en el área rural, después de una subida modesta antes de los 15 años, la tendencia es a una estabilidad mayor hasta edades muy viejas.

Los rasgos de la estabilidad de las tasas femeninas no son comunes. En el resto de los países de América Latina, por ejemplo México, la participación asciende primero, y después de un máximo alcanzado alrededor de la edad de matrimonio (grupo 20 - 24) hay una tendencia a descender. En Bolivia, este patrón no sucede, y que es importante considerar como una especificidad del país.^(*)

(*) Ver García Brígida et al

Por otro lado, las mujeres residentes urbanas, participan menos en las edades marginales inferiores que las mujeres rurales. Sin embargo, en las edades comprendidas entre los 15 y 64 años, la participación urbana es significativamente mayor, cambiando la tendencia en las edades marginales superiores. Además de las razones señaladas para el caso de los hombres en los que se refiere a las diferencias rural-urbana, para las mujeres, en el contexto urbano juegan también otros elementos. Los efectos de una economía caracterizada por una incipiente industrialización, las modalidades de una urbanización no muy antigua, han permitido un incremento relativo en la participación de las mujeres en las ciudades; alterando con esto el predominio claro del área rural en 1950. (*)

Más específicamente, si desagregamos las tasas para el área urbana y las comparamos con la rural, (cuadro 2.2), para los hombres, la mayor participación se encuentra en el área rural, y la menor en las ciudades intermedias, lo que nos demuestra que en términos de capacidad de empleo es diferencial de acuerdo al contexto, es en las ciudades intermedias donde las posibilidades de participación económica son menores a diferencia de las ciudades grandes. Aunándose a esto también la distribución diferencial de los servicios públicos (educación y salud) al interior de lo que se denomina contexto urbano.

Para el caso de las mujeres, la tendencia es opuesta a la observada para los hombres; así la menor tasa se encuentra en el área rural, y, va aumentando en magnitud a medida que aumenta el grado de urbanización. Aspectos explicables porque en el área urbana, es más fácil identificar el "trabajo" o "condición de actividad" de las esferas de producción doméstica de valores de uso para el consumo familiar. "no es extraño a este hecho la sensiblemente menor validez de las mediciones en áreas rurales debido a las dificultades de distinguir las actividades domésticas, productivas de bienes para el consumo, de las destinadas a la producción de bienes y servicios para el mercado". (Rechini et. al. 1982:83).

(*) Cabe recordar aquí que las reservas sobre la calidad de la información permite cuestionar la tendencia en sentido en que la participación urbana femenina sea mayor que la rural (ver apéndice).

Si siguiendo la línea de referencia de los indicadores más generales de la PEA que posibiliten una idea del conjunto de la población del país, nos referiremos ahora a algunas características propias de la población activa.

En tanto en Bolivia no todos los bienes y servicios se producen bajo relaciones capitalistas, aunque el capitalismo constituya el modo dominante, hay una importante actividad económica (producción, distribución y circulación de productos), que responde a forma de producción no capitalistas. Por lo tanto, - como se había mencionado no toda la fuerza de trabajo acude al mercado en forma de mercancía, y consecuentemente, el salario no es el componente más importante del ingreso de una gran proporción de población ocupada.

La modalidad de desarrollo capitalista en el país, y la inserción en el mercado internacional a través de la producción solamente de algunas ramas, ha generado y reproducido constantemente formas no capitalistas en determinados espacios económicos. Las empresas capitalistas por un lado limitan y restringen el mercado de las no capitalistas allí donde estas no son competitivas. En otros casos, sin embargo, ambas formas de producción comparten mercados, incluso no es difícil afirmar que en algunos rubros las firmas familiares o no capitalistas tienen exclusividad.

Todo lo anterior se expresa claramente en el alto porcentaje de activos ocupados que no son asalariados. Se explica porque gran parte de la fuerza de trabajo busca en las formas no capitalistas de organización reproducir su fuerza de trabajo y la de su familia, en la medida en que en formas más dinámicas y hegemónicas no logran incorporar al excedente relativo de mano de obra. Es así que en un 58% de la PEA está como no asalariado, y solo el 38.17% es asalariado (Cuadro 2.4).

En relación a las diferencias por sexo según condición de asalariado, las mujeres tienen un porcentaje mayor en la categoría de asalariados que los hombres (40.03% y 37.63%). Es claro el peso en la categoría ocupacional de empleadas donde posiblemente estén concentradas en los servicios, y dentro de ellas habría que ver la significación del servicios doméstico remunerado.

Cuadro 2.4

PEA POR CATEGORIAS OCUPACIONALES
SEGUN SEXO

CATEGORIA OCUPACIONAL	Número	Porcen taje	Hombres %	Mujeres %
	(1)	(2)	(3)	(4)
Obrero	225473	15.02	18.52	2.90
Empleado	347479	23.15	19.10	37.13
<u>Asalariado</u>	572952	<u>38.17</u>	<u>37.63</u>	<u>40.03</u>
Trab. fam. no rem.	137263	9.14	7.34	15.37
Trab. cta. propia	719530	47.93	49.81	41.44
Patrón emple ador	13992	.93	1.07	.45
<u>No asalaria- do</u>	870785	<u>58.00</u>	<u>58.22</u>	<u>57.26</u>
Busca TRAB. vez	6463	.43	.45	.35
Sin esp.	51037	3.40	3.70	2.36
TOTAL	1501237	100.	100.	100.

Fuente: Cuadro N° 6 INE 1980 p. 11.

Por otro lado, una gran parte de la PEA (47.93%) se ubica en la categoría ocupacional de cuenta propia, consistentemente con lo señalado antes sobre las relaciones dominantes en el aparato productivo, sin embargo, llama la atención que solo un 9.14% sea "trabajador familiar no remunerado", explicable por cierto en la medida en que es en esta categoría donde se dá la mayor subenumeración, especialmente del sector femenino.

Haciendo un señalamiento muy grueso sobre los diferenciales por sexo dentro de la categoría de no asalariados, entre los trabajadores por cuenta propia no hay grandes diferencias por sexo. Es en los trabajadores familiares no remunerados, donde las mujeres son casi el doble de los hombres.

Con la información observada hasta aquí, se pone más claro el panorama de la situación económica del país, y las particularidades que asume la PEA como resultado de la modalidad de su desarrollo económico. Las características de una importantísima participación estatal en la economía, la industrialización incipiente, la presencia de otras formas de producción coexistentes con el capitalismo y, en conjunto el desarrollo desigual y combinado de las fuerzas productivas se reflejan en distintos grados en los indicadores de la PEA.

En este sentido, el objetivo de alcanzar una visión de conjunto de la situación de la población económicamente activa no puede resolverse para Bolivia con el sólo señalamiento de los indicadores aquí comentados, los que podemos sintetizar en que, por una parte está la distribución de la PEA en las distintas ramas de actividad, en las que se había notado la importancia de la concentración en la agricultura. La reforma agraria, si bien dió fin a las relaciones serviles no significó a su tiempo, la implementación generalizada de una agricultura ospitalista. Consecuentemente, la mayoría de la PEA ubicada en actividades agrícolas, participe en una economía campesina que no mantiene relaciones asalariadas. En la misma forma de organizar la producción en esta rama, lo que da lugar a la participación de la mujer y, por cierto, le dá un signo específico al país, en términos comparativos con otros de la región latinoamericana.

Por otro lado, está la importancia de las mujeres en las ramas de servicios y de los servicios personales en particular. Ahora bien, cada uno de estos sectores serán tratados con las desagregaciones pertinentes de modo que se pueda ir deshilando las particularidades del trabajo femenino en Bolivia, no solo de la agricultura y servicios sino, en el conjunto de la economía.

Sin embargo, lo que se quería resaltar es la modalidad de los efectos de la debilidad del proceso de industrialización y del patrón de acumulación, sobre la población activa.

Estas referencias generales, no dan cuenta de ciertos niveles explicativos de la participación económica de la población en general y de la mujer en particular. Es importante por tanto, lograr mayores desagregaciones de ciertos rubros de la información censal que permitan, a partir de ellas, señalar en un nivel de hipótesis la importancia de considerar formas productivas vigentes, así como de relaciones de producción al interior de cada rama de actividad.

Es justamente lo que se intentará en la próximas páginas.

CAPITULO III

TRABAJO FEMENINO Y ACUMULACION DE CAPITAL

1. Su especificidad teórica

Generalmente los estudios sobre el trabajo femenino y su participación en la economía son producto de un enfoque a nivel macro y son referidos a la participación de la mujer en el mercado de trabajo, lo que supone la consideración de fuerza de trabajo libre por un lado, y por otro, supone considerar exclusivamente como trabajo aquellas actividades cuyo producto es dedicado al mercado. Es decir, este tipo de concepción no toma en cuenta las relaciones sociales que se esconden detrás de un cúmulo de fenómenos que en el caso de la mujer obligan, limitan o permiten asistir al mercado a vender su fuerza de trabajo o a generar productos destinados a la circulación. Estos condicionantes de la participación femenina en la actividad económica son los roles asignados socialmente a la mujer. En esta medida se hace necesario, establecer las interrelaciones que existen entre las actividades de producción y reproducción social, ámbitos en los que la mujer cumple funciones importantes.

La producción y reproducción son esferas que están íntimamente relacionadas, cada una se remite a la otra en términos de relaciones de compatibilidad, complementariedad y reciprocidad.

Por una parte, la participación de la mujer -así como del conjunto de la fuerza de trabajo- se relacionan los procesos económicos como resultado del patrón de acumulación de capital, el cual determina la estructuración y dinámica de las ramas y sectores del aparato productivo así como de las relaciones de producción vigentes en ellas.

Por otro lado, y en el caso específico de la mujer, el análisis de su participación en actividades extra-domésticas, no se puede realizar al margen de las relaciones que ésta tiene con las actividades de la función reproductiva, entre los más importantes está la realización del trabajo doméstico.

El trabajo doméstico, es el generador de valores de uso y servicios destinados al consumo familiar cuyo objeto es reponer cotidianamente la fuerza de trabajo. Es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo -además del salario y de las mercancías que se pueden obtener con él en el mercado-"exige una inversión de trabajo para satisfacer necesidades con el cuidado y educación de los niños, hacer compras, lavar ropa, limpieza, preparación de alimentos, etc. todas estas necesidades no pueden ser satisfechas mercantilmente, (*) sino que muchas de estas necesidades son satisfechas mediante el proceso de trabajo para el autoconsumo, por actividades realizadas en el seno de la familia sin adquirir la forma valor" (Min Dierckxens 1979: 48.) Por lo tanto la existencia de trabajo doméstico es socialmente necesaria, y esta función se ha asignado a la mujer.

De ahí que, la distribución y niveles de participación de la mujer en el aparato productivo son resultado de un conjunto de interrelaciones entre la esfera doméstica y las actividades que realiza fuera del ámbito del hogar. Elementos como la posición de la mujer dentro del hogar y en la sociedad, la división del trabajo introdoméstico, la estructura familiar y las relaciones de producción dentro de las cuales están insertos los hogares van a "condicionar" la participación de la mujer en actividades generadoras de mercancías o servicios destinados al mercado.

De este contexto se desprende la relación hipotética central:

La posibilidad de compatibilizar las responsabilidades del trabajo doméstico con otras actividades extra-domésticas condiciona en forma importante los niveles y modalidades de participación de la fuerza de trabajo femenina en el mercado.

Las mujeres que tienen la posibilidad de combinar la producción de valores de uso dentro del hogar con la producción de mercancías y servicios fuera de él, son las que van a participar en contingentes mayores en el mercado de trabajo.

(*) Dependiendo del grado de desarrollo de capitalismo y del mercado.

Ahora bien, esta "compatibilidad" depende de la presencia y del grado de desarrollo de relaciones capitalistas en la producción. En tanto el capitalismo implica la separación física del centro de trabajo, del centro de residencia de la fuerza de trabajo, la posibilidad de compatibilizar las dos esferas señaladas se dificulta.

Mientras que sucede lo contrario en aquellas ramas de producción en que no existen relaciones capitalistas de producción, pues no hay una separación tajante entre el lugar de residencia y reproducción con el de producción.

Si bien, la presencia de relaciones capitalistas puede restringir la participación de mujeres en actividades productivas fuera del hogar, su efecto es diferenciado dependiendo del grado de desarrollo del país y de la composición sectorial de la economía. Existen sectores de fuerza de trabajo femenina que se incorporan a la actividad productiva sin que se espere que existan compatibilidad entre la esfera de la producción y reproducción. Este fenómeno depende de la demanda en el mercado de trabajo.

"La diferenciación de las funciones doméstica y económica crea un conflicto entre el rol doméstico y el rol económico que, en un primer momento parece insuperable. Solo habrá de modificarse cuando la composición sectorial de la economía se transforme lo bastante como para ofrecer suficientes oportunidades de empleo, lo que generalmente ocurre a través del crecimiento de servicio, concomitante por su parte al aumento de productividad de las actividades agrícola y manufacturera". (Latte y Wainerman 1981: 77.)

En el contexto de estas interrelaciones, se realizará el análisis de la participación de la mujer en el aparato productivo, considerando a la mujer en su interrelación con el proceso productivo y reproductivo.

Es decir, se analizará la población económicamente activa femenina relacionándola con el desarrollo del aparato productivo en general y las relaciones de producción de cada rama de actividad, por una parte, y por

otra la existencia de posibilidades de compatibilizar el trabajo doméstico y extradoméstico en los diferentes rubros de la producción.

2. Definición de regiones e indicadores utilizados

Como el desarrollo del país no ha sido homogéneo, y más bien se caracteriza por ser desigual en sus sectores y en el espacio, se realizarán algunas referencias regionales de las características de la PEA no porque exista un determinismo ecológico, sino porque cada región ha jugado un rol específico en el proceso de acumulación con sus consecuentes diferencias tanto en mercado de trabajo, como en la conformación del aparato productivo regional. Por tanto, antes de ingresar al análisis propiamente es necesario señalar algunos rasgos de las regiones.

Tradicionalmente, se ha dividido al país en tres grandes regiones, (altiplano, Valles y llanos) conformadas por la agregación de determinados departamentos. Esta agrupación, supone que cada región se diferencia de la otra por determinadas características propias de su conformación ecológica.

Como no todos los departamentos de cada agrupación presentan características homogéneas, la regionalización realizada no es la más adecuada (*). Sin embargo, permite una desagregación de la información con un grado de discriminación mayor del que se lograría analizando al conjunto del país. Es en esta medida que la asumimos como válida.

En el Altiplano, se agrupan los departamentos de La Paz, Cruro y Potosí. Es justamente en La Paz donde se encuentra la capital y sede del gobierno.

(*) Se han realizado otras regionalizaciones en base a unidades administrativas más pequeñas (provincias), las cuales se han agrupado logrando una mayor homogeneidad interna de las regiones en cuanto a su configuración física y consecuentemente de su especialidad en la producción y división regional del trabajo, sin embargo, para la realización de este trabajo no se contó con la información adecuada para asumir esta regionalización.

con todo lo que eso implica en términos de servicios, asimismo en esta región occidental y montañosa, se concentra la actividad minera del país, sin que esto implique a su vez la no existencia de otras actividades como es la agricultura, una rama de mucha importancia en la región.

Por otro lado está la región del Valle que concentra a los departamentos de Cochabamba, Tarija y Chuquisaca. Esta región es la más estanca del país en términos de dinamismo económico. Las actividades que se desempeñan en esta región valluna, son fundamentalmente agrícolas, con muy poca significación de actividades petroleras. Esta región, es de las más heterogéneas, puesto que en ella está la ciudad de Cochabamba, que forma parte económico-espacial del país (junto con la ciudad de La Paz y Santa Cruz) y paralelamente están en esta región ciudades sin mayor importancia económica.

Los Llanos, que involucran a Santa Cruz, Beni y Pando, se constituyen en la región más dinámica de los últimos tiempos. En esta región la zona se recibió todos los impulsos económicos y de infraestructura sobre todo Santa Cruz, y por otro lado, están los departamentos restantes que son los más desvinculados de la vida económica y política nacional.

Es en esta región donde se encuentran localizados gran parte de los recursos petroleros, la actividad ganadera y la agricultura comercial, ligada al mercado internacional.

A partir de las referencias teóricas como de las características del proceso de acumulación en Bolivia señaladas en el capítulo anterior, analizamos la población económicamente activa relacionada con las relaciones de producción y formas productivas vigentes en el aparato productivo.

Este relacionamiento, se establecerá de diferentes maneras:

- En primera instancia, es pertinente una aproximación a la PFA a través de los tres grandes sectores, identificando la proporción de

ocupados en cada uno de ellos. Para esto, se ha construido un indicador que no es propiamente una distribución porcentual de los activos según sectores, que es como generalmente se trabaja a la PEA, si nó más bien muestra la proporción de población ocupada en cada región según su ubicación sectorial. Ahora bien, la población ocupada en ca da sector está referida a la población en edad económicamente activa, por tanto, es un indicador más real que la sola distribución porcentual. Es decir, en el numerador se ubican a los ocupados según los sectores en cada región, referidos a la población en edad activa regional en el denominador. Esto es, el indicador es una especie de ta sa regional por sector (*).

- Una vez observadas las características más generales de los tres grandes sectores en cuanto a la proporción de ocupados que cada uno de ellos concentra por región y para cada sexo, pasaremos a un análisis más desagregado por rama de actividad, desglosando al interior de cada una de ellas cuando así sea necesario. El énfasis en cada una de las ramas no es similar, puesto que el criterio fundamental, es la re levancia que tiene cada una de ellas para el trabajo femenino, sin de jar de hacer menciones a la fuerza de trabajo masculina pero como la referencia más inmediata y no como un aspecto central del trabajo, pues solo nos remite a un nivel fenoménico. Es decir las diferencias por sexo no permiten explicar el fenómeno en sus causas más profundas.

Por otra parte, el análisis de la participación de la mujer en actividades económicas, se captó a través de fuentes censales de información de acuerdo a su definición de población económicamente activa. Por tanto es necesario considerar que solo se está analizando a las mujeres definidas como "activas", otro aspecto a recordar son las limitaciones de la información censal para captar el trabajo femenino (**)

(*) Por ejemplo, para el sector terciario; ocupados en terciario de la región del Altiplano/Población de 7 y más años de edad del Altiplano. (y así para cada sector y región)

(**) Para las limitaciones de información y características de la captación de la actividad femenina por medio de censos ver apéndice metodológico

3. Proporción de ocupados por grandes sectores según región

Ahora bien, según el indicador que se ha construido (Cuadro 3.1) que representa la proporción de ocupados por sector en cada región, nos demuestra lo que ya se ha venido mencionando con anterioridad. En primer lugar para el total país, la agricultura concentra la mayor proporción de población ocupada para ambos sexos, y las menores se encuentran en el secundario. Esto es que un - 17.60% de la población en edad económicamente activa, se encuentra ocupada - en la agricultura, a diferencia del 7.93% del sector secundario y del 13.22% ocupada en servicios.

De la suma de los tres sectores, resulta una relación semejante a la tasa refinada de actividad, total y para cada región. En esa medida además del peso diferencial por sector de las proporciones de ocupados, podemos identificar la importancia de las tasas regionales, y que para nuestro caso, la región que tiene la mayor proporción de ocupados respecto a su población en edad activa es la de los Llanos. Sin diferencias importante entre sexos. - En el caso de las mujeres, la región que mayor proporción concentra es la del altiplano (18.38%), mientras que las otras dos regiones tienen proporciones - similares (alrededor del 14.5%).

Las tasas regionales, tienen relación estrecha con la historia las características del poblamiento de cada región así como con las características de especialización del aparato productivo regional y localización de los distintos recursos naturales.

En este sentido, el Llano, se caracteriza por ser una región despoblada (tiene una densidad de 1.41 h/km²), y por otra parte, se ubican las actividades económicas de reciente impulso. Por el contrario, en el Altiplano y Valles, constituyen los espacios donde se han asentado las poblaciones nativas y las actividades económicas tradicionales. En éstas dos últimas regiones, las - tasas, respecto a la de los Llanos, son menores ^(*),

(*) En el altiplano tiene una densidad de 7.96 h/km², valles de 12.96 y finalmente en los llanos la densidad es de 1.41 h/km².

Fuente: Prediagnóstico IN.UU, Min.+Planeamiento. Cuadro 16.

Cuadro 3.1

PROPORCIÓN DE POBLACION OCUPADA POR
GRANDES SECTORES SEGUN REGION Y SEXO
BOLIVIA = 1976

	<u>Agricultura</u>	<u>Secundario</u>	<u>Terciario</u>	<u>T o t a l</u>
AMBOS SEXOS				
Altiplano	16.71	8.65	13.28	38.65
Valles	20.63	6.62	10.72	37.97
Llanos	15.60	7.84	16.75	40.19
T o t a l	17.60	7.93	13.22	39.85 ^{mm}
HOMBRES				
Altiplano	24.08	15.44	16.27	59.75
Valles	41.28	10.08	12.06	63.42
Llanos	29.27	13.34	21.14	63.75
T o t a l	31.93	13.55	16.08	63.10 ^{mm}
MUJERES				
Altiplano	6.10	2.29	10.48	18.88
Valles	1.39	3.39	9.46	14.23
Llanos	0.84	1.91	12.01	14.76
T o t a l	3.83	2.54	10.46	17.36 ^{mm}

Fuente: Muestra del Censo de 1976. Tabulaciones Especiales

^m Ocupados de cada sector en cada región respecto a la población regional de 7 y más años.

^{mm} Contempla no especificados en el numerador.

De los hombres en edad económicamente activa, se ocupan en actividades agrícolas y pecuarias en 31.93 %, mientras que solo el 13.55 % y 16 % se ocupan en el secundario y el terciario, respectivamente. Es decir, el doble de hombres que se ocupan en el secundario aproximadamente, se ocupan en la agricultura.

Por otro lado, del total de las mujeres en edad activa, la proporción más alta se ocupa el sector terciario (10.46 %) y la menor en el secundario (2.5 %)

En el Cuadro 3.2, se consigna la distribución de las PEA regional por rama y sexo.

Si bien este cuadro servirá de referencia general a lo largo de este apartado, vale la pena resaltar algunos aspectos que confirman lo observado en el cuadro 3.1.

En primer término, en lo que respecta a los hombres, hay una concentración de éstos en la agricultura, mas significativamente en la región de los valles.

Por otro lado, los porcentajes de hombres activos del secundario y terciario no observan grandes diferencias.

Es en el caso de las mujeres donde se observan rasgos específicos.

Los porcentajes más importantes de mujeres se concentran en el sector servicios y dentro de éstos, en los servicios de consumo individual. La región de los llanos-donde la mujer no participa en agricultura-concentra en el terciario tres cuartas partes de la PEA femenina, mientras que en el Altiplano, donde el porcentaje de mujeres que participa en la agricultura es importante (31.3 %) el porcentaje de mujeres en servicios es el más bajo.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS HOMBRES ACTIVOS RESPECTO A LA PEA
REGIONAL SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

R a m a	Altiplano	Valles	Llanos
PRIMARIO	<u>45.93</u>	<u>63.45</u>	<u>44.45</u>
Agricultura	45.93	63.45	44.45
SECUNDARIO	<u>25.29</u>	<u>15.5</u>	<u>20.27</u>
Minería	8.37	1.32	1.31
Industria	9.21	7.23	8.92
De bienes de consumo	7.28	5.82	6.80
De bienes de capital	1.70	1.19	2.12
Otras industrias	.23	.22	-
Energía	.05	.09	.44
Construcción	7.66	6.86	9.60
TERCIARIO	<u>26.65</u>	<u>18.55</u>	<u>32.11</u>
Servicios de producción comercio	<u>12.04</u> 5.10	7.5 2.86	<u>14.16</u> 5.74
Transportes y Co- municaciones	5.60	4.23	7.36
Finanzas y Seg.	1.34	.41	1.06
Servicio de Cons.Colectivo	<u>7.02</u>	<u>5.14</u>	<u>6.92</u>
Servicios de Cons.Individual	<u>7.58</u>	<u>5.91</u>	<u>11.03</u>
No especificado	2.13	2.5	3.18
T O T A L	100 (3943)	100 (2200)	100 (1604)

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS MUJERES ACTIVAS RESPECTO A LA
PEA REGIONAL SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD

R A M A	Altiplano	Valles	Llanos
PRIMARIO	<u>31.35</u>	<u>9.26</u>	<u>5.35</u>
Agricultura	31.35	9.26	5.35
SECUNDARIO	<u>11.74</u>	<u>22.78</u>	<u>12.39</u>
Minería	1.34	-	.28
Industria	<u>10.25</u>	<u>22.78</u>	<u>11.55</u>
De bienes de consumo	9.43	22.22	.56
De bienes de capital	.45	.37	-
Otras industrias	.37	.19	-
Energía	-	-	-
Construcción	115	-	-
TERCIARIO	<u>53.82</u>	<u>63.51</u>	<u>76.33</u>
Servicios de producción	<u>17.57</u>	<u>25.00</u>	<u>13.79</u>
Comercio	<u>16.53</u>	<u>24.26</u>	<u>12.11</u>
Transp. y Comu- nicaciones	.67	.37	.28
Finanzas y Segu- ros	.37	.37	1.40
Servicios de consumo colectivo	<u>12.50</u>	<u>13.89</u>	<u>20.85</u>
Servicios de consumo Indiv.	<u>23.75</u>	<u>24.62</u>	<u>41.69</u>
No especificado	<u>3.06</u>	<u>4.44</u>	<u>5.92</u>
T O T A L	100 (1343)	100 (540)	100 (355)

Fuente: Muestra del Censo de población y vivienda. Tabulaciones especiales

Ahora bien la concentración de los hombres en la agricultura, y de las mujeres en el terciario, están demostrando que la población activa ocupada y su distribución son producto las líneas marcadas por el escaso desarrollo económico del país, en el que sobresale la característica de ser incipientemente industrializado. Por otro lado, está como característica la importancia no solo cuantitativa de la agricultura y con ello, la vigencia de formas de producción no capitalistas, como veremos más adelante. Estas formas de producción atraviesan casi todas las instancias del aparato productivo, y en unas ramas más que en otras. De ahí, la importancia de desagregar los tres sectores.

La distribución por ocupaciones según región se ilustra en el cuadro 3.2.1, está en estrecha relación con lo que se ha venido señalando.

Por su parte en la región del altiplano, correspondientemente con la proporción de PEEA ocupada por sector, hay un claro predominio de la ocupación de agricultores. El 46.51 % de los hombres están concentrados en ellas y dentro de las cuales el 31.65 % son propietarios. La otra concentración clara está en la ocupación de artesanos (24.22 %) y dentro de ellos los de la industria de bienes de consumo, son los más importantes.

Estas mismas tendencias se observan en la región de los valles, sin embargo, el predominio de las actividades agrícolas es mayor. (64.41 %)

Para los Llanos, la situación no es tan disímil de la anterior, aunque vale la pena resaltar que los trabajadores de servicios adquieren mayor importancia cuantitativa en esta región.

Lo que se observa en relación a las ocupaciones de los hombres en las tres regiones expresa por un lado, la importancia de la agricultura, y por otro, las características de la escasa industrialización. En este sentido, la importancia de las ocupaciones artesanales demuestra que la industrialización no se ha dado alterando las formas de producción no capitalistas. La concentración en determinadas ocupaciones, tanto

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES POR REGION Y SEXO

	ALTIPLANO		VALLE		LLANO	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales y Técnicos	4.16	9.08	3.82	11.85	4.43	18.31
Gerentes y Administradores	2.18	5.73	0.77	3.33	1.12	1.97
Empleados de Oficina	4.67	4.62	2.27	3.70	3.43	7.32
Vendedores	3.40	11.24	2.41	18.89	5.61	9.86
Agricultores	46.51	33.58	64.41	9.44	44.76	5.35
Proprietarios	31.65	9.46	31.41	3.70	36.85	4.79
Tr. agrícolas	14.76	24.13	12.45	5.74	7.48	0.56
Otros	0.10	--	0.55	--	0.44	--
Conductores	3.98	0.07	3.05	--	5.74	--
Artesanos	24.22	13.85	15.05	27.22	22.63	11.83
Artes de bienes de consumo	16.10	12.14	12.27	23.15	19.45	9.58
Otros artesanos	6.82	0.74	1.55	0.19	1.93	0.56
Operarios de bienes inter- medios y de bienes de capi- tal	1.29	0.97	1.23	3.89	1.25	1.69
Obreros	5.07	1.94	3.77	0.37	2.93	0.56
De minas	1.29	0.60	0.05	--	0.06	--
Manufactura	0.56	0.45	0.68	0.19	0.19	0.56
Construcción	1.32	--	1.14	--	1.37	--
Otros	1.90	0.89	1.91	0.19	1.31	--
Trabajadores de servicios	4.31	17.65	2.68	21.67	7.42	38.87
Personales	0.20	12.96	0.36	16.85	0.50	26.48
Otros	4.11	4.69	2.32	4.81	6.92	12.39
No especificados	1.50	2.23	1.77	3.52	1.93	5.92
T O T A L	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Muestra del Censo de 1976.

en la agricultura como en las actividades artesanales, por su parte, de muestran el escaso desarrollo de la división social del trabajo en Boli via, correspondiente a la modalidad de desarrollo que se ha dado a lo largo de su historia.

Para las mujeres la situación respecto a las ocupaciones difieren un po co.

Si bien, en el altiplano, se concentran en las ocupaciones agrícolas y artesanales (33.58 % y 13.85 %, respectivamente), la diferencia más im portante con relación al sexo masculino es la importancia de los porcen tajes de mujeres en ocupaciones de profesionales y técnicos, vendedoras y trabajadores en servicios.

En los valles, la importancia de estas ocupaciones es similar a la del altiplano acentuándose el caso de profesionales y técnicos (11.85 %), artesanos y trabajadores de servicios personales (27.22 % y 21.57 % respectivamente). Las ocupaciones agrícolas son las que para esta región son poco significativas.

En los llanos, la distribución de ocupaciones de las mujeres está más concentrada en servicios y en la categoría de profesionales y técnicos (38.87 % y 18.31 % respectivamente).

El conjunto, las ocupaciones de las mujeres son menos diversificadas que las de los hombres con una clara superioridad sobre estos en los ru bros de ocupación de profesionales y técnicos, vendedores y trabajado res de servicios personales, aunque con algunas diferencias de magnitud por regiones. Estos datos son el reflejo de la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo que será profundizado más adelante.

Después de observar las características de la PEA por sector y de algunas consideraciones de la distribución por región, haremos referencia a cada rama de actividad retomando estos aspectos como el marco mas general.

BOM

3.1 Participación de la FEA por rama de actividad

3.1.1 Agricultura

Como ya se ha mencionado, la agricultura concentra la mayor proporción de ocupados para ambos sexos, (17.60 %). Esto fundamentalmente por la importancia de la proporción de hombres ocupados en este sector (31.93%), lo que no sucede con la proporción de mujeres que solo alcanza a 3.83 % (Cuadro 3.1).

Estos totales, introduciendo el criterio regional, presentan diferencias interesantes. Por un lado, está que la región que mas proporción de ocupados tiene en la agricultura son los valles, y la menor en los llanos. Para el caso de las mujeres, sin embargo, esta tendencia se ve alterada en sentido que es el altiplano la región que concentra mayor proporción de ocupadas en este sector (6.10 %).

En tanto, la agricultura no es un todo homogéneo, al contrario, es una rama en la que además de la agricultura capitalista, coexisten al mismo tiempo otras formas de producción no capitalistas (economía campesina fundamentalmente y algunas otras formas combinadas), el objetivo de esta parte, consecuentemente, consiste en reflexionar cómo las formas de producción y las relaciones que de ellas se desprenden configuran la modalidad, marcan el lugar de la incorporación específica de la fuerza de trabajo, y condicionan el volumen de los ocupados en actividades agrícolas. Esto en la medida en que hay una estrecha relación entre el patrón de acumulación, y las formas de producción vigentes en las diferentes ramas y en este caso, particularmente en la agricultura. Por otro lado, está la división del trabajo por sexo en esta rama y el trabajo doméstico como socialmente necesario en los hogares dedicados a la actividad agrícola.

Ahora bien, la regionalización del país en altiplano, valles y llanos, en el caso de la agricultura permite una cierta discriminación de la población ocupada en esta rama en la medida en que las distintas formas de

producción se ven ubicadas espacialmente respondiendo al patrón de acumulación vigente.

Las regiones del país, permiten por tanto, afirmar con cierto grado de autoridad que en el altiplano y valles se tiene fundamentalmente la agricultura campesina tradicional caracterizada como de baja productividad, fundamentalmente minifundista, mientras que en la región de los llanos está la agricultura comercial organizada en base a relaciones capitalistas.

En este contexto, las diferencias regionales respondiendo algún modo a las diferencias de significación económica (sea cuantitativa o cualitativa) de las formas productivas vigentes en este rama.

Como la agricultura de la región del altiplano y de los valles, está organizada bajo la economía campesina, consecuentemente las formas de organizar la producción se basan fundamentalmente en la utilización de la mano familiar, la unidad doméstica es propietaria de la tierra, así como de los medios de producción. En general se utilizan instrumentos de trabajo y tecnología primitiva, y en conjunto no existe un proceso de acumulación. La unidad doméstica a su vez administra los ritmos de producción y la intensidad de su trabajo. La producción está orientada al autoconsumo aunque existen contactos eventuales con el mercado tanto de bienes como de fuerza de trabajo.

En la medida en que la economía campesina, tiene como unidad de producción a la unidad doméstica, implica una mayor utilización de la mano de obra familiar, por tanto la fuerza de trabajo femenina se va integrar en mayor grado al proceso de producción. Por tanto se puede esperar que un contingente mayor de mujeres que se dediquen a actividades agrícolas se dé allí donde la forma de producción sea campesina. De este modo, la importancia cuantitativa de mujeres ocupadas en la agricultura por región es consistente o correspondiente con las áreas donde predomina esta forma de producción. Así en el altiplano, la proporción de mujeres ocupadas en este sector respecto a la población de 7 y más años

de edad de esta región alcanza un 6.10 % (Cuadro 3.1) complementariamente, si consideramos la distribución porcentual de los ocupados por rama de actividad en cada región, (Cuadro 3.2), se observa que para las 3 regiones los hombres se concentran fundamentalmente en la agricultura (la mitad o más de las PEA regionales) consistente con observado en el Cuadro 3.1 respecto a la proporción de ocupados por sectores.

Para el caso de las mujeres, en el altiplano, el 31.35 % de la PEA regional está concentrada en la agricultura, mientras que en el valle y llanos este porcentaje no llega al 10 % (Cuadro 3.2)

La baja participación de las mujeres en la agricultura en los valles (observada en el Cuadro 3.1 y 3.2) llama la atención en tanto en esta región también es predominante la forma de producción campesina. Sin embargo, habría que considerar las diferencias regionales respecto al tamaño de las propiedades agrícolas, tipos de cultivos y tecnología utilizada.

En el Altiplano, la reforma agraria significó una redistribución mayor de la tierra, subdividiendo las parcelas a tamaños que dificulta la utilización de tecnología mecanizada. Es así, que en el altiplano, se encuentra extendido el uso del arado de madera y otros instrumentos de trabajo primitivos. Por otra parte, las condiciones ecológicas, climáticas y tecnológicas, así como la falta de agua para riego y el crecimiento deterioro de la calidad de la tierra, no permiten una diversificación de los cultivos (*), por lo que las unidades domésticas campesinas tienen que asistir al mercado de bienes y temporalmente al mercado de fuerza de trabajo para adquirir productos e ingresos que permitan la producción de la familia.

Consecuentemente, en la región del altiplano, por las características de la pequeña propiedad, la no incorporación de tecnología mecanizada, y las necesidades de subsistencia de la familia, condicionan la utilización

(*) En el altiplano se producen fundamentalmente papa, quinua, cebada, algunas hortalizas y forrajes.

de la fuerza de trabajo familiar hasta el límite, incorporando intensivamente a mujeres y niños en la producción agrícola.

Esto explicaría entonces los altos niveles de participación en la agricultura de la PEA femenina del Altiplano.

En los Valles, la agricultura es la actividad económica más importante. Esto explicaría de alguna manera los porcentajes importantes de PEA masculina que se dedica a la actividad agropecuaria en esta región. (Cuadros 3.1 y 3.2)

La producción agropecuaria en los Valles es más diversificada que la del Altiplano pues esta basada en unidades medianas y pequeñas de producción. En el valle central existe una importante producción lechera de hortalizas, cereales y coca mientras que en los valles del sur se orientan a la producción de vid y frutas.

Las características del tamaño de propiedad así como el tipo de cultivos implican la utilización de tecnología mecanizada elementos que imprimen características particulares a la PEA regional.

Por otra parte, si bien la producción, -sobre todo de las pequeñas propiedades- se dirigen fundamentalmente al autoconsumo familiar, existen excedentes orientados al abastecimiento de los mercados locales y nacionales.

Todos estos elementos hacen que las condiciones de trabajo en los valles difieran de las del Altiplano, lo que introduce factores explicativos a los bajos niveles de participación femenina en la agricultura de los valles, pese a que la forma de producción campesina es dominante.

En otras palabras, si bien en la economía campesina el proceso productivo se basa en la utilización de mano de obra familiar, los niveles de participación de la mujer se ven modificados por la tecnología utilizada y los tipos de cultivos.

Así, donde la tecnología es primitiva, manual y no mecanizada, la mujer participa más en el proceso de producción que allá, donde por el tamaño de la propiedad y el tipo de cultivos, la tecnología es más avanzada.

Ahora bien, la agricultura campesina está inmensa en un conjunto de relaciones que se desprenden de las modalidades del patrón de acumulación, con consecuencias en la PEA agrícola.

En tanto el capitalismo como el modo dominante, establece relaciones de subordinación con otras formas productivas, en la agricultura esta relación se tradujo en el papel que desempeña la agricultura en el conjunto del proceso de acumulación, como subvencionador de salarios bajos de la fuerza de trabajo urbana a través de bajos precios de bienes salario agrícolas.

La relación de subordinación de la economía campesina se cristaliza en la existencia de procesos de proletarianización, recampesinización y algunas otras formas combinadas.

En conjunto, por las características del patrón de acumulación -antes mencionado- las políticas estatales se orientaron a apoyar y dinamizar el sector moderno no tradicional de la agricultura, aspecto que significó un empobrecimiento y pauperización creciente del sector campesino. Por otro lado, se ha dado simultáneamente una creciente articulación de los sectores campesinos al mercado en dos dimensiones: una, en tanto la canasta familiar campesina incluye también bienes adquiridos solo en el mercado (*) y otra, porque el grado de pauperización de los campesinos empuja a importantes sectores a buscar estrategias de sobrevivencia migrando temporal o estacionalmente a los centros urbanos más próximos y/o a mercados regionales para vender su fuerza de trabajo y así obtener ingresos adicionales.

(*) Paulatinamente, el campesinado ha diversificado su consumo, incorporando en su canasta bienes como el arroz, harina, fideos, azúcar, etc.

Las regionales del Altiplano y mas significativamente los Valles, son expulsores de población migrante (2) El origen de esto es fundamentalmente rural (3).

Por otra parte, existen también importantes flujos de migrantes (colonizadores) con destino rural que se dirigen a la región de los Llanos, donde el proceso de producción se organiza bajo la forma campesina y parcialmente proviene de mano de obra a la agroindustria de la región.

La búsqueda de nuevas estrategias de sobrevivencia de las unidades campesinas que no pueden reproducirse en sus parcelas, empuja a los hombres a migrar y vender su fuerza de trabajo temporal o estacionalmente y la mujer puede verse obligada a asumir mayores responsabilidades en las actividades agrícolas, aspecto que podría ayudar a explicar los altos niveles de participación de la mujer en la agricultura en el conjunto del país, y en particular en el Altiplano; mientras que la mujer de los Valles participa en otras actividades como se verá posteriormente.

Complementando la información de los niveles de participación con la condición de asalariados para estas dos regiones, permite profundizar el análisis de las características de la PEA agrícola.

En el Cuadro 3.3 está consignada la información según condición de asalariado, en el que se observa que en el Altiplano y Valles, la PEA agrícola es fundamentalmente no asalariada (por encima del 85 %) respondiendo a las características de la forma de producción campesina, donde la categoría cuenta propia es la más significativa.

Esta misma tendencia se observa en el caso de las mujeres, aunque existe, relativamente, mayor peso en la categoría de trabajadora familiar no remunerada.

(2) En estas regiones se origina el 90 % de la emigración total. Casanovas F. 1981

(3) El 69 % de los emigrantes tiene origen rural y la mayor proporción de la migración tiene destino urbano (69 %) Casanovas.1981.

POBLACION OCUPADA EN AGRICULTURA POR REGION SEGUN CONDICION DE
ASALARIADO POR SEXO
(Distribución Porcentual)

	Asalariados		No Asalariados		Patron	T o t a l	TOTAL
	Emplea dos	Total	Trab.No remuner.	Cuenta Propia			
H O M B R E S							
Altiplano	2.65	1.05	3.70	18.77	70.96	--	89.73
Valle	6.38	1.86	8.24	17.05	67.91	0.57	85.53
Llano	33.94	5.89	39.83	10.24	39.55	1.54	51.33
M U J E R E S							
Altiplano	1.19	0.48	1.67	48.69	38.72	--	87.41
Valle	--	2.00	2.00	36.00	32.00	8.00	76.00
Llano	42.11	--	42.11	5.26	47.37	--	52.63

x no completa 100 porque no incluye los no especificados

Fuente: Muestra censo 1976.

En ambos casos, hombres y mujeres, las diferencias regionales de Altiplano y Valles no son significativas.

La región de los Llanos presenta claras diferencias con las otras dos regiones tanto en niveles de participación como en el grado de asalariamiento de los ocupados en la agricultura.

Es en esta región donde se halla ubicada la agroindustria orientada a la producción destinada al mercado nacional e internacional.

A partir de la revolución de 1952, y con impulsos mayores en los últimos años, la política de sustitución de importaciones de alimentos se orientó fundamentalmente hacia el sector "moderno" de la agricultura ubicada en un espacio determinado: los llanos y especialmente Santa Cruz.

En esta región, la reforma agraria no tuvo mayor incidencia, por tanto no existió una redistribución ni parcelación de la tierra. Esto permitió la formación de empresas agrícolas donde se implementa paulatina-mente, la agricultura capitalista comercial a gran escala (*), fomentada y subvencionada desde el Estado en términos de crédito agrícola, importación de maquinaria y otros servicios.

A la región de los Llanos le toca jugar, con la agroindustria, el papel regional fundamental en el proceso de acumulación.

En tanto la producción agrícola de esta región está organizada en términos capitalistas, explica la baja proporción de mujeres ocupadas en este sector. Solo 0.84 % de la población femenina en edad económicamente activa de la región se ocupa de la agricultura (Cuadro 3.1) y solo el 35 % de la PEA femenina regional (Cuadro 3.2). Más aún, observando la condición de asalariado, vemos que en el área de los llanos, las proporciones tanto de hombres como de mujeres asalariados en la agricultura

(*) Orientada fundamentalmente a la producción de algodón, caña de azúcar, arroz y soya.

son bastante importantes (cuadro 3.3), en el caso de las mujeres no asalariadas de los llanos, se concentran fundamentalmente en cuenta propia y casi no existen trabajadoras familiares no remuneradas.

Por otra parte, en el cuadro 3.3 se observa que la mitad de los ocupados están en condición de no asalariados. Esto es explicable por cierto en la medida en que se implementaron en la región programas de colonización y apertura de frontera agrícola dándose un proceso de recreación de la economía campesina alrededor de las grandes empresas agrícolas (*).

La presencia de relaciones capitalistas en el agro, pueden implicar una disminución de la participación de la mujer en actividades específicamente agrícolas, pero al mismo tiempo puede haber un aumento en la participación de la mujer en otras actividades como se observa en el cuadro 3.3.2 y como se verá posteriormente.

Las características tanto de la economía campesina, como del sector capitalista de la agricultura se van a reflejar también en las ocupaciones específicas de la población ocupada en esta rama en las diferentes regiones.

En el cuadro 3.3.1, se observa en general una gran concentración de las actividades, pues la totalidad de la población ocupada se inserta al interior de la rama como agricultor o como trabajador agrícola; otro tipo de ocupaciones son inexistentes.

Este fenómeno está reflejando la escasa división del trabajo en la rama de agricultura.

Por otro lado, las diferencias en términos de ocupación para las mujeres sea como agricultoras o como trabajadores agropecuarios están dadas por el peso relativo de las trabajadoras familiares no remuneradas en la región del altiplano y valles, a diferencia del peso de la cuenta propia y colonos de los llanos.

(*) Proyecto 801/78/P01, B-3

POBLACION OCUPADA EN AGRICULTURA SEGUN OCUPACION POR REGION Y SEXO

	Propietarios Agricult. y Administrador	Trabajadores Agropecuarios (x)	Otros	T o t a l	
Altiplano	Hombres	68.53	31.09	0.38	100
	Mujeres	28.98	70.78	0.24	100
Valles	Hombres	80.80	18.91	0.29	100
	Mujeres	40.00	60.00	--	100
Llanos	Hombres	82.61	15.43	1.96	100
	Mujeres	89.47	10.53	--	100

(x) Incluye a trabajador familiar no remunerado.

Fuente: Muestra Censo 1976.

Cuadro 3.3.2

PROPORCION DE POBLACION OCUPADA EN ACTIVIDADES
AGRICOLAS POR REGION

	MUJERES		HOMBRES	
	Agrícolas	No Agrícolas	Agrícolas	No Agrícolas
Altiplano	33.59	66.91	46.41	53.50
Valles	9.41	90.56	69.91	35.59
Llanos	5.35	94.65	44.77	55.23

Fuente: Cuadro 3.3.1

En conjunto, las diferencias regionales en la PEA agrícola en sus niveles y forma de inserción son reflejo de las formas de organizar la producción.

Por una parte, la economía campesina está basada en técnicas de producción atrasadas, con extensiones de tierra por lo general pequeñas, cuyo producto se orienta fundamentalmente al autoconsumo, tienen como base de producción a la unidad familiar. Son éstas características las que posibilitan una mayor participación de la mujer en el proceso productivo en la categoría de trabajador familiar no remunerado.

Las diferencias entre el Altiplano y Valles en los niveles de participación femenina está dada por las diferenciales en la tecnología utilizada y el tipo de cultivo.

Por su parte, el sector "moderno" o capitalista de la agricultura, usa tecnología moderna, produce para el mercado y cuenta con extensiones de tierra grandes, y lleva a cabo su producción con mano de obra asalariada, fundamentalmente de sexo masculino. Es así que en la región de los llanos, la participación de la mujer en la agricultura es mínima.

A partir de los datos observados y de sus implicaciones, se pueden desprender las siguientes reflexiones dentro de la perspectiva teórica propuesta.

Como la participación de la mujer en actividades extra-domésticas no está aislada de la participación que ésta tiene en las actividades dentro del hogar, es importante considerar los términos de dicha interrelación. Por lo tanto, se hace necesario remitirse específicamente a la relación que guarda la importancia del trabajo doméstico con las actividades productivas de la mujer fuera del hogar, es decir, de la situación de la mujer en el proceso de producción y reproducción dentro del marco de las relaciones que la mujer establece entre el rol asignado socialmente (reproductora de la fuerza de trabajo) y sus actividades extradomésticas.

El trabajo doméstico está relacionado con las formas de producción vigentes en la agricultura en sentido en que la significación de la actividad económica extradoméstica es diferencial de acuerdo a las posibilidades objetivas que tiene la mujer para compatibilizar las dos esferas: trabajo doméstico y agrícola. La compatibilidad en este caso es es tá determinada por la presencia o no de relaciones capitalistas en la producción, en tanto el capitalismo implica la separación física del centro de trabajo y de residencia de la fuerza de trabajo. Se puede decir entonces, que a mayor presencia del capitalismo, la posibilidad de que las mujeres realicen tareas alternativas domésticas y extra domésticas es más difícil, por tanto, la participación de la mujer en actividades agrícolas asalariadas se ve disminuída.

En este sentido en la economía campesina, por las características propias de esta forma de producción, la participación femenina es cuantitativa y cualitativamente significativa, por un lado, en la medida en que la economía campesina descansa sobre la fuerza de trabajo familiar, la incorporación de la mujer se ve posibilitada. Sin embargo este no es el único factor que interviene en la participación de la mujer. Otro elemento es que, la producción de bienes para el consumo doméstico, la creación de valores de uso necesarios para la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, se dan simultáneamente con la producción de bienes destinados al intercambio o al mercado. Esto es, la producción y el consumo de los medios de subsistencia de la unidad doméstica no se encuentran separados de los destinados al mercado, y por tanto, la unidad de reproducción de la fuerza de trabajo es también la unidad de producción social.

Consecuentemente, se da la posibilidad objetiva y real de que la mujer campesina combine el trabajo doméstico destinado a la reproducción de la fuerza de trabajo efectiva y potencial, con el trabajo extra-doméstico, esto resulta pues de la organización misma de la producción en las unidades domésticas campesinas ya que permite "compatibilizar" estas dos esferas de actividad de la mujer en tanto productora y reproductora. Es más, no hay una separación ni de tiempo ni de espacio en

la realización de las actividades encargadas a la mujer dentro de la división sexual del trabajo al interior de esta forma de producción, la mujer alterna sus actividades de producción de bienes agrícolas (dependiendo pues de la tecnología y del tipo de cultivo - como ya se dijo) que son destinados al consumo familiar o al mercado, genera y transforma a la vez valores de uso estrictamente dentro del hogar, produce y reproduce medios de producción, y en conjunto reproduce la fuerza de trabajo.

De ahí que, la presencia de economía campesina en la región del altiplano, y de acuerdo a la tecnología usada y a los tipos de cultivos prevalentes en esta región, la mujer participa mas en actividades agrícolas fuera del hogar. Esto está dado por la posibilidad de "contabilizar" el trabajo doméstico con el extradoméstico.

Dicha posibilidad de compatibilizar está dada también en la región de los valles, sin embargo, son las características específicas de la agricultura y de las formas de tenencia de la tierra las que condicionan una menor participación de la mujer.

En general, la sola posibilidad de compatibilizar no determina por sí sola la mayor participación de la mujer en la agricultura, vale pues pensarla en términos complementarios con las características específicas que tiene cada región para este rubro.

En la región donde predominan las relaciones capitalistas (llanos) en la agricultura la participación de la mujer se ve disminuida. La presencia del capital implica la presencia de procesos de alteración y ruptura de la "compatibilidad" de las dos esferas, en la medida en que hay una clara separación física y temporal en el proceso de producción de bienes destinados al mercado como mercancía, y el proceso de producción de bienes destinados al consumo familiar. Es decir, el capitalismo introduce diferenciación real entre trabajo doméstico y extradoméstico.

La hipótesis que de esto se desprende es que, la presencia de relaciones capitalistas en la agricultura implica la disminución de la participación de las mujeres en actividades agrícolas y, esto es lo que nos demuestra directamente nuestros datos de los cuadros 3.1, 3.2, 3.3.1 y 3.3.2.

3.2 Secundario

La participación de la mujer en actividades del sector secundario no puede estar aislada de la inserción de la mano de obra asalariada femenina de proceso laboral capitalista, así como tampoco puede separarse de la interrogante de las formas en las que el capital interviene en la familia y de cuáles categorías de trabajo comprenden el ejército industrial de reserva.

La incorporación de la mujer en las actividades económicas del sector secundario, y de la industria específicamente, se ha asociado generalmente al desarrollo de capitalismo y de las innovaciones tecnológicas que éste trae consigo. Es así que producto de observaciones empíricas se generaliza que a mayor industrialización se da una mayor incorporación de la mujer en actividades remuneradas en el mercado de trabajo. Esto responde a que "la maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en medio para emplear a obreros de escasa fuerza física o de desarrollo corporal incompleto pero supuestamente más ágiles: trabajo femenino e infantil". Perez Rayan, Estudios de la mujer. pág. 413.

Como Bolivia se caracteriza por su incipiente proceso de industrialización, la proporción de ocupados en el sector secundario es reducida comparativamente en los otros dos grandes sectores: Agricultura y Tercario.

Así, en el cuadro 3.1 se observa que solo el 7.9 % de la población de ambos sexos de 7 y más años de edad se ocupa en actividades del sector

secundario. Si distinguimos esta proporción por sexo, son los hombres los que participan más en este tipo de actividades.

En el mismo cuadro (3.1) los totales en las regiones se muestran distribuidos más o menos homogéneamente, es decir, no existen las diferencias de la magnitud que se encontraron en la agricultura; aunque si algo se debería decir es que la mayor proporción de ocupados en el secundario para los hombres se encuentra en el altiplano y la menor en los llanos (15.44 % y 10.08 %, respectivamente). Para el caso de las mujeres, es en el valle donde se concentran (3.39 %) y en los llanos donde menos ocupados en el secundario están (1.91 %).

Las diferencias regionales y las relaciones bajo las cuales se insertan los ocupados en este sector permitirán ver mas claramente la distribución espacial del aparato productivo en términos de industria, minería y demás ramas del secundario.

El cuadro 3.2, por su parte, expresa la suerte de especialización regional en la producción que se refleja en la distribución de la PEA regional por grandes sectores. Así, para los hombres, la región de los valles solo concentra en el secundario el 15.5 %, mientras que el Altiplano y llanos concentran el 25.3 % y 20.3 % de las PEA regional respectivamente.

Para las mujeres en cambio, estas tendencias se modifican. En los valles es donde se concentra el 22.8 % de la PEA regional a diferencia del 11.74 % del Altiplano y 12.4 % de los llanos.

Por otro lado, la referencia empírica del cuadro 3.4 nos muestra que en este sector, los hombres, mayoritariamente, se encuentran en condición de asalariados, y solo una cuarta parte son no asalariados, sin mayores diferencias regionales a menos de señalar que los valles tienen el menor porcentaje de asalariados de las tres regiones.

Cuadro 3.4

SECUNDARIO

POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO POR REGION SEGUN
CONDICION DE ASALARIADO Y SEXO

(Distribución Porcentual)

Región	H O M B R E S		Sin especif.	T o t a l
	Asalariado	No Asalariado		
Altiplano	70.61	27.38	2.01	100 (997) x
Valles	67.15	29.61	3.22	100 (341)
Llanos	72.61	23.38	4.01	1000 (325)
T o t a l	70.20	27.05	2.64	100 (1663)
M U J E R E S				
Altiplano	35.44	58.22	6.32	100 (158)
Valles	8.94	71.54	21.95	100 (123)
Llanos	32.55	62.79	6.97	100 (43)
T o t a l	25.00	63.88	12.34	100 (324)

Fuente: Muestra Censo 1976

x Valores absolutos están entre paréntesis.

Esta tendencia se ve totalmente invertida para el caso del sexo femenino. El total de mujeres asalariadas alcanzan a 63,88 %. Es en los valles, donde las mujeres no asalariadas son más significativas. (71.54%)

Para los hombres, las tendencias en cuanto al grado de asalariamiento son contrarias a lo que se había observado en la agricultura donde claramente predominan las relaciones no asalariadas. En este sector son los asalariados los cuantitativamente más significativos, mientras que para el sexo femenino -en relación a los totales-, las tendencias son las mismas en los dos sectores (agricultura y secundario) aunque la importancia de los niveles de los no asalariados en la agricultura es mucho más significativa.

La distribución espacial de las actividades del secundario, así como la población ocupada en ellas y el tipo de relaciones predominantes, corresponden en términos generales a las líneas impuestas por los ejes del patrón de acumulación, y por el otro lado, a las características inherentes de dichas actividades en las diferentes ramas que se organizan en base a relaciones asalariadas sobre todo en la minería, que tiene un peso relativo en los datos del conjunto del sector secundario.

No obstante, de lo anotado arriba, cabe señalar la importancia en términos de niveles de los no asalariados, es decir, el hecho de que una cuarta parte de los hombres ocupados en el secundario esté en condiciones de no asalariado, nos permite visualizar la significación que tienen las actividades artesanales en el país, y en cada una de las regiones, correspondientemente con el bajo nivel de industrialización.

Sin embargo, la industrialización, por incipiente que esta sea, trae consigo una metamorfosis en la estructura y distribución de las ocupaciones así como los términos de la reproducción de la fuerza de trabajo.

En conjunto, en el sector secundario y por las características del aparato productivo boliviano, las mujeres participan menos que en los otros

dos sectores. Dentro de las ocupadas en actividades de transformación, la mujer se va a ubicar en las ramas donde las relaciones no asalariadas son las más importantes.

En el predominio de relaciones asalariadas para las mujeres existen diferencias regionales a diferencia del sexo masculino donde las variantes regionales no son muy evidentes.

Si bien es cierto que una agrupación de todas las ramas contenidas en el secundario es muy gruesa, permite de algún modo un primer acercamiento. Las actividades de transformación especificadas por rama y rubro, permiten otra perspectiva.

3.2.1 Minería y Petróleo

La minería y petróleo serán tratados separadamente, debido a dos razones: una que constituye uno de los ejes del patrón de acumulación, y otra porque el trabajo femenino representa cierta especificidad que vale la pena apuntar.

En la rama de la minería se agrupan las actividades dedicadas a la extracción de mineral y de petróleo. Estas dos actividades se organizan fundamentalmente bajo relaciones de compra y venta de fuerza de trabajo.

Por el lado de la minería, existe una clara ubicación espacial, que corresponde a la regionalización señalada anteriormente. Las actividades mineras se encuentran fundamentalmente ubicadas en las montañas, es decir, en la parte occidental del país, que se ha denominado altiplano.

En la medida en que la minería se centra en el altiplano, nos reduciremos a analizar la PEA ocupada en esta rama solo para esta región, ya que los valles y llanos, estas actividades, tienen poca o ninguna significación en este sentido. El petróleo sin embargo, se encuentra localizado fundamentalmente en los valles y llanos. A partir de lo que suponemos que, la PEA del Altiplano para esta rama se dedica a la minería, mientras que para el altiplano y valles corresponde al petróleo.

Si bien la rama de minería se dedica fundamentalmente a la extracción de estaño, no es una rama homogénea en términos de la organización del proceso productivo.

Las diferentes formas de organizar la producción tienen relación con el tamaño de las empresas, y consecuentemente con las formas de contratación de la mano de obra.

En primer lugar, está la gran empresa estatal (Corporación Minera de Bolivia) que tiene a su cargo la minería nacionalizada, la más importante en términos de volumen de producción y mano de obra ocupada.

Paralelamente, coexisten empresas privadas medianas y pequeñas y por otro lado están las cooperativas que organiza a sectores muy chicos dedicados a la extracción de minerales. Estas dos últimas generalmente son contratistas de la empresa estatal.

Ya se ha mencionado que la minería y el petróleo solo ocupan el 4 % de la PEA total del país, y que de estos la mayoría son hombres (cuadro 1.2).

Por otro lado, considerando la distribución de la PEA por rama según región (cuadro 3.2) se observa que la minería concentra al 8.37 % de la PEA masculina del altiplano, mientras que en la región de valles y altiplano este porcentaje solo alcanza al 1.3 %. Esta rama, ocupa a muy pocas mujeres. En el Altiplano, el 1.34 % de la PEA femenina se dedica a actividades mineras; en las otras regiones no existen mujeres ocupadas, o tienen muy poca significación cuantitativa como en el caso de los llanos que solo llega de 0.28 % de la PEA regional.

Ahora bien, las relaciones que se establecen al interior de la rama de minería, está determinada por la presencia del capital (sea público o privado) consecuentemente, la condición predominante para la población ocupada en esta rama es la de asalariados. (cuadro 3.4.1)

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN MINERIA Y PETROLEO,
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL POR REGION Y SEXO

Obreros	ASALARIADOS		Total	Trab.Filiar. No remunerado	NO ASALARIADOS		Patron	Total	T O T A L
	Empleados	Total			Cuenta Propia	Total			
H O M B R E S									
Altipiano	67.88	15.15	83.03	--	12.73	3.03	15.76	98.79m	
Valle	41.38	41.38	82.76	--	17.24	--	17.24	100.00	
Llano	9.52	80.95	90.47	--	4.76	--	4.76	95.23	
M U J E R E S									
Altipiano	66.67	5.56	72.23	--	22.22	--	22.22	94.45	
Valle	--	--	--	--	--	--	--	--	
Llano	--	100.00	100.00	--	--	--	--	--	

va No suma 100% porque no consideramos a los no especificados.

En el altiplano, el 83.03 % de los hombres ocupados en actividades mineras son asalariados, y dentro de ellos fundamentalmente obreros. Los no asalariados, son un porcentaje pequeño, sin embargo vale hacer algunas consideraciones en términos hipotéticos. Los no asalariados son los que se articulan a la producción minera en empresas chicas o cooperativas como semi-empresarios, en la medida en que los propietarios de minas pequeñas que pueden contratar mano de obra, participan también directamente en el proceso productivo. Lo mismo sucede con el sector cooperativista, de minas pequeñas, que tanto los socios intervienen en la producción y a la vez son contratadores de fuerza de trabajo.

Ambos aspectos pueden estar reflejados en los importantes porcentajes de los cuenta propia dentro de los no asalariados, a diferencia de la categoría patron (3.03 %) que mas bien han de ser los dueños y administradores de la minería mediana y pequeña que no intervienen en el proceso de producción directamente.

Por el lado del rubro de petróleos, las relaciones predominantes son los asalariados como se observa en el cuadro 3.4.1 para la región de valles y llanos. En la medida en que es una actividad intensiva en capital es lógico que predomine la categoría de empleados, fundamentalmente en los llanos donde la actividad petrolera es más importante que en los valles.

En esta última, existen pequeñas minas y canteras que permiten la existencia de algunos cuenta propia.

Para el caso de las mujeres, pese a que la minería ocupa en la región del altiplano a un porcentaje muy pequeño de su PEA, se pueden hacer algunas consideraciones con las reservas de lo que implica un número tan pequeño y los sesgos que esto puede traer.

En primer lugar para las mujeres predominan las relaciones asalariadas (72.23 %) y dentro de ellas las obreras. De las no asalariadas (el 22.22 %) la única categoría es la de cuenta propia.

En segundo lugar, los bajos porcentajes de mujeres dedicadas a actividades mineras están en estrecha relación con la división del trabajo por sexo y patrones culturales e ideológicos.

Por una serie de creencias religiosas populares, la mujer no puede ingresar a los socabones a extraer directamente el mineral de la tierra. Es así que las ocupaciones en las que se ubican las mujeres son actividades que se desarrollan fuera de la mina..

Estos aspectos se ven reflejados mejor en la distribución de las ocupaciones al interior de esta rama, donde existe una clara diferenciación por sexo. En el caso de los hombres (cuadro 3.4.2) si bien la mayoría son de la categoría "mineros", las ocupaciones de profesionales técnicos, trabajadores de oficina y de administración así como de servicios son importantes. En cambio para las mujeres aparte de un reducido porcentaje que se encuentra en ocupaciones de oficina, la totalidad se concentra en categoría mineros y obreros pero en actividades mineras marginales como las que se realizan fuera de la mina, lavado de mineral y recolección y selección de los desechos de minerales de baja ley.

La ocupación de "palliris" (*) está dentro de la categoría de mineros. Consecuentemente, y en la medida que es una ocupación de recolección y selección de mineral fuera de la mina recuperando mineral de los desechos, y luego su transporte hasta los centros de acopio de mineral, es la categoría donde se ubican las mujeres cuya condición es de asalariadas con relación a la empresa que las ocupa; con la cual se vinculan a través de la venta de mineral recolectado a destajo.

"Las mujeres ingresaron como concentradoras de mineral en el período inicial del estaño desde 1880 y su número fue cada vez mayor hasta la década de 1940, cuando se introdujeron nuevos métodos para concentrar los minerales (...). Al introducirse nuevos métodos para concentrar los minerales, cientos de trabajadoras fueron reemplazadas por hombres en

(*) "Pallari": viene del verbo quechua PALLAR que quiere decir recolectar-seleccionar.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA OCUPACION EN LA RAMA DE MINERIA
POR REGION Y SEXO

Región	Profesionales Empleados				T O T A L	
	Obreros Mineros de Minas	Técnicos y Gerentes	de Ofici- na	Otros		
H O M B R E S						
Altiplano	70.00	15.45	4.55	5.76	4.24	100.00
Valle	58.62	3.45	10.34	13.79	13.80	100.00
Llano	38.10	--	19.05	23.81	19.04	100.00
M U J E R E S						
Altiplano	50.00	44.44	--	5.56	--	100.00
Valle	--	--	--	--	--	--
Llano	100.00	--	--	--	--	100.00

Fuente: Muestra del Censo de 1976.

las plantas de medio pesado (sink and float). Desde 1960 ninguna mujer ha trabajado en las minas grandes como concentradora de mineral, porque esta labor se ha mecanizado por completo.

Las mujeres que trabajan tenían menos posibilidades de mantener una unión consensual regular con los hombres, quienes sentían que sus ingresos representaban una amenaza para su imagen masculina dentro de la comunidad. La mujer trabaja por necesidad, ya que la alta tasa de accidentes en el interior combinada por la incidencia de silicosis incapacitaba totalmente a la mayoría de los trabajadores después de 10 o 15 años. Cientos de mujeres trabajan junto con hombres colando el agua de cada mina y aprovechando las mejores menas de las pilas de escoria volcánica de años pasados cuando los procesos de recuperación no eran tan efectivos. Otras se ocuparon de la venta al menudeo, llevando alimentos y artículos de consumo de las regiones agrícolas e industriales bajas, hacia los lugares más altos. El monopolio femenino casi total del menudeo de alimentos de consumo, es un tributo a su energía y busca de recursos por sobrevivir y mantener a sus familias. Sus tasas de actividad ni siquiera se reconocen mínimamente en estimaciones recientes que arrojan 13 por ciento.

Como consecuencia del alto nivel de solidaridad en las comunidades mineras y el respeto con el cual se les trata en las leyendas y mitos, las bolivianas tienen un mayor grado de autodeterminación que las mujeres en muchas partes del mundo. Han desempeñado una importante función en las luchas de resistencia de los trabajadores contra la opresión. Su participación en las huelgas no es sólo para apoyar, sino para organizar activamente la distribución de alimentos cuando se cierra la tienda de la compañía para que el hambre obligue a los trabajadores a "someterse". (Nash, 1982: 58).

Por el otro lado, dentro de esta rama está el rubro de petróleo. In la medida en que estas actividades no se encuentran en el altiplano, nos reduciremos al análisis de los valles y llanos.

En primer lugar, en estas regiones, no hay una sola mujer que se encuentre ocupada en esta rama, aunque parte responde al problema de muestra, pues los puestos administrativos y de oficina en este rubro se encuentran ocupados por mujeres, sin embargo, han de ser en porcentajes poco significativos. En todo caso, el tipo de relaciones que los trabajadores guardan con las empresas son de asalariados (entre obreros y empleados, en las dos regiones llegan a más del 80 % de asalariados de los ocupados en esta rama).

En esa medida y consistente con la tecnología compleja que se utiliza, la característica de ser intensiva en capital, no crea las posibilidades para que la mujer participe directamente en el proceso productivo, y de así hacerlo lo hace en ocupaciones de apoyo y de administración. Ahora bien, las oficinas centrales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Institución que administra la rama de petróleos) se encuentra ubicada en la ciudad de La Paz, que corresponde al altiplano.

En conjunto, para la rama de minas y petróleos, la fuerza de trabajo ocupada es reducida en la medida en que es una rama intensiva en capital.

De la información observada, se pueden establecer ciertas relaciones que permitan plantear algunas hipótesis. En primer lugar, el hecho de que tan pocas mujeres trabajen en las actividades mineras responde a las características de la actividad, donde las relaciones capitalistas implican la necesaria separación espacial entre la residencia de la familia y el lugar donde se realizan las actividades de extracción y recolección. Si consideramos la presencia hegemónica del capital en esta rama se explica la predominancia de relaciones de compra y venta de trabajo. Complementariamente, están las cuestiones ideológicas culturales y la división del trabajo por sexo que segregan a la mujer en las actividades mineras impidiéndole el ingreso al interior de la mina, así como de las ocupaciones donde se utiliza de tecnología pesada como son las perforaciones, taladros, etc.

Por tanto, cuando se trata de realizar trabajo o de intervenir en el proceso de extracción de minerales, las mujeres lo hacen en las actividades marginales como son la recolección de minerales de deshecho fuera de la mina, de lavado y en ocupaciones auxiliares, o en otras actividades extractivas que no es precisamente de estaño, sino la sal, el azufre, etc.

A diferencia de la agricultura, en la rama de minería no hay una integración del grupo doméstico en la producción y responde pues las características de la organización del trabajo en esta rama, a las actividades específicas que implica la extracción de mineral y mucho más en el caso del petróleo.

En la medida en que la realización de actividades mineras significa la separación tempo-espacial de las tareas domésticas, las mujeres no se integran en esta rama en números significativos. Es decir, que en la minería, por sus características propias, no se da la posibilidad de compatibilizar las tareas domésticas con las actividades mineras, lo que explica los bajos porcentajes de PEA femenina en esta rama.

Por el contrario, es caracterizada como una rama fundamentalmente masculina. Este hecho se ve reforzado por una parte por las condiciones culturales y religiosas, así como por las características propias de la actividad minera y petrolera que implican un uso de tecnología compleja y gran esfuerzo físico. Aspectos que en conjunto, dificultan la participación de las mujeres en estos rubros de la producción.

3.2.2 Industria

La industria solo absorbe el 9,73 % de la PEA total del país. No alcanza a la décima parte de la población activa, a diferencia de lo observado en otros países latinoamericanos y en los industrializados especialmente.

Ya se había mencionado que entre 1950 y 1976, los porcentajes ocupados en esta rama no se habían modificado.

La población ocupada en la industria ha crecido durante los 26 años, a una tasa anual promedio del 1 %, lo que nos demuestra que es una de las ramas menos dinámicas, así como también que el patrón de acumulación no tiene por eje la industrialización.

Por otro lado, la regionalización que se pretende usar aquí, en el caso de la industria no es adecuada, ya que las actividades de transformación se concentran en lo que se ha denominado el eje económico espacial de Bolivia, conformado por los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. En estos tres departamentos y especialmente en las capitales se concentra la mayoría de los establecimientos fabriles. "Para ilustrar la concentración espacial de las actividades productivas se puede señalar que, de acuerdo con las cifras proporcionadas por la secretaria de CONEPLAN, en 1974 se registraron 2.326 establecimientos fabriles en el país, de los cuales 1057 estaban localizados en la ciudad de La Paz, 338 en Cochabamba y 470 en Santa Cruz". (Greve 1982: 9).

En estos tres departamentos también se concentra el 84,8 % de la ocupación en la pequeña industria y artesanía (*).

De este modo, lo que la regionalización estaría reflejando es más bien el peso relativo de los departamentos mencionados dentro de cada región, y no las características del conjunto de los departamentos involucrados en cada una de ellas.

En lo que se refiere a los niveles de participación de los hombres para el conjunto de la rama industrial no se observan diferencias regionales de importancia.

(*) N.U. Proyecto BOL/78/P01. "Políticas de Población", "Organización del trabajo y distribución del ingreso".

En el Altiplano, el 9.21 % de la PEA regional masculina se ocupa en la rama de industria, el 7.23 % en los valles, y el 8.92 % en los llanos. (Quadro 3.2)

Para la PEA femenina, sí se observan diferencias entre regiones, es en los valles donde el 22.78 % de la PEA femenina regional participa en la industria, a diferencia del 10.28 % de la PEA del Altiplano y 12.11% de la de llanos.

Es decir, proporcionalmente hay mas mujeres que hombres ocupados en la industria, aspecto que hace necesario considerar los rasgos específicos de esta rama a fin de identificar la causa de los diferenciales por sexo.

En tanto las actividades industriales no presentan impulsos homogéneos es importante considerar rubros específicos de la producción industrial en los que la participación de la mujer es diferencial. En esa medida, se ha desagregado a la rama de industria de acuerdo al tipo de bienes que genera. Esto, a fin de identificar la modalidad de la industrialización de Bolivia y la relación que tiene con la participación de la PEA. De este modo, tres son las subdivisiones: la industria de bienes de consumo, por otro lado, la industria de bienes intermedios y de capital y, finalmente, otras industrias y las no especificadas.

Considerando los diferentes tipos de industria, las distribuciones tanto por sexo como por regiones asumen diversas características. Así, de los hombres ocupados en esta rama, hay un claro predominio de los ocupados en la industria de bienes de consumo especialmente no duraderos en las tres regiones, aunque mas significativamente en las regiones del altiplano y llanos. (Quadro 3.2)

Por otro lado, de los hombres ocupados en esta rama, en gran porcentaje no son asalariados, alrededor del 40 % en las regiones del altiplano y valles y del 30 % en la región de los llanos. (Quadro 3.4.3.) Estos porcentajes son más altos en la industria de bienes de consumo (cuadro 3.4.4.)

Cuadro 3.4.3.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN INDUSTRIA
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL POR REGION Y SEXO
(Distribución Porcentual)

Región	Obreros	Empleados	T O T A L	Trab.Fliar. no remunerado	Cuenta Propia	Patron	Total	T O T A L
H O M B R E S								
Altiplano	31.40	25.90	57.30	2.20	36.91	1.38	40.50	97.80 %
Valle	26.42	32.08	58.49	1.26	35.22	3.14	39.62	98.11
Llano	30.07	34.27	64.34	4.90	23.08	1.40	29.37	93.71
M U J E R E S								
Altiplano	16.67	13.04	29.71	17.39	44.20	2.17	63.77	93.48
Valle	--	8.94	8.94	13.82	54.47	3.25	71.54	80.49
Llano	9.30	20.93	30.23	2.33	60.47	--	62.79	93.02

% no suma 100% porque no se consideraron a los no especificados.
Fuente: muestra censo 1976.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN INDUSTRIA SEGUN TIPO
DE INDUSTRIA Y CATEGORIA OCUPACIONAL POR REGION Y
SEXO
(Distribución Porcentual)

		ASALARIADOS		NO ASALARIADOS		Patron		TOTAL	
		Obreros	Empleados	Total	Trab.Fliar, No remunerado	Cuenta Propia	Total	Total	TOTAL
H O M B R E S									
Altiplano	Ind. Cons.	29.62	21.60	51.22	2.79	42.86	1.05	46.70	97.92*
	Ind. Cap.	38.81	43.28	82.09	--	11.94	2.99	14.93	97.02
	Otras	33.33	33.33	66.66	--	33.33	--	33.33	100.00
Valle	Ind. Cons.	28.91	28.91	57.82	1.56	35.94	2.34	39.84	97.66
	Ind. Cap.	15.38	42.31	57.69	--	34.62	7.69	42.31	100.00
	Otras	20.00	60.00	80.00	--	20.00	--	20.00	100.00
Llano	Ind. Cons.	28.44	31.19	59.63	4.59	25.69	1.83	32.11	91.74
	Ind. Cap.	35.29	44.12	79.41	5.88	14.71	--	20.59	100.00
	Otras	--	--	--	--	--	--	--	--
M U J E R E S									
Altiplano	Ind. Cons.	13.39	11.81	25.20	18.90	47.24	1.57	67.71	92.91
	Ind. Cap.	50.00	50.00	100.00	--	--	--	--	100.00
	Otras	60.00	--	60.00	--	20.00	20.00	40.00	100.00
Valle	Ind. Cons.	--	7.50	7.50	14.17	55.83	2.50	72.50	80.00
	Ind. Cap.	--	50.00	50.00	--	--	50.00	50.00	100.00
	Otras	--	100.00	100.00	--	--	--	--	100.00
Llano	Ind. Cons.	9.76	17.07	26.83	2.44	63.41	--	65.85	92.68
	Ind. Cap.	--	100.00	100.00	--	--	--	--	100.00
	Otras	--	--	--	--	--	--	--	--

* no suma 100% porque no se consideraron los no especificados.
Fuente: Muestra Censo 1976.

El Altiplano, es la región que tiene el mayor porcentaje de no asalariados -fundamentalmente en la industria de bienes de consumo (46,70 %)- y en la región de los llanos, los porcentajes de no asalariados son menores.

En el Altiplano y Valles la importancia cuantitativa y cualitativa de las actividades artesanales que coexisten paralelamente a las actividades fabriles propiamente, explica los porcentajes de no asalariados en estas regiones. La categoría mas importante dentro de los no asalariados es la de cuenta propia, lo que permite suponer que los hombres participan directamente en la producción como semi-empresarios, y no como trabajadores familiares.

En los valles, pese a que pequeños porcentajes de la PEA regional se ocupan en la producción de bienes intermedios y de capital se observa un elevado porcentaje de no asalariados. Este fenómeno puede deberse a dos aspectos, uno que el tamaño de la muestra para este rubro no permite llegar a ninguna conclusión, por el otro lado, que la industria de capital y de bienes intermedios no necesariamente utiliza tecnología compleja permitiendo una organización del proceso productivo bajo ciertas formas donde caben los trabajadores por cuenta propia, es decir, una organización de la producción no típicamente capitalista.

Si este panorama lo completamos con las especificaciones de las ocupaciones de los hombres para los diferentes grupos de industrias. (cuadro 3.4.5) se observa que la industria de consumo en el altiplano tiene las tres cuartas partes ocupados en actividades propiamente artesanales (operarios de hilados, costura y zapateros), es decir en actividades de producción de bienes de consumo final, mediante procesos no típicamente capitalistas.

En cuanto a las mujeres ocupadas en la industria en Bolivia, existen aspectos que son importantes resaltar en tanto tienen relación por un lado con las propias características de la industrialización, y las modalidades de la inserción de la fuerza de trabajo femenino en actividades de transformación por otro.

Los porcentajes de PEA femenina regional que se ubica en la industria son reducidos (Cuadro 3.2). Esta rama concentra alrededor del 10 % de la PEA regional del Altiplano y Valles mientras que en los valles este porcentaje se duplica.

Si se consideran los tipos de industria, se observa que la participación de las mujeres en la industria de bienes intermedios y de capital, así como en las no especificadas, es aún más reducida. En ninguno de los casos para las tres regiones- los porcentajes llegan de 1 % de las PEA regionales. (Cuadro 3.2) mientras que por otro lado hay una clara concentración de las mujeres en la industria de bienes de consumo.

Por otro lado, si se toma en cuenta que el desarrollo desigual se expresa también al interior de las ramas, en la industria coexisten empresas con tecnología moderna intensivas en capital, al lado de un gran número de empresas medianas y pequeñas que si bien no adquieren relevancia en la contribución al producto interno bruto son muy importantes en términos de absorción de fuerza de trabajo pues son intensivas en mano de obra.

En principio se puede deducir, a partir del cuadro 3.2 que si la mujer interviene en actividades industriales, lo hace en la industria que genera bienes de consumo pues es ésta la que utiliza baja tecnología y al mismo tiempo, en este rubro, existen formas de producción que no son exclusivamente capitalistas.

En el conjunto de la rama industrial, las mujeres no asalariadas tienen una gran importancia las tres regiones y dos tercios de las ocupadas son no asalariadas con un mayor peso en la región de los valles. (Cuadro 3.4.3)

De acuerdo a los diferentes tipos de industria, la importancia de las no asalariadas es todavía mayor en la industria de bienes de consumo (cuadro 3.4.4). Es en este rubro, que las mujeres se concentran en la categoría de cuenta propia, seguida de la categoría de trabajador familiar no remunerado.

Si bien no existen grandes diferencias regionales, en cuanto a condición de asalariados se refiere, vale la pena resaltar que en los valles, (donde el 22.22 %) de la PEA regional se ocupa en la industria de bienes de consumo) la condición de no asalariadas es más significativa que en las otras dos regiones.

Del conjunto de los datos se puede concluir que las mujeres se insertan fundamentalmente en aquellas actividades industriales donde existen relaciones no asalariadas. En esta medida en las tres regiones, de las mujeres ocupadas en esta rama, hay una clara concentración en la industria de bienes de consumo, donde la tecnología no es la más moderna y las formas de producción no capitalistas tienen vigencia importante. Es en la industria tradicional y la artesanía donde la producción no requiere de alta tecnología de calificación de mano de obra ni de gran concentración de capital, por lo que es posible que las mujeres puedan constituirse en trabajadoras independientes (cuenta propia) o bien que la unidad productiva sea la familia y la mujer pueda intervenir en la producción como trabajador familiar.

Por otro lado, los pequeños porcentajes de mujeres que trabajan en la industria moderna (de bienes intermedios y de capital) se puede suponer a partir de referencias empíricas (*) que una alta proporción no participa directamente en el proceso productivo sino que dentro de la industria realiza actividades administrativas.

Respecto a las ocupaciones específicas en las cuales se inserta la fuerza de trabajo femenina ocupada en la industria, solo se considerarán las referentes a la industria de bienes de consumo, pues las de bienes de capital y las otras industrias, no son significativas en cuanto a la proporción de mujeres ocupadas.

Así, en el cuadro 3.4.5., se observa que hay una clara concentración en las ocupaciones de artesanos y operarios. Este aspecto es más relevante en los valles y llanos. Casi la totalidad de las mujeres ocupadas en in

(*) Rondon T. y Pedrero M. 1981.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES EN INDUSTRIA SEGUN TIPO DE INDUSTRIA POR REGION Y SEXO

REGION	Artesanos y operarios*	Obreros	Otros	TOTAL
HOMBRES				
Altiplano	Ind. consumo	2.79	9.06	100.00
	Ind. de Cap. y Otros	13.16	27.63	100.00
Valle	Ind. consumo	7.03	9.38	100.00
	Ind. de Cap. y otros	9.68	35.48	100.00
Llano	Ind. consumo	0.92	12.84	100.00
	Ind. de Cap. y otros	--	14.71	100.00
MUJERES				
Altiplano	Ind. consumo	1.57	10.24	100.00
	Ind. de Cap. y otros	9.09	72.73	100.00
Valle	Ind. consumo	--	5.83	100.00
	Ind. de Cap. y Otros	33.33	--	100.00
Llano	Ind. consumo	4.88	--	100.00
	Ind. de Cap. y otros	--	50.00	100.00

* Hilanderos, tejedores, sastres, modistas, zapateros, carpinteros y otros como ser operarios de equipo eléctrico, maquinaria, etc.

Fuente: Muestra Censo 1976.

dustria de bienes de consumo (por encima del 94%) son artesanos y operarios.

Tanto la categoría ocupacional (condición de asalariado) como las ocupaciones específicas demuestran, por un lado, el escaso desarrollo de la rama de industrias puesto que predominan para ambos sexos las relaciones no asalariadas y - las ocupaciones de operarios y artesanos. Por otro lado, los datos observados demuestran que la condición de asalariados como la ocupación de obreros es mayor en un caso de los hombres, las mujeres se insertan en las actividades de - transformación industrial en actividades o empresas donde la presencia de relaciones no asalariadas es importante en calidad de artesanos u operarios.

El incipiente desarrollo de la industria, la tecnología utilizada, la poca calificación de la mano de obra y las características mismas de la forma de organizar la producción manufacturera, permiten que la familia participe del proceso de producción social. Este aspecto se ve más favorecido en la medida en que el proceso de producción se lleva a cabo donde la familia vive. Existe un gran número de talleres y pequeñas industrias situadas en las viviendas familiares.

Ambos aspectos las relaciones de producción así como la ubicación de las empresas son importantes para la participación de la fuerza de trabajo femenina, puesto - que la mujer puede combinar fácilmente las labores domésticas con las actividades de producción u otra actividad que se realice en la empresa. Es decir, dentro de la rama de industria y de acuerdo al grado de desarrollo, la mujer participará en los rubros donde es posible compatibilizar las tareas domésticas con las actividades de la producción industrial. Esto es posible en la industria de bienes de consumo en tanto su escaso desarrollo permite la existencia de relaciones no asalariadas y ocupaciones (artesanos y operarios) que se pueden desarrollar dentro del ámbito doméstico. Es decir, no implican una separación de tiempo y espacio entre el lugar donde se realiza la producción con el lugar donde se desarrollan actividades destinadas a la reproducción de la fuerza de trabajo. Aspecto que explicaría la mayor participación relativa de las mujeres, en la rama de industria. Por otro lado, estos mismos argumentos permiten explicar a su vez la reducida participación de las mujeres en industrias de bienes de capital, puesto que la tecnología es moderna, - las relaciones son fundamentalmente asalariadas, y las empresas tienen ubicación especial destinada del lugar de residencia de la familia. Consecuentemente, es más difícil la posibilidad de compatibilizar las tareas domésticas con las actividades de producción.

3.2.3. Resto de Ramas del Sector Secundario

Dentro del sector secundario, además de la rama de minería e industrias, se encuentra la rama de energía, construcción.

La rama de energía es muy poco significativa en términos de absorción de población económicamente activa. Solo ocupa el 0.10% del total de la PEA. - Ahora bien es una rama donde existen relaciones que son fundamentalmente asalariadas. según los datos de la muestra, la significación del trabajo femenino en esta rama es nulo en las tres regiones. Los pocos hombres ocupados, - lo hacen bajo relaciones asalariadas y dentro de ellas como empleados. (Cuadro Anexo B.2).

Por otro lado, la rama de construcción, una de las más dinámicas en los últimos años en términos de construcción al producto interno en 1976 ocupaba al 4.46% de la PEA total, mientras que en 1950, solo ocupaba el 1.81%, lo que - significa que creció a una tasa anual de 4.8%.

En términos de porcentaje de la PEA, la rama de construcciones absorbe a casi la misma cantidad de activos que la rama estratégica de la economía: la minería. Este porcentaje, se vería incrementado, si se considera que es una de - las ramas que contrata mano de obra eventual y recibe a los migrantes estacionales procedentes del área rural.

La rama de construcción es otra rama eminentemente masculina (ocupa al 7.66% de la PEA masculina del altiplano, 6.86% de los valles y 9.60% de los llanos cuadro 3.2).

De las mujeres ocupadas en el Altiplano se ocupa el 0.15% del total de la PEA femenina regional.

Al interior de la rama de construcción existen relaciones que no son exclusivamente asalariadas. Alrededor de un cuarto de la PEA masculina ocupada en esta rama es no asalariada (cuadro 3.4.6)

Estos se concentran sobre todo en la categoría cuenta propia, es decir como semi-empleados o contratistas de empresas más grandes que a la vez son empleadas de fuerza de trabajo asalariada, e intervienen directamente en el proceso de producción.

La presente de los por cuenta propia, similar de las tres regiones, (alrededor de un 20% de los ocupados en esta rama) nos muestra que las relaciones semiempresariales están extendidas.

Vale la pena señalar por otro lado, que en el área rural, los habitantes practican técnicas de autoconstrucción por lo que la actividad de esta rama utiliza a la vez mano de obra familiar en la que también interviene la mujer, pero que no es captada por el censo, debido a que no constituye una actividad separada de las actividades agrícolas o del trabajo doméstico.

Entre las características de los ocupados hombres en esta rama, no existen diferencias regionales significativas. Pasa como en la industria, que las empresas dedicadas a la construcción se encuentran ubicadas en las tres ciudades principales, y dentro de ellas en la ciudad de La Paz se concentra la mayoría. "En el país existen 271 empresas constructoras del sector privado empresarial, registradas en la Cámara Nacional de Construcción de las cuales el 51.66% se encuentran en La Paz, el 12.91% en Cochabamba y el 20.56% en Santa Cruz, lo que significa que estas tres ciudades cubren un 85.23% de las unidades de producción, mientras el resto de las ciudades del país absorben el 14.77% restante" (N.U. Min. Planeamiento 1978:142)

Observando la distribución de las ocupaciones éstas se concentran fundamentalmente en la categoría de artesanos de la construcción (alrededor de tres cuartas partes sin mayores diferencias regionales).

De las ramas de energía y construcción se puede decir que además de observar reducidos porcentajes de la PEA total, se caracterizan porque son ramas que ocupan fundamentalmente la fuerza de trabajo masculina.

En ellas predominan las relaciones asalariadas aunque paralelamente existen porcentajes que no dejan de ser significativos los no asalariados. Sin embargo pese a la existencia de dedicadas relaciones no asalariadas, las mujeres no participan en determinadas ramas de secundario, y se debe a que las actividades de transformación se desarrollan fuera del Ambito del hogar, por lo que la mujer no puede compatibilizar la relación de sus tareas domésticas con ocupaciones como la de obrero de la construcción o en plantas de energía

Además de lo señalado, la ideología dominante regrega a la mujer del mercado de trabajo para la construcción, puesto que son actividades legitimadas como "no femeninas".

El sector secundario, en conjunto absorve reducidos porcentajes de la PEA solo el 7,93% del total de la población en edad activa, se ocupa en este sector, lo que significa aproximadamente la mitad de lo que ocupa el terciario y menos aún que la agricultura. (como se había observado en el cuadro 3.1, y respecto a las regiones el cuadro 3,2)

Por otro lado, exceptuando la industria, las ramas del secundario son fundamentalmente masculinas, se ha insistido en que las relaciones predominantes en estas ramas son las asalariadas, sobre todo para los hombres, mientras que las pocas mujeres que se insertan en las actividades del secundario, lo hacen bajo relaciones no asalariadas. Esto se debe fundamentalmente al peso de la participación de las mujeres en la industria en la categoría de cuenta propia y trabajador familiar no remunerado,

En las restantes ramas, las mujeres se insertan como asalariadas, pero no en la base de los procesos de producción y transformación, sino más bien en actividades administrativas y como trabajadoras de oficina y/o empleados.

Otro aspecto que se debe resaltar para este sector en conjunto, es la mayor diversificación relativa de las ocupaciones que denota una mayor división del trabajo con respecto a la agricultura. Sin embargo existe en este sector una dinámica de segmentación de la ocupación por sexo.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN CONSTRUCCION
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL POR REGION Y SEXO

(Distribución Porcentual)

R E G I O N	ASALARIADOS		NO ASALARIADOS		Patrón	Total	T O T A L
	Obreros Empleados	Total	Trab.Fliar. no remunerado	Cuenta Propia			
	H O M B R E S						
Altiplano	62.58	10.26	72.84	1.99	21.85	0.66	24.50
Valle	59.60	13.25	72.85	1.32	18.54	1.99	21.85
Llano	55.84	20.78	76.62	--	19.48	1.95	21.43
	M U J E R E S						
Altiplano	--	100.00	100.00	--	--	--	100.00
Valle	--	--	--	--	--	--	--
Llano	--	--	--	--	--	--	--

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES EN CONSTRUCCION
POR REGION Y SEXO

R E G I O N	Artesanos de la construcción		Obreros de Construcción		Técnico, prof. y empl. de oficina		Otros	T O T A L
	H O M B R E S							
Altiplano	72.19	16.23	4.30	7.28	100.00		100.00	
Valle	72.85	15.23	4.63	7.29	100.00		100.00	
Llano	75.97	11.69	4.55	7.79	100.00		100.00	
	M U J E R E S							
Altiplano	--	--	100.00	--	100.00		100.00	
Valle	--	--	--	--	--		--	
Llano	--	--	--	--	--		--	

Fuente: Muestra Censo 1976

* no suma 100% porque no se consideran los no especificados.

Ahora bien, la significativa participación de fuerza de trabajo femenina dentro del sector secundario, se da en la rama de industria y dentro de ella en la industria de bienes de consumo.

En este rubro de la producción donde la presencia de relaciones no asalariadas así como la ubicación de los talleres y pequeñas empresas posibilitan la participación de las mujeres en actividades de transformación.

La economía urbana, en proporción bastante importante, está constituida por unidades económicas o establecimientos de trabajadores por cuenta propia, donde la organización de la producción gira básicamente en torno al trabajo familiar, favoreciendo la participación de las mujeres en el proceso de producción social.

Una explicación a la importancia de este sector familiar, no solo se sustenta en que el mismo desarrollo capitalista genera y reproduce las formas no capitalistas de organización en la industria y actividades de transformación en la medida en que el excedente relativo de mano de obra no puede articularse a los sectores más dinámicos, sino también responde a que parte de este sector familiar urbano crece y se reproduce por la importancia de los movimientos migratorios de origen rural que para garantizar su reproducción y la de su familia, al interesarse en la estructura urbana, recrean en las ciudades formas familiares de organización de la producción, que son características de la economía rural.

Es decir la existencia de relaciones no capitalistas denota la presencia de formas de producción que por sus características, incorpora a la familia como unidad de producción, no requiere de gran capital ni de mano de obra calificada y el proceso de producción no tiene una ubicación espacial distinta de la del lugar de residencia de la familia consecuentemente, en esta rama, la mujer va a participar más que en otras, puesto que puede realizar alternativamente las actividades de producción con las actividades del trabajo doméstico (cocinar, cuidar niños, etc),

En otros términos, la hipótesis de compatibilidad entre la esfera doméstica y actividad extra-doméstica es posible de sostener dentro del sector secundario, en la medida en que las desagregaciones permitan identificar los rubros donde las formas de producción no capitalistas posibilitan la incorporación de la mujer en el proceso de producción social.

3.3. Terciario

El sector terciario es uno de los más amplios de analizar debido a que concentra una gran proporción de la PEA y al interior de este sector existe un conjunto de relaciones muy complejas.

El terciario, engloba a las actividades que están en las esferas de la circulación, distribución y consumo; por tanto, el terciario no es simplemente aquello que no cabe en los otros sectores (Oliveira, 1978)

En la mayoría de la bibliografía de América Latina, se destaca generalmente que la concentración de la fuerza de trabajo en el terciario se debe a las transformaciones de la estructura productiva que trae consigo la industrialización y urbanización, así como al consecuente aumento de la oferta de trabajadores, producto del rápido crecimiento de la población y del estancamiento estructural de la agricultura que generan en conjunto flujos de población rural-urbanos que la economía urbana y el sector secundario no pueden absorber. Por lo que en países no industrializados la fuerza de trabajo se va "refugiar" al sector terciario conformando una distribución del empleo con claro predominio de este sector. Se ha observado América Latina un fenómeno que se ha denominado de "hiperterciarioización" o de "hinchazón" del terciario.

Si bien estos argumentos han denominado la literatura latinoamericana por largo tiempo, valdría la pena señalar las principales críticas, que permitan un tratamiento más adecuado de las características del sector terciario.

En primer término se ha hecho énfasis en que el crecimiento del terciario no solo es producto de la presión de la oferta de trabajadores, sino que además el desarrollo del terciario y su rápida expansión responde a las necesidades de la industrialización: mayor circulación, distribución y consumo, así como la demanda creciente de servicios financieros, y la ampliación de los servicios de consumo colectivo, por parte del estado -transportes, educación, salud,- así como los servicios de consumo individual.

Es decir que es necesario pensar más que en las magnitudes de PEA que absorben los sectores, en la relación que existe entre ellos, cuyo marco general deberá estar establecido por el patrón del proceso de acumulación de capital de las sociedades concretas.

Las relaciones intersectoriales expresan sentidos del proceso de acumulación de capital a escala global. Es así que una economía basada fundamentalmente en exportación de bienes primarios, tendrá un terciario mayor que el secundario (Oliveira F: 1978)†

Otro argumento generalizado es que la expansión del terciario está asociado al aumento del subempleo y de las masas "marginales" de las ciudades. - Se indica que es el desequilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra, lo que posibilita, el subempleo y la marginalidad en los principales centros urbanos estimulando la ocupación en el terciario en actividades de "auto empleo". Si bien estas tesis han sido relativizadas no solo argumentándose que son actividades generadas por la modalidad de la industrialización, sino también han sido refutadas en varios aspectos: a) las actividades de baja productividad, bajos ingresos y escasa calificación de la mano de obra no son exclusivas del sector terciario. b) dichas actividades - no son "marginales" del modo capitalista de producción sino que están articuladas a él contribuyendo al proceso de acumulación de capital en el sector predominante de la economía (Oliveira y Muñoz. H. 1979: 37)

†Oliveira F. 1978

En parte importante de la bibliografía^(*) que trata sobre el tema, se señala que la incapacidad de los sectores modernos para absorber mano de obra al ritmo requerido y la heterogeneidad de la estructura productiva, determinan la existencia de mercados de trabajo diferenciados. La fuerza de trabajo que no encuentra ocupación en el sector moderno se ubica en sectores, donde la demanda de mano de obra no depende del proceso de acumulación del sector. Así, el mercado de trabajo "informal" concentra a los ocupados que desarrollan actividades por cuenta propia, a los que trabajan en empresas pequeñas y a los que prestan servicios personales de baja productividad (Tokman 1979:75).

Todas estas tesis desarrolladas que tratan de explicar el crecimiento y características del sector terciario, si bien señalan principalmente los rasgos más notorios del sector, no logran llegar a los niveles explicativos en tanto no lo asocian la matriz de producción que sustenta una modalidad específica de industrialización en las sociedades concretas. Por tanto, el sector terciario no puede crecer en conjunto homogéneamente, sino crecen y se desarrollan aquellos subsectores, que son requerimiento o consecuencia del patrón de acumulación. Se ha constatado que los subsectores que podrían observar más "subempleo", o las "actividades marginales" o a las de "Más baja productividad", no son los que más crecen.

Frente a la tesis de crecimiento desproporcionado de sector terciario en el empleo no agrícola, con relación al empleo en el secundario, hay investigaciones más recientes que sostienen múltiples razones para examinar la naturaleza del cambio sectorial de la mano de obra en los países latinoamericanos" (Paño, 1979:35)

El sector terciario pues, constituye una parte de la división social del trabajo, que requiere un tratamiento específico. La complicación de un análisis responde a que es un sector que refleja y expresa de forma radical (más que los otros dos sectores) el carácter anárquico del sistema de producción capitalista (Oliveira F. 145)

(*) Tokman 1975, Sousa 1972, PNE/LC, etc.)

En Bolivia el terciario es un sector, como en cualquier país de América Latina, que concreta a parte importante de la PEA. Según el cuadro 1.2 alrededor del 30% del total de la PEA se ubica en servicios., para el caso de las mujeres este porcentaje alcanza a más del 50%.

Si se analiza, la proporción de población de 7 y más años de edad ocupada en este sector, en el cuadro 3.1 se observa que para ambos sexos, esta proporción alcanza al 13%. Distinguiendo por sexos, los hombres tienen una proporción levemente mayor que las mujeres. En los totales, y en la desagregación por sexos, no existen diferencias muy grandes entre regiones, aunque resalta que la proporción de ocupados mas alta se encuentra en las regiones de los llanos (21.14% de los hombres y 10.46% de las mujeres en edad económicamente activa) y la menor en los Valles (12.6% para hombres y 9.46% para las mujeres).

Sin embargo, para el conjunto de las mujeres en edad económicamente activa, de las tres regiones, existe una clara concentración de estas en el sector terciario superior aún que lo observado en la agricultura. El terciario, concentra cinco veces más mujeres en edad activa que el secundario y tres veces más que la agricultura. Aspecto que no se observa para los hombres, que se concentran fundamentalmente en la agricultura y en segundo término en el terciario (cuadro 3.1).

El abultamiento del sector terciario, refleja el crecimiento de servicios tales como salud, educación, la creciente importancia del Estado y la mayor complejidad de la economía. Es decir que este abultamiento refleja las necesidades generadas por la industrialización tardía, sin descartar las connotaciones de los efectos deformantes en la distribución del empleo en este sector en tanto es el más elástico para absorber la mano de obra que no requiere el secundario.^(*)

* Balan J. 1980

No es de extrañar, por tanto que, en Bolivia en la medida en que el patrón de acumulación no se ha resuelto en inversiones productivas que modificarán el parque industrial, sino más bien que se orientó a dinamizar ramas como las de finanzas, comercio en general y las actividades del aparato del estado, sea un sector concentrador de la PEA.

De este modo, la historia del patrón de acumulación y las características del modelo de desarrollo de los últimos años, explican porque la agricultura y el terciario son los sectores que más porcentaje de PEA observen, en el caso de las mujeres el sector terciario es el más significativo. Es decir, la mujer que participa en actividades extradomésticas está ubicada fundamentalmente en las actividades complementarias o generadas por la industrialización más que en actividades del secundario.

En cuanto a la regionalización se refiere, la presencia de las ciudades más importantes en cada una de las tres regiones, no permite llegar a una diferenciación regional significativa. En tanto el terciario se caracteriza porque se ubica fundamentalmente en las ciudades y centros urbanos, en la distribución espacial de la PEA, se debe considerar la presencia de centros urbanos importante en cada región. En el Altiplano, se encuentra la ciudad de La Paz, y sede de gobierno, por tanto se encuentran ubicadas allí la dirección política y administrativa del país, además de constituir el centro económico más importante. La ciudad de La Paz, por otra parte, se ha constituido en uno de los principales centros de atracción de la migración rural, que esta siendo expulsada de la región agrícola de la región del Altiplano, y de flujos interurbanos procedentes de las dos restantes regiones^(*). Es así que podemos deducir de la principal concentración de la PEA en el terciario del Altiplano se encuentra radicada en la ciudad de La Paz, y en segundo término en las restantes ciudades. Para la región de los Valles, encontramos también una ciudad importante ubicada en esta región, que si bien no tiene las mismas características de La Paz, concentra gran proporción de los servicios de la región. Finalmente en la región de los llanos, está la ciudad de Santa Cruz y justamente debido a las consecuencias del modelo de desarrollo, es también

(*) Casanovas R. 1981.

una ciudad de destino de importantes flujos migratorios. Las restantes ciudades de los llanos son muy poco significativas tanto en términos de población total como de funciones en el proceso de producción del conjunto de la nación.

En conjunto, las actividades del terciario, como son el comercio, finanzas, y los servicios colectivos e individuales tienen características específicas en cada una de las regiones de acuerdo al papel que ha tocado jugar a cada una de ellas en el proceso de acumulación, y a la división de trabajo regional, . Esto se verá expresado en la desagregación del sector y en su expresión regional. Es decir, que la "terciarización" no es similar ni tiene las mismas características en cada una de las regiones, pues los subsectores han crecido de manera diferente en ellas.

De acuerdo a los datos observados en el cuadro 3.2, de la PEA masculina del Altiplano, el terciario absorbe al 26.65%, los Valles el 18.55 y los llanos el 32.11% Mientras que de la PEA femenina del Altiplano, el 53.82% se concentra en el terciario, el 63.51% en los Valles, el 76.33% en los llanos. Estos datos muestran de manera más clara la concentración de las mujeres activas en ocupación dentro del terciario.

Por otro lado, dentro de una perspectiva global del terciario se observa que es un sector que presenta importantes porcentajes de no asalariados. Esto - esta reflejando de alguna manera, las relaciones de producción vigentes en este sector, así como su grado de desarrollo. En el cuadro 3.5., se observa que en el caso de los hombres, la mayoría son asalariados, (alrededor del 70%) sinse deja de ser significativos los porcentajes de no asalariados.

Para las mujeres, la proporción más significativa es la de asalariadas también aunque los porcentajes de no asalariadas son superiores que los observados para los hombres (mayores al 40%), más para las regiones del área tradicional vale decir para el Altiplano y los Valles. Mientras que el 75% de las mujeres que se ocupan en el sector terciario de los llanos es asalariada.

POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO POR REGION
SEGUN CONDICION DEL ASALARIADO Y SEXO

(Distribución porcentual)

REGION	ASALARIADO	NO ASALARIADO	SIN ESPECIFICAR	TOTAL
H O M B R E S				
Altiplano	63.16	36.20	3.68	100 (1053)
Valles	57.10	37.00	5.90	100 (408)
Llanos	57.28	36.70	6.02	100 (515)
Total	60.32	36.90	4.71	100 (1974)
M U J E R E S				
Altiplano	53.55	41.49	4.56	100 (723)
Valles	51.89	44.61	3.50	100 (343)
Llanos	75.28	21.40	3.32	100 (271)
Total	57.74	38.22	4.04	100 (1337)

FUENTE: Muestra Censo 1976

Las características de la incipiente industrialización y la minería y agroindustria como ejes del patrón de acumulación, no han significado una división social del trabajo muy profundo, ni generalización de las relaciones capitalistas de producción en todas las ramas.

Así es como la escasa industrialización no ha implicado un desarrollo de los servicios como educación, salud, banca y otros servicios de carácter técnico, justamente los que no son de carácter capitalista o al interior de ellos predominan las relaciones asalariadas. Mientras que en los servicios personales (excepto en el empleo doméstico) y en la mayoría del comercio, predominan las relaciones no asalariadas.

Las diferencias regionales, en este sentido, expresarían las características que asume este sector en cada una de ellas. Este aspecto se hará más visible al desagregar este sector por ramas. El hecho de que en la región de los llanos, las relaciones asalariadas dentro del terciario sean las predominantes está señalando de antemano que el desarrollo de ciertas ramas del terciario en esta región es diferente del que se observaría en los Valles y Altiplano.

Teniendo en cuenta la complejidad y heterogeneidad del terciario, es necesario realizar un análisis con categorías más homogéneas que permitan un tratamiento diferenciado de los subsectores de modo que sea posible establecer relaciones con las características del patrón de acumulación.

De este modo, los servicios se han dividido en "servicios de producción", "servicios de gobierno y de consumo colectivo" y "servicios de consumo individual".^(*)

Sin embargo, es importante realizar algunas consideraciones por rama previamente, a fin de conocer rasgos que permitan explicar posteriormente los resultados agrupados.

(*) Los servicios de producción agrupan a las ramas de transporte y comunicaciones, finanzas y comercio. Los servicios de consumo colectivo a, servicios de gobierno sociales y de diversión. Finalmente los servicios de consumo individual son los servicios personales y de hogares.

3.3.4. Comercio

Un análisis separado de esta rama está justificado por la importancia que adquiere el comercio como concentrador de porcentajes importantes de PEA, y por las características de la fuerza de trabajo ocupada en estas actividades.

Esta rama es fundamentalmente femenina. Si consideramos a las regiones se observa que de las mujeres activas de los calles el 24,26% se dedica a actividades comerciales, en el altiplano este porcentaje es de 16,5% y en los llanos alcanza al 12,11% (cuadro 3.2) lo que no sucede con los activos hombres que en las tres regiones estos porcentajes no alcanzan al 6%.

Por otro lado, según el cuadro 3.5.1., los ocupados de comercio -tanto hombres como mujeres- son fundamentalmente no asalariados, debido al importante peso relativo de la categoría "cuenta propia". Vale la pena resaltar - que los porcentajes más importantes de asalariados está en los llanos, lo que lleva a suponer que es en esta región donde existe un proceso de generalización de relaciones asalariadas, en casi todas las ramas, incluyendo la agricultura - como ya se había señalado antes.

Del mismo modo, en la región de los Valles donde la agricultura no absorbía significativamente PEA femenina, pese a que la economía campesina era la forma de producción dominante, las mujeres se dedican fundamentalmente a actividades de circulación (24,26% de la PEA de los Valles) y lo hacen en condición de no asalariadas (90% de las ocupadas en comercio de esta región).

Con relación a las ocupaciones en esta rama, la categoría que concentra a la mayoría de mujeres es la de "vendedor" que involucra tanto a las dependientes como a las propietarias. Si se toma en cuenta la importancia de los "cuenta propia" se puede suponer que el comercio es una actividad individual y el pequeño comercio es el predominante. Donoso (1980) Señala que en la ciudad de La Paz por ejemplo, de los comerciantes el 95,4% se dedica al pequeño y mediano comercio.

POBLACION OCUPADA EN COMERCIO SEGUN SU CONDICION DE ASALARIADO
POR REGIONES Y SEXO

R E G I O N	ASALARIADOS		NO ASALARIADOS		Patrón Total.	T O T A L
	Obreros Empleados	Total	Trab.Filiar, No remunerado	Cuenta Propia		
	H O M B R E S					
Altiplano	2.99	24.88	27.87	3.48	4.98	70.15
Valle	1.59	15.87	17.46	3.17	3.17	79.36
Llano	2.17	20.65	22.82	3.26	5.43	76.08
	M U J E R E S					
Altiplano	-	5.41	5.41	5.41	0.45	89.19
Valle	0.76	6.87	7.63	3.05	-	90.07
Llano	-	20.93	20.93	2.33	-	79.07

Fuente: muestra censo 1976.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES EN COMERCIO POR REGION
Y SEXO

R E G I O N	Gerente		Empleado	Vendedor *	Otros	T O T A L
	Administrativo	Administrativo				
	H O M B R E S					
Altiplano	25.37	6.97	55.72	11.94	11.94	100.00
Valle	11.11	4.76	76.19	7.94	7.94	100.00
Llano	5.43	4.35	78.26	11.96	11.96	100.00
	M U J E R E S					
Altiplano	29.73	2.25	62.16	5.86	5.86	100.00
Valle	12.21	2.29	72.52	12.98	12.98	100.00
Llano	11.63	4.65	79.07	4.65	4.65	100.00

* Propietarios y dependientes

Fuente: Muestra Censo 1976.

En conjunto, el predominio de las mujeres en esta rama, está asociado a la presencia de relaciones no asalariadas, justamente, la mayor participación de las mujeres se da en la región donde más cuenta propia hay (valles). - Esto permite sostener la relación hipotética central: En la rama de comercio, se da la posibilidad de compatibilizar las dos esferas vale decir, la actividad doméstica y extradoméstica, por tanto, las mujeres se van a concentrar ahí.

Las diferencias regionales en el porcentaje de mujeres en esta rama, así como en el tipo de relaciones responden a su vez a diferentes fenómenos.

Por una parte, en el area tradicional, el comercio es una actividad complementaria necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar, aspecto que se deduce de los efectos de las modalidades del desarrollo en estos espacios, fundamentalmente en el Altiplano.

"La actividad ha ido incrementandose notablemente sobre todo en los últimos - 10 años (68%). Esto se debe en parte a la migración campo ciudad y sobre todo a la falta de medios en los que se pueda reproducir la fuerza de trabajo - (...) El comercio se constituye así en uno de los sectores que recibe a la masa desocupada". (Donoso 1980; 88)

A la actividad comercial, favorece el hecho de que para constituirse en "vendedora" no se requiere de gran capital, ni calificación de mano de obra; así mismo, las mujeres pueden desarrollar la mayoría de las actividades de comercio, combinandolas con sus tareas domésticas, trabajando a tiempo parcial y/o con gran libertad de horario.

Por otro lado, están las características que asume esta rama en la región de - los llanos, pues se observó que, por un lado, los porcentajes de participación femenina no son tan altas como en las otras dos regiones, y además hay mayores proporciones de asalariadas.

En este contexto, el patrón de acumulación ha creado las condiciones objetivas para incentivar el comercio, como respuesta a la necesidad de mayor circulación

de mercancías y ampliación del mercado y, al mismo tiempo, creó también las limitaciones de absorción de fuerza de trabajo en otras ramas que empujan a la fuerza de trabajo femenina a ubicarse en ramas más flexibles como es el comercio; Estos dos aspectos son complementarios entre sí.

Con estas referencias se puede insistir en que, donde existe predominio de relaciones no asalariadas, se dan concentraciones de mujeres que se dedican a actividades económicas dirigidas al mercado. Esto se debe justamente al hecho de que son las relaciones no asalariadas las que permiten compatibilizar la esfera doméstica con la extradoméstica en razón de que no implican necesariamente la separación física-espacial para la realización de tareas domésticas - por ejemplo cuidado de niños- y de las extradomésticas. En este mismo sentido este tipo de actividades permiten mantener a la familia como unidad de producción y reproducción.

Complementariamente y, en la medida en que la agricultura está más diversificada, y la economía campesina está cada vez más articulada a las relaciones mercantiles y monetarias, la mujer asume las responsabilidades de circulación de los bienes agrícolas destinados al mercado, sobre todo en las ferias locales - en el área rural, actuando como intermediaria entre lo que se produce en la unidad doméstica agrícola y el mercado.

3.3.2. Transportes y Comunicaciones; Finanzas y Seguros

La rama de transportes y comunicaciones, por su parte, solo absorbe al 3.74% de la PEA Total, (cuadro 1.2). De la PEA masculina del Altiplano concentra al 5.60%, de los valles 4.23%, y de los llanos 7.36%. (cuadro 3.2). Mientras que de las PEA femenina por región esta rama no llega a absorber el 1.0% en las tres regiones. Esto significa que es una rama fundamentalmente masculina.

Por otro lado, las relaciones asalariadas son las más importantes, sobre todo en la región del Altiplano y Llanos, aunque existen porcentajes importantes de no asalariados -alrededor de un tercio- las cuales se concentran en la categoría de cuenta propia (cuadro Anexo B.3).

De las pocas mujeres ocupadas en esta rama, la mayoría son asalariadas ubicadas en la categoría de empleadas.

Complementando la condición de asalariado con la distribución de las ocupaciones, la ocupación que concentra a los hombres es la categoría de conductor (65% en las tres regiones), mientras que las poquísimas mujeres están como empleadas de oficina.

La rama de finanzas, también se caracteriza dentro del terciario por la importancia de las relaciones asalariadas, y que concentra poca mano de obra. Para 1976, (cuadro 1.2.) esta rama solo absorbe el 0.9% de la PEA total, gracias al patrón de acumulación y el modelo de desarrollo de los años 70, la expansión de los servicios llamados de intermediación financiera, que comprenden los bancos, las casas de cambio, de seguros y en conjunto todo el aparato de circulación de capital, tuvieron un gran impulso (ver capítulo 2), sin embargo esta rama no ha experimentado un crecimiento del empleo en los mismos términos. Si bien las relaciones asalariadas son las más importantes en esta rama, no deja de llamar la atención la existencia de importantes porcentajes de no asalariados, y específicamente como cuenta propia (cuadro anexo B.4). Por las características que tienen este tipo de actividades se puede suponer que más bien son semi-empresarios de casa de créditos y cambio que participan directamente en el proceso de circulación de capital y que a su vez contratan empleados.

Para el caso de las pocas mujeres ocupadas en este subsector del terciario, es de hacer notar que hay un claro predominio de las relaciones asalariadas. Las mujeres en su totalidad están dentro de la categoría de empleadas sin mayores diferencias regionales. Esto lleva a suponer en primer término, que como es una de las pocas ramas en que las mujeres son asalariadas, en un campo donde se han abierto nuevas oportunidades de empleo a las mujeres urbanas como resultado de las exigencias de la mayor circulación de capital. Por lo que también se puede deducir, que las mujeres ocupadas en estas actividades cuentan con un grado de calificación mayor que las ocupadas en otros subsectores del terciario y,

además son mujeres que no realizan labores domésticas porque sus lugares de trabajo están físicamente separadas del ámbito doméstico. También juegan en este sentido otros aspectos demográficos que permite a un grado específico - de mujeres urbanas asistir al mercado de trabajo cumpliendo con los requisitos de mayor calificación, edad, estado civil, etc.

Finalmente, y justamente por las características de las actividades en esta rama se puede esperar que la expansión del empleo femenino, no está dado por la presión o la transferencia de las mujeres de unas ramas a otras, como puede suceder en el comercio o en la industria que capta a las mujeres desplazadas de la agricultura o de ramas donde predominan relaciones de producción - no asalariadas y que están sujetas a diversas presiones por parte del capital. Es decir, las mujeres desplazadas de otras ramas no se ubican en finanzas sino en aquellas ramas dentro del terciario donde es posible mantener la compatibilidad de las actividades domésticas reproductivas y las actividades dedicadas al mercado. Por otro lado, en esta rama están concentradas las actividades ca "nuevas" y son ocupaciones creadas por la modernización, urbanización y por las características de la expansión del capital. El hecho de relacionar este contexto con la distribución de las ocupaciones específicas, sería de utilidad para profundizar sobre la hipótesis, sin embargo, el tamaño y volumen de las mujeres ocupadas en este subsector no permite hacer mayores desagregaciones.

3.3.3. Servicios de Producción

Analizando en conjunto las ramas de transporte, comercio, y finanzas permite hacer una categoría de análisis intermedia más homogénea que el sector terciario en conjunto y más globalizante que el análisis por rama.

Este conjunto de ramas es lo que se llama el sector de servicios de producción por las funciones que cumplen la división social del trabajo: relacionados directamente a la producción dotándole de infraestructura para la circulación de mercancías y de capital.

En el conjunto de los servicios de producción se encuentran importantes porcentajes de PEA regional, (cuadro 3.2) y en este subsector sobresalen los hombres

SERVICIOS DE PRODUCCION

Región	Obreros	Empleados	Total	Trab.Fliar. No remunerado	Cuenta Propia	Patrón	Total	Total
HOMBRES								
Altiplano	12.05	9.26	4.89	51.16	1.89	4.47	2.32	45.68
Valle	7.50	4.24	32.73	36.97	1.21	49.09	3.64	53.94
Llano	14.15	5.73	44.05	49.78	2.20	40.09	3.08	45.37
MUJERES								
Altiplano	17.57	-	10.17	10.17	5.08	78.81	0.85	84.75
Valle	25.00	0.74	9.63	10.37	2.96	84.44	-	87.41
Llano	13.80	-	30.61	30.61	2.04	67.35	-	69.39

100.00								

OCCUPACION. SERVICIOS DE PRODUCCION

Región	Prof. y técnicos		Gerente Adm.		Empleados		Vendedores		Conductores		Trab. de Servicios		Total
	Otros	Total	Otros	Total	Otros	Total	Otros	Total	Otros	Total	Otros	Total	
HOMBRES													
Altiplano	4.21	10.74	-	-	23.79	30.53	1.47	16.21	100.00	-	-	100.00	100.00
Valle	3.64	4.85	-	-	29.09	36.97	-	16.97	100.00	-	-	100.00	100.00
Llano	5.29	2.20	-	-	31.72	35.24	0.88	14.98	100.00	-	-	100.00	100.00
MUJERES													
Altiplano	0.42	27.97	-	-	58.47	0.42	-	6.36	100.00	-	-	100.00	100.00
Valle	-	11.85	-	-	70.37	-	-	12.59	100.00	-	-	100.00	100.00
Llano	6.12	10.20	-	-	69.39	-	-	-	100.00	-	-	100.00	100.00

de los llanos, y las mujeres de los valles. En esta última, el 25% de la PEA regional femenina se dedica a estas actividades, a diferencia del altiplano y llanos que concentran el 17,6% y 14% respectivamente. Estas diferencias están dadas por el peso de las ocupadas en el comercio como ya se ha señalado.

Por otro lado, se observa en el mismo cuadro, que existe una distribución casi homogénea entre asalariados y no asalariados para el caso de los hombres, sin embargo en la región de los valles existe un leve predominio de los asalariados, aunque hay una menor proporción de estos que se dedica a estas actividades.

Es en el caso de las mujeres, donde hay un claro predominio de las no asalariadas, con mayor significación en las regiones tradicionales, mientras que en los llanos, las asalariadas son tres veces más que las que existen en el altiplano y valle.

En este contexto, la distribución de las ocupaciones, permite confirmar que las actividades más concentradoras de PEA femenina dedicada a los servicios de producción es el comercio, puesto que hay un claro predominio de la ocupación de "vendedoras", en cambio para los hombres, la distribución de las ocupaciones está más diversificada, siendo importantes las categorías de conductores, seguida por vendedores, empleados y otros. Esto demuestra a su tiempo, que las mujeres se dedican a actividades específicas, mientras que los hombres intervienen en mayor proporción en la división social del trabajo.

En suma, son las actividades de intermediación las que absorben mayor proporción de las actividades de los servicios de producción justamente en ramas donde las relaciones son no asalariadas puesto que las demás ramas son más bien masculinas, y las relaciones son fundamentalmente asalariadas.

Por otro lado, las ramas que son de carácter capitalista, es decir, donde hay un predominio de las relaciones asalariadas, las mujeres participan menos, y las que los hacen son un grupo que cumple determinadas características para llenar los requisitos de las "nuevas" ocupaciones que demandan mujeres con mayor calificación, no así donde predominan las relaciones asalariadas, en las que participan las mujeres sin calificación, y que además tienen, pueden combinar sus actividades domésticas con las extradomésticas.

3.3.4. Servicios de Consumo Colectivo

Dentro del sector terciario, existen otras actividades que son servicios que son los de consumo colectivo, necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo tales como la educación, salud, y administración pública, actividades que en la mayoría de nuestras sociedades están en manos del estado. Si lo esencial de esta reproducción se da en la fábrica, el Estado debe asegurarla, tomando a su cargo una serie de actividades poco rentables para el capital privado: aparato escolar, servicio de salud y seguridad social para los obreros, vivienda subsidiada, transportes públicos etc.(...) Otra parte no menos importante, de los aparatos técnicos del Estado confluirán en esta tarea. (Padilla 1977:13)

Ahora bien, los acupados en estas actividades requieren de cierta calificación y especialización debido a la complejidad creciente y especialización de las ocupaciones en este tipo de actividades que son fundamentalmente no manuales.

Según los datos del cuadro 3,2, hay un importante porcentaje de mujeres en las tres regiones ocupadas en este tipo de actividades, muy superior a la de los hombres. El porcentaje más alto está en los llanos (20.85% de la PEA regional de los llanos se concentra en estas ramas). Es decir, el conjunto de los servicios de consumo colectivo es otro subsector del terciario que concentra a las mujeres activas.

En la región de los llanos donde se ubica la agroindustria comercial, el porcentaje de mujeres ocupadas en comercio no es tan importante como en Altiplano y Valles, las mujeres se ubican en esta región en servicios y fundamentalmente en servicios de consumo colectivo. Este fenómeno imprime a la fuerza de trabajo femenina regional la característica de ser más asalariada que en las otras dos regiones, las que se encuentran en la categoría de empleadas (cuadro 3,5,3).

POBLACION OCUPADA EN SERVICIOS DE CONSUMO COLECTIVO SEGUN SU CONDICION DE ASALARIADO POR REGION Y SEXO

	ASALARIADOS			NO ASALARIADOS			Total	T O T A L
	Obreros	Empleados	Total	Trab.Fliar.	Cuenta Propia	Patron		
HOMBRES								
Altiplano	7.03	5.78	81.59	9.39	1.81	0.72	11.92	99.29
Valle	5.14	4.42	85.84	3.54	4.42	0.88	8.84	99.10
Llano	6.92	0.90	61.26	29.73	6.31	0.90	36.94	99.10
MUJERES								
Altiplano	12.51	2.38	96.43	-	1.19	-	1.19	100.00
Valle	13.89	2.67	92.00	-	5.33	-	5.33	100.00
Llano	20.85	-	97.30	-	-	1.35	1.35	98.65

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES EN SERVICIOS DE CONSUMO COLECTIVO POR REGION Y SEXO

	Profesionales y Técnicos			Empleados de Oficina de Servicios			Otros			T o t a l
	Gerentes Administ.	Empleados de Oficina	Trabajadores de Servicios	Trabajadores de Servicios	Otros	Otros	Otros	Otros		
HOMBRES										
Altiplano	37.18	2.17	28.16	9.39	23.10	100.00	9.39	23.10	100.00	100.00
Valle	49.56	3.54	18.58	9.73	18.59	100.00	9.73	18.59	100.00	100.00
Llano	35.14	1.80	14.41	8.11	40.54	100.00	8.11	40.54	100.00	100.00
MUJERES										
Altiplano	67.86	0.60	17.86	2.98	10.70	100.00	2.98	10.70	100.00	100.00
Valle	84.00	1.33	8.00	1.33	5.34	100.00	1.33	5.34	100.00	100.00
Llano	82.43	-	12.16	-	5.41	100.00	-	5.41	100.00	100.00

Por el lado de las relaciones predominantes en estas actividades, a casi la totalidad de los ocupados tanto hombres como mujeres son asalariados, fundamentalmente como empleados más aún para las mujeres cuyos porcentajes son superiores al 94%.

Considerando la distribución de ocupaciones de servicios de consumo colectivo, para el caso de las mujeres las más importantes son las de profesionales y técnicos, sin dejar de ser significativas las empleadas de oficina; en cambio para los hombres las ocupaciones están más diversificadas y no se observa una concentración tan pronunciada como es en el caso de las mujeres.

Este aspecto permite suponer que las mujeres ocupadas en servicios de consumo colectivo tienen una calificación mayor que las demás mujeres del terciario, y proporcionalmente más calificadas que los hombres de este subsector.

El predominio de las relaciones asalariadas y la concentración de las ocupaciones como profesionales y técnicos, están dadas porque las mujeres en estas actividades se dedican sobre todo a la enseñanza y a salud en calidad de maestras y enfermeras; por lo que cuentan con un grado de instrucción superior.

Los datos de este sub-sector no permiten mantener la relación hipotética central en sentido que las mujeres que participan en el mercado de trabajo, lo hacen fundamentalmente en aquellas ramas donde predominan las relaciones no asalariadas puesto que permite una cierta compatibilidad entre las tareas domésticas y las actividades dedicadas al mercado. Sin embargo en este caso, las mujeres participan en forma significativa en este sub-sector puesto que son actividades que son prolongación de las tareas domésticas. Es decir, si bien son actividades asalariadas las mujeres participan en ellas porque son compatibles con lo que la mujer está asociada socialmente; la reproducción de la fuerza de trabajo y son estas actividades las que cumplen ese papel en el nivel social o colectivo.

"La característica más destacada del empleo femenino desde el fin de la segunda guerra mundial, es el extraordinario incremento de los efectivos femeninos en el sector terciario: oficinas y servicios principalmente (...)

Pareciera que la productividad de la mujer en el sector servicios es superior que la de los hombres, y con ello incrementa la demanda de fuerza de trabajo femenina en ese sector. ¿A qué se debe esta "servicialidad natural" de la mujer? Al dedicarse a toda clase de servicios domésticos, la fuerza de trabajo doméstica permitía que la fuerza de trabajo masculino se dedicara exclusivamente a la producción de plusvalía. Con la incorporación de la mujer al trabajo, esa misma fuerza de trabajo contratada por un capitalista en semejantes servicios, producirá directamente ganancias elevadas por la alta productividad adquirida durante la historia. La demanda de fuerza de trabajo femenina en el sector terciario, se debe al valor de uso específico de la mujer: la servicialidad altamente rentable.

Para ser una buena ama de casa no es necesario obtener una educación muy calificada. Por lo tanto, antes de la incorporación masiva de las mujeres casadas al proceso productivo, bastaba dar a las hijas un poco de cultura general mientras esperaban casarse. Podría pensarse que esta situación cambiase totalmente cuando la mujer casada se incorpora al trabajo productivo: hombres y mujeres gozarían la misma educación. Nada más equivocado que pensar así.

El reclutamiento de la fuerza de trabajo servicial por los capitalistas o para los capitalistas, exige que las mujeres se adecúen a esas tareas al cursar carreras que las especializan en eso: enfermeras, oficinistas, telefonistas educadoras, etc. Los costos de formación de esta fuerza de trabajo de rangos inferiores son más bajos, y por lo tanto también los gastos de reproducción de esa mano de obra barata".*

Por otro lado, por las características de la PEA de los servicios de consumo colectivo son las mujeres de sectores medios las que se ocupan en estas actividades, a diferencia del comercio que ocupa a mujeres de origen popular y migrantes campesinas. Si bien estas afirmaciones no tienen una base sólida en cuanto a información empírica se refiere no están lejos de la realidad, pues se puede deducir de la distribución por ocupación y del nivel de instrucción que estas requieren. Es decir hay un condicionamiento indirecto de las clases sociales en el tipo de actividades que las mujeres van a ocupar.

* Dierckxens 1979: 77)

De ahí que es muy grueso hacer afirmaciones para el conjunto del sector terciario y fue necesario hacer algunas desagregaciones.

3.3.5. Servicios de Consumo Individual

El rubro de los servicios de consumo individual dentro del terciario, adquiere mucha relevancia en los análisis de la fuerza de trabajo femenina sobre todo porque en dichas actividades se observan las concentraciones más importantes de la PEA femenina, y además porque permite identificar más claramente las características particulares del mercado de trabajo femenino.

Los procesos de concentración de la renta o ingresos, da margen a la expansión de los servicios de consumo individual donde las tendencias se manifiestan : de un lado aumentando al número de cuenta propia, y de otro lado aumentando el número de asalariados^(*). Según el cuadro 3.2, las mujeres se concentran en este tipo de actividades de modo mucho más significativo que la PEA masculina. En la distribución regional, se observa que es la región de los llanos la que concentra casi la mitad de la PEA femenina regional en este tipo de actividades (alrededor del 41.7% de la PEA de los llanos se dedica a actividades de consumo individual, a diferencia de la región tradicional del altiplano y valles que concentra alrededor de una cuarta parte de la PEA regional respectiva). Por lo anteriormente señalado, se puede suponer que la región que observa mayor concentración del ingreso es la que absorbe también más PEA en estos sectores.

La expansión de estos servicios no está asociada con los niveles de desarrollo social, sino más bien con las disparidades de la distribución del ingreso. Los servicios de consumo individual permiten a las clases de altos ingresos "desperdiciar su botín", es decir, la concentración del ingreso permite a determinados sectores de la sociedad comprar fuerza de trabajo que no demanda el sistema productivo y que tiene cabida en este tipo de actividades^(**).

(*) Oliveira P. 1978

(**) Pedrero M. y Rendon T. 1981

Según el cuadro 3.2., los servicios de consumo individual concentran el porcentaje más alto de mujeres que se ocupan en el terciario. De la PEA femenina del Altiplano el 23.75% está dedicado a estas actividades, el 24.62% de la PEA femenina de los Valles y el 41.69% de los Llanos. Es decir, en los Llanos,, casi la mitad de la PEA femenina está concentrada en los servicios de consumo individual, a diferencia del área tradicional (Altiplano y Valles) que concentra alrededor de una cuarta parte de sus respectivas PEA regionales.

Para los hombres en cambio, los porcentajes de ocupados en estas actividades fluctúan entre el 6% (valles) y el 11.03% (Llanos).

De estos datos se puede suponer, que los llanos es la región donde se observa mayor concentración del ingreso.

En el cuadro 3.5.4., por otro lado, se observa que dentro de los servicios de consumo individual hay un predominio de las relaciones asalariadas para ambos sexos, aunque vale la pena resaltar que en el caso de los hombres existen porcentajes de asalariados menores que los observados para mujeres en las tres regiones.

La región de los llanos no solo concentra a la mayor proporción de la PEA femenina regional en servicios de consumo individual, sino también es en esta región donde las relaciones asalariadas son las más importantes para las mujeres (79.05%). Dentro de las asalariadas, la categoría más importante es la de "empleados", mientras que para los hombres, además de las empleadas la cuenta propia y obreros son también importantes.

Si se considera la distribución de las ocupaciones específicas, se observa que los hombres se concentran en la categoría de artesanos y operarios sin mayores diferencias regionales. De lo que se puede deducir que son los servicios de reparación los que concentran a los hombres.

Las mujeres en cambio, se concentran en la ocupación de trabajo doméstico en las tres regiones, y más significativamente en los Llanos y Valles.

Cuadro 3.5.4.
POBLACION OCUPADA EN SERVICIOS DE CONSUMO INDIVIDUAL SEGUN SU CONDICION
DE ASALARIADO POR REGION Y SEXO

ASALARIADOS			NO ASALARIADOS			Patron	Total	TOTAL
Obreros	Empleados	Total	Tr.Fliar. no remunerado	Cuenta Propia	Cuenta Propia			
HOMBRES								
Altiplano	19.40	40.47	59.87	1.67	78.76	2.68	33.11	93.98
Valle	13.85	40.00	53.85	2.31	33.85	3.85	40.01	93.86
Llano	12.99	50.85	63.84	1.69	19.77	3.95	25.41	89.25
MUJERES								
Altiplano	3.76	58.93	62.69	9.72	21.00	-	30.72	93.41
Valle	2.76	67.67	69.93	5.26	14.29	3.76	23.31	93.24
Llano	2.70	76.35	79.05	2.70	12.16	0.68	15.54	94.59
=====								
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES EN SERVICIOS DE CONSUMO INDIVIDUAL POR REGION Y SEXO								

Profesionales y Técnicos			Artesanos y Operarios			Resto de Trab. doméstico cons. ind.		
HOMBRES								
Altiplano	7.69	2.01	47.82	2.34	10.37	27.43	100.00	
Valle	6.92	1.54	44.62	5.38	4.62	36.92	100.00	
Llano	4.52	2.26	44.62	4.52	1.69	42.39	100.00	
MUJERES								
Altiplano	1.88	1.25	15.35	53.61	5.33	22.58	100.00	
Valle	-	-	14.28	66.17	7.52	12.03	100.00	
Llano	-	1.35	0.68	63.51	11.49	22.97	100.00	

Las mujeres que participan en actividades extra-domésticas, por las que reciben remuneración, se ocupan fundamentalmente en actividades que están dirigidas a reproducir la fuerza de trabajo. Es decir, las empleadas domésticas cumplen las mismas tareas que las que se realizan dentro del hogar que son - "asignadas socialmente" a la mujer, pero cuando está se encuentra en calidad de empleada, lo que cambia no son las tareas específicas, sino las relaciones bajo las cuales participa.

Si bien no se cuenta con información específica sobre este sector, se puede señalar en forma general las características del trabajo doméstico.

La concentración de las mujeres en los servicios personales, y dentro de estos como empleadas domésticas, es otro rasgo que pone en evidencia la segmentación en el mercado de trabajo femenino en la cual la mujer pese a recibir remuneración esta reproduciendo bajo relaciones asalariadas el "rol" socialmente definido para la mujer como reproductora de la fuerza de trabajo: El cumplimiento de tareas dirigidas a reponer cotidianamente la fuerza de trabajo; la empleada doméstica cumple actividades que generalmente están a cargo del ama de casa, - como es la producción de valores de uso destinadas al consumo de la familia, vale decir, preparación de alimentos y su transformación, limpieza, lavado de ropa, cuidado de niños etc.

"...En los sectores más privilegiados de la estructura social los patrones de interacción y dedicación de la madre a la familia, son diferentes, pues suele darse el apoyo de los trabajadores domésticos que hacen las veces de actor su pletorio, eximiendo a la madre de numerosas tareas." Calderón 1978:25

Por otro lado, si bien la ocupación de la mujer en este tipo de actividades - no está asociado directamente al desarrollo del capitalismo, la productividad de las tareas domésticas sean remuneradas o no, está directamente asociada a la tecnología y a la expansión del mercado el cual invade el ámbito doméstico, familiar y privado, haciendo que se produzca una sustitución de los bienes y servicios obtenidos en el mercado en detrimento de la producción doméstica.

El desarrollo tecnológico y la mayor productividad del trabajo abarata los costos de producción de ciertos bienes y servicios, aspecto que permite a un número mayor de familias acceder a ellos, por lo que la producción doméstica de ciertos bienes no es competitiva con el mercado.

El trabajo doméstico, y el tiempo que insuere su relación es independiente de las relaciones a que está sometido. Es decir, es independiente de si es trabajo remunerado o no. Sin embargo, la necesidad del trabajo doméstico y su significación social no desaparece con la expansión del capitalismo y de la generalización de las relaciones capitalistas, aunque el tiempo necesario dedicado a estas actividades puede verse alterado y modificado. Tanto el hecho de que existan mujeres que sustituyan a otras en sus tareas domésticas como el desarrollo de la tecnología doméstica son factores entre otros que pueden permitir a un grupo de mujeres asistir al mercado de trabajo.

"El retiro de la mujer del hogar crea una serie de nuevas necesidades, - pues habrá que sustituir los valores de uso que ella producía en el seno de la familia por productos o servicios mercantiles, o habrá que reducir a un mínimo el tiempo socialmente necesario para crear estos valores de uso mediante la introducción de una mayor tecnología doméstica (cocina, lavadora, etc) Para poder adquirir esta tecnología en su forma de mercancía, es necesario el trabajo de la mujer mientras que para la incorporación de la mujer es necesario dicha tecnología. Se busca entonces, una solución que no cueste nada al capital y que permite la salida de este círculo vicioso. Por un lado, el capital se monta sobre la base de la economía familiar, que se caracteriza por la ayuda mutua. Por otro lado, dentro del régimen de producción capitalista no tiene valor de uso toda fuerza de trabajo desgastada. O sea, para el capital, los ancianos representan una fuerza de trabajo superflua. Bajo estas condiciones no es de sorprender que la abuela sustituya al menos en parte, a su hija, como ama de casa para que esta última salga a trabajar. Es evidente que este servicio no incrementa notoriamente los gastos de reproducción de la fuerza de trabajo familiar. Otro mecanismo puede ser la introducción del crédito sobre objetivos de consumo duradero.

Sin embargo la incorporación generalizada de la mujer al proceso de producción, hace necesario: 1) la definitiva sustitución de aquellos productos o servicios que la mujer realiza dentro de la familia para el consumo familiar por productos y servicios mercantiles y/o 2) la introducción de aquellos medios de producción que reducen el tiempo socialmente necesario para la realización de dichos productos y servicios."(Dierckxens. 1979:50)

El trabajo doméstico de acuerdo al grado de desarrollo del capitalismo, es un elemento importante para el capital. "El trabajo en el seno de la familia, necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo (cocinar, buscar leña, hacer compras, etc), exige un tiempo de trabajo del cual el obrero no dispone. Esto exige la incorporación de otra persona; la mujer. Bajo estas condiciones, el valor de la fuerza de trabajo se ve todavía incrementado por el valor total de aquellas mercancías necesarias: 1) para la reproducción de los medios de producción necesarios para poder desarrollar el trabajo en el seno de la familia y 2) para la reproducción de la fuerza de trabajo de la mujer.

Bajo las condiciones capitalistas de producción, la división familiar del trabajo permite al hombre dedicarse a la producción de plusvalía, mientras las mujeres (amas de casa) con la eventual ayuda de los hijos, se dedican a la producción de aquellos servicios que todavía no pueden adquirirse mercantilmente, aunque sean necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. En otras palabras esta división familiar del trabajo permite una mayor producción de plusvalía, sirve para maximizar la capacidad productiva del obrero. (Dierckxens, 1979:49).

Es en esta medida que el trabajo doméstico no desaparecen con el capital, al contrario se mantiene y se reproduce en las magnitudes que le son funcionales.

Si en este contexto, se considera la existencia de procesos concentradores de ingreso, la existencia de mujeres -generalmente poco calificadas, que no poseen medios de producción e inclusive están culturalmente discriminadas- que ofrecen su fuerza de trabajo para la realización de tareas domésticas remuneradas, posibilitan por una parte, que otras mujeres se incorporen al mercado de trabajo, y por otra, las empleadas domésticas permiten la existencia de mujeres -generalmente de estratos altos- que se dediquen al ocio.

La mayor concentración de trabajadoras en servicios se da en los servicios domésticos en casas particulares (...) actividades de ninguna manera se pueden asociar con altos niveles de desarrollo social. Este tipo de empleo sólo se da cuando existe una fuerte disparidad de la distribución del ingreso, de manera que existen grupos de personas de un nivel de ingreso suficientemente alto que pueden comprar fuerza de trabajo a otros que el sistema productivo no demanda y cuya condición social no les permite otra alternativa (su familia tiene ingresos sumamente bajo y no poseen medios de producción) que vender su fuerza de trabajo en este tipo de empleos.

El estudio de esta actividad es clave no solo por su importancia numérica, sino porque en ella se reflejan las características particulares del mercado de trabajo de la mujer. (Pedrero y Rendon, 1981: 232)

En conjunto, el hecho de que gran porcentaje de la PEA femenina se encuentra en el terciario y principalmente en servicios de consumo individual, denota la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo. La mujer cumple dentro de la producción social, el papel de reproductora de la fuerza de trabajo, ya que realiza las tareas de servicio doméstico bajo relaciones asalariadas. Es decir no está modificándose el "rol" asignado a la mujer dentro de la sociedad. Ahora bien las relaciones bajo las cuales participan las trabajadoras domésticas suponen una doble discriminación de la mujer: una, en tanto reproduce la discriminación social de la mujer a la que se ha asignado el trabajo doméstico y otra en tanto, la empleada doméstica esta subordinada y explotada por la familia que la emplea.

Las empleadas domésticas pasan a ser uno de los sectores más oprimidos de las mujeres, puesto que no cuentan con organizaciones ni legislación que las proteja. Su jornada laboral sobrepasa a las ocho horas, el nivel de ingresos es uno de los más bajos, aunándose a esto las condiciones de subordinación cultural a que están sometidas, puesto que gran porcentaje de las mujeres jóvenes migrantes del área rural se ocupan como empleadas domésticas en el área urbana.

El conjunto del sector terciario absorbe importantes porcentajes de la PEA. El 30.62% de la PEA total se ocupa en este sector. Si se desgrega por sexos, se observa que es un sector que fundamentalmente absorbe fuerza de trabajo femenina (Alrededor del 50% de la PEA femenina total).

Este mismo fenómeno se había observado en relación a la proporción de - mujeres en edad económicamente activa ocupada en este sector, y en los datos de la distribución porcentual de las PEA regionales (cuadros 3.1 y 3.2 respectivamente).

Las diferencias regionales en lo que respecta a los porcentajes de mujeres en el terciario, no sólo demuestran el rol de cada región en el proceso de acumulación, sino también las características de los mercados femeninos regionales en correspondencia con el desarrollo de las ramas que constituyen los ejes del patrón de acumulación.

Así, en el Altiplano donde existe un porcentaje importante de mujeres que se dedican a la agricultura, el porcentaje de mujeres en el terciario es - más reducido que el que se observa en las otras regiones.

En los valles, en cambio, la proporción de mujeres dedicadas a la agricultura es muy reducido, por lo que se van a concentrar más bien en servicios y fundamentalmente en comercio.

Las mujeres del área tradicional ocupadas en comercio lo hacen en calidad - de no asalariadas, concentrándose en la categoría de cuenta propia. Es de - cir el pequeño comercio permite que las mujeres participen en forma autóno - ma. "En la actividad urbana el trabajo femenino productivo es de menor im - portancia que el trabajo en servicios y el trabajo en comercio, o dicho de otra manera, las mujeres se sitúan sobre todo a nivel de los momentos de - intercambio de mercancías, pero no en su base. Esto quiere decir que la - formación social es selectiva en sus distintas fases en cuanto al sexo de los trabajadores que utiliza en cada una de ellas". (Calderrón 1979:21)

Las características de la ocupación de vendedoras por cuenta propia, permiten compatibilizar el cumplimiento de las tareas domésticas combinando las con la actividad desarrollada en el comercio, explicando la importante concentración de mujeres en esta rama. Las otras ramas de servicios de producción son muy poco significativas para la fuerza de trabajo femenina.

Dentro del terciario, una de las mayores concentraciones de las trabajadoras de servicio se da en los servicios de consumo individual en la categoría de trabajadoras domésticas.

Esta concentración es más significativa en la región de los llanos, donde la PEA femenina no se ocupa significativamente en la agroindustria. En esta misma región se observa que las mujeres activas se ocupan en segundo término en servicios de consumo colectivo. De ahí que las mujeres activas de los llanos están insertas en el aparato productivo fundamentalmente como asalariadas.

La existencia de importantes porcentajes de mujeres activas que se dedican al trabajo doméstico asalariado -no solo en los llanos sino también en las otras regiones- es producto de una distribución del ingreso desigual y por otra parte, de la segmentación del mercado de trabajo femenino en el conjunto del país.

Los porcentajes de mujeres en servicios de consumo colectivo, son las que están relacionadas al grado de desarrollo del país. No es casual por tanto que dentro del terciario, los porcentajes en estos servicios sean los más reducidos, aunque se observan algunas diferencias regionales. En estas actividades se incorporan mujeres que no pueden combinar sus actividades extra domésticas con el trabajo doméstico. Por tanto implican la presencia de otras mujeres que las sustituyan en su hogar, o en su defecto, que dispongan de artefactos que eleven la productividad del trabajo doméstico.

Según los datos observados las mujeres ocupadas en el terciario se pueden agrupar en las categorías siguientes:

una, que son aquellas mujeres que asisten al mercado de trabajo y se ocupan en ramas donde es posible combinar la esfera doméstica con la extra-doméstica, como es el comercio.

Y, otra, que son mujeres que, si bien están bajo relaciones asalariadas y no es posible combinar sus actividades con sus tareas domésticas, se ubican en ramas y ocupaciones donde están reproduciendo el rol social asignado a la mujer como reproductoras de la fuerza de trabajo. Estas son fundamentalmente las trabajadoras domésticas asalariadas, las maestras enfermeras y empleadas de oficina.

La importancia cuantitativa de ambas categorías, confirma la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo.

Finalmente, por las características de la PEA masculina y femenina ocupada en el terciario, se confirma el hecho de que es necesario hacer un tratamiento desagregado de este sector, en la medida en que los subsectores observan y concentran fuerza de trabajo de acuerdo a las necesidades de la matriz de producción. De este modo las proporciones de ocupados en los distintos subsectores del terciario se toman funcionales al patrón de acumulación o responden a su dinámica.

Así, los servicios de producción absorben más fuerza de trabajo, en la medida en que es necesario ampliar la circulación de mercancías y de capital; los servicios de consumo individual son resultado de la concentración del ingreso; y, los servicios de consumo colectivo por la ampliación del papel del Estado en la satisfacción de demandas de salud y educación de una población creciente.

En Bolivia estos procesos constatan la "inadecuación entre los factores sociales y los niveles tecnológicos, fenómeno que sumado al crecimiento poblacional urbano, generó una demanda pluri-social de satisfacción de necesidades de trabajo, consumo colectivo y organización social". (Calderón: 1978:1

(CAPÍTULO IV)

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS INDIVIDUALES Y FAMILIARES DE LAS
MUJERES OCUPADAS

Como fué repetidamente señalado, el patrón de la división del trabajo por sexo en nuestras sociedades, ha ubicado a la mujer como la principal responsable de la realización de las tareas cotidianas dentro del ámbito doméstico destinadas a garantizar la reproducción y mantenimiento de los miembros de la familia o unidad doméstica, y con ello al conjunto de la fuerza de trabajo.

A los capítulos anteriores se ha relacionado las magnitudes y modalidades de la participación femenina en la fuerza de trabajo con las posibilidades de éstas para realizar sus responsabilidades domésticas. Sin embargo, en este apartado es importante considerar específicamente algunos rasgos familiares e individuales de las mujeres que intervienen en el proceso de producción debido a que en varios estudios en América Latina se han mostrado la participación diferencial de la mujer asociadas a variables "familiares" como son, entre otras, el número y edad de los hijos, estructura de parentesco, ciclo de vida de la unidad doméstica etc.

Esta asociación responde "por lo general a que la participación femenina en la fuerza de trabajo tal como ésta se define habitualmente, está subordinada al papel principal de la mujer como ama de casa a cargo de las tareas domésticas ligadas a la producción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo" (Jelin 1983:5)

En este sentido, y complementariamente a la línea de análisis que ha guiado este trabajo es necesario realizar algunas referencias sobre las características extra-económicas de las mujeres ocupadas. Aspecto que por lo demás, se encuentra justificado porque la familia constituye un conjunto de relaciones de producción y reproducción con funciones y roles propios orientados a su mantenimiento. Es así que la familia condiciona y mediatiza los mecanismos sociales que subyacen a la participación individual en el mercado de trabajo, más aún en el caso de la mujer quien cumple una parte importante de la división del trabajo que ocurre dentro de la unidad doméstica.

La división del trabajo familiar, a su vez responde a las características socio-demográficas de las unidades domésticas. Son estos los elementos - que juegan como "discriminadores" de la mujer que participan en el mercado de trabajo.

En resumen el nivel y modalidad de la participación económica de la población, es producto de varios aspectos relacionados entre sí, entre otras - está la estructura de edades, la instrucción, desarrollo de la seguridad social, la conformación de los mercados de trabajo, el grado y patron de desarrollo del país etc. En el caso de la población femenina se agregarían además la estructura familiar, el número y edad de los hijos, la división del trabajo por sexo dentro de la familia etc. Es decir que en el caso de las mujeres existe un condicionamiento socio-demográfico más explícito entre el rol asignado a la mujer en la sociedad y su participación - económica.

Por tanto en este capítulo, lo que se pretende no es realizar un análisis sobre las diferenciales de la participación de la mujer, sino complementar el análisis del capítulo III con referencias muy generales sobre algunas - de las variables socio-demográficas de las mujeres que participan en la actividad económica.

4.1. Fecundidad

La relación entre niveles de fecundidad y comportamiento laboral ha sido uno de los aspectos más desarrollados en el área de trabajo femenino. Pese al - gran número de investigaciones empíricas llevadas a cabo en varios países sobre este tema, no se ha podido establecer generalizaciones que expliquen la relación entre comportamiento laboral y fecundidad:

" Si bien, en general, la probabilidad que tienen las mujeres con hijos pequeños de producir para el mercado es menor que la de las mujeres con hijos mayores o sin hijos, no es posible concluir sin más que exista una relación casual

simple y directa por la que la participación económica de las mujeres tiende a disminuir el tamaño de la familia. Hasta el momento la dirección de la causalidad no ha quedado aclarada es decir, no se ha dilucidado si las mujeres que trabajan tienden a reducir el número de hijos o bien si lo que opera es un proceso de selección por el que las mujeres con un corto número de hijos tienden a tener un mayor nivel de participación porque disponen de más tiempo soportan menos restricciones sociales, compensan un déficit, o por algún otro motivo.

Pero no solo la dirección de la relación es poco clara, tampoco la relación misma ha sido suficientemente descrita" (Rechini y Wainerman 1982:82)^(*).

Ahora bien, la maternidad puede ejercer influencia sobre la posibilidad de trabajo de la mujer, sin embargo los niveles y modalidades de la reproducción biológica no es autónoma respecto a las formas que asume la producción y reproducción.

"El análisis de la reproducción implica tener en cuenta no solo un rol biológico sino también las diferentes tareas relativas al mantenimiento diario o intergeneracional de la fuerza de trabajo, además de la reproducción social que equivale a la perpetuación del sistema social" (Leon de Leal 1982:3)

(*) Si bien es cierto que la mayor parte de los estudios ha encontrado una relación negativa entre el nivel de fecundidad y el nivel de participación económica (ver entre otros Collver y Langlois: 1962 Gendell 1965, Cain 1966 Ostry 1968 Sweet 1970; Oppenheimer 1970 Elizaga 1974; Standing y Sheehan 1976; Wainerman 1979 y 1980) hay otros que proporcionan evidencias que a veces divergen ya veces califican dicha relación (Por ejemplo Jaffe 1959 Jaffe y Azuni 1960; Zárate 1967, Stykos y Waller 1967, Miro y Mertens 1968; Encarnación 1974 Concepción 1974/Angulo y Rodríguez 1975; Peek 1975 Hopkins Rodgers y Wery 1974 y Knowls 1977) Entre estos últimos los hay que en ciertos países o sectores específicos de sus poblaciones femeninas no hallaron relación alguna entre fecundidad y actividad económica. Hay otros, muy pocos por cierto, que en ciertos grupos específicos las mujeres hallaron que la relación en cuestión se hace positiva" (Rechini y Wainerman, 1982:82)

La división del trabajo por sexo es diferencial por rama, puesto que se basa en el presupuesto -diferencial también - de la mujer como "madre" y como responsable de la reproducción de la fuerza de trabajo.

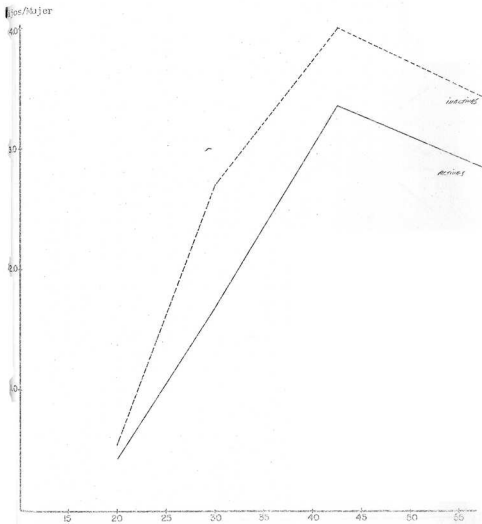
En este contexto, la relación entre fecundidad y participación de la mujer en la actividad económica está mediatizada por un cúmulo de aspectos, entre otros, la organización de la familia, la forma de producción en la que está inserta la familia, número de niños y su edad, la presencia de otras mujeres en el hogar y la necesidad de la realización del trabajo doméstico.

En este sentido vale la pena anotar algunas características de la relación que se observa en Bolivia entre fecundidad y condición de actividad así como con la rama en la que está inserta la mujer. Esto permitirá añadir algunos elementos al análisis realizado en el capítulo anterior.

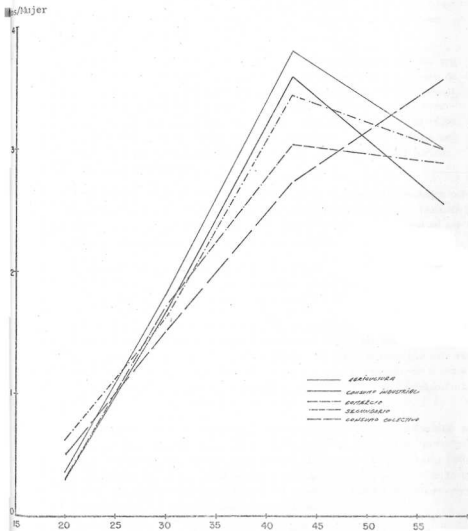
Para esto se ha tomado como indicador a la proporción de hijos por mujer.^a Cabe señalar, que ésta es una medida indirecta acumulada hasta la edad de la entrevistada. La validez de este indicador tiene importancia sólo en la medida en que las conductas reproductivas se mantengan constantes en las diferentes cohortes independientemente de la condición de actividad. Este supuesto se mantiene para nuestro caso, puesto que el comportamiento reproductivo no ha observado grandes variaciones (Ramírez y Gonzales 1983).

De igual modo la proporción de hijos por mujer por tratarse de un indicador retroactivo no permite conocer la condición de actividad en el pasado. Sin embargo es posible asumir que la mujer actualmente activa ha indicado esa condición, simultáneamente a su vida reproductiva.

* Hijos nacidos vivos, / mujeres (Por rama de actividad y región)

PROPORCIÓN DE HIJOS POR MUJER
SEGUN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

PROPORCIÓN DE HIJOS POR MUJER
 POR RAMA DE ACTIVIDAD (Mujeres Activas)



Con estas consideraciones y de acuerdo a lo observado en el gráfico 1, (y cuadro Anexo C.1) para el conjunto del país se constata lo observado en varios países: Las mujeres activas, y específicamente, las mujeres ocupadas, tienen menor fecundidad que las mujeres inactivas. Este fenómeno se observa en todas las edades.

Por otro lado, en todos los gráficos se observa que para los últimos grupos de edad se constata proporciones de hijos menores que en el grupo de edad anterior. Esto podría llevar a suponer erróneamente que la fecundidad en años anteriores fue menor. Sin embargo aquí se debe considerar que las mujeres de mayor edad realizan una mala declaración de sus hijos por lo tanto se da una subnumeración de los mismos. De ahí que para análisis posteriores solo consideramos hasta el límite de edad del período reproductivo. (49 años)

En el gráfico 2, se observan las diferencias de la proporción de hijos por mujer por regiones. En los llanos, para las mujeres ocupadas la fecundidad es más alta, sin embargo, es relativamente tardía, mientras que en las otras regiones aunque es más temprana en el nivel total es más baja.

En cuanto a las inactivas, en los llanos tienen una proporción de hijos mayor que la observada en las otras regiones, para todas las edades, mientras que los niveles en el altiplano y Valle son casi similares.

De los datos en conjunto se observa que las mujeres activas tienen una fecundidad más tardía y más baja que las inactivas, siendo más notorio el retraso de la fecundidad en la activa de los llanos. Se puede suponer que este retraso se debe a la instrucción que requieren las mujeres que van a competir en el mercado de trabajo y la nupcialidad más tardía, en la relación también con la edad de inicio en la actividad reproductiva.

Si por otra parte solo comparamos a las mujeres activas diferenciándolas por rama, se observa (gráfico 3) que, por un lado, las ocupadas en el sector primario, tienen una fecundidad comparable en el nivel a las inactivas, justamente por lo que se ha venido señalando con anterioridad, la mujer en la agricultura desempeña simultáneamente su rol de madre y trabajo doméstico con sus actividades en la producción en la agricultura.

Por otra parte las mujeres ocupadas en actividades de consumo individual también presentan niveles altos de fecundidad aunque un poco más tardía que lo observado para las mujeres de agricultura. Este fenómeno llama la atención en tanto son empleadas asalariadas dedicadas fundamentalmente a trabajo doméstico remunerado y no pueden compatibilizar sus roles de madre con su actividad remuneradora. Sin embargo puede explicarse por que es posible que las empleadas domésticas en la medida en que son migrantes rurales en su mayoría, trasladan a la ciudad los patrones del comportamiento reproductivo rural y por otra parte se puede suponer que las mujeres ocupadas en servicio de consumo individual tuvieron sus hijos antes de ingresar a la actividad productiva, puesto que los datos que contamos no permite saber en que momento del pasado tuvieron sus hijos.

Las mujeres ocupadas en comercio también presentan niveles altos de fecundidad y en esta actividad -sobre todo en pequeño comercio- es factible la combinación de sus actividades comerciales en el nacimiento y cuidado de los niños.

Dentro las ramas de agricultura, comercio y servicios de consumo individual las mujeres pertenecen a los estratos más bajos de la estructura social y es justamente en estos sectores donde se observan los niveles de fecundidad más altos. Se podría asociar a esta tendencia la falta de instrucción de estos estratos en el conjunto de la población^{*} específicamente las mujeres que se ocupan en estas actividades no necesitan de un entrenamiento ni capacitación previa, para realizar apropiadamente sus actividades productivas.

Por el lado de las mujeres del sector secundario y de las de consumo colectivo, presentan los niveles de fecundidad más bajos. Pese a que en el secundario están las artesanas, la ubicación de estas mujeres en la ciudad condiciona en la fecundidad más baja, que para otras mujeres activas son las ocupa

* Se constata que la fecundidad tiende a ser menor, mientras mayor es el nivel de educación. Al mismo tiempo que se observa que en los sectores agrícolas no asalariados y las mujeres de estrato bajo no agrícolas tienen fecundidad alta (alrededor de 7 hijos por mujer) y niveles bajos de instrucción. (Gonzales et . al 1983)

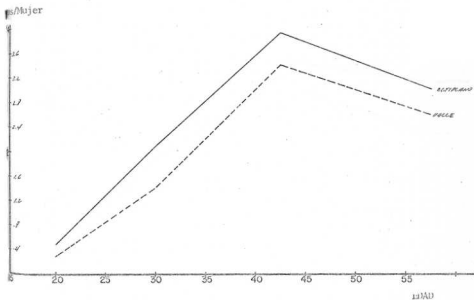
PROPORCIÓN DE HIJOS POR MUJER OCUPADA
EN AGRICULTURA POR REGIÓN

Gráfico N° 5

PROPORCIÓN DE HIJOS POR MUJER OCUPADA
EN EL SECUNDARIO POR REGIÓN

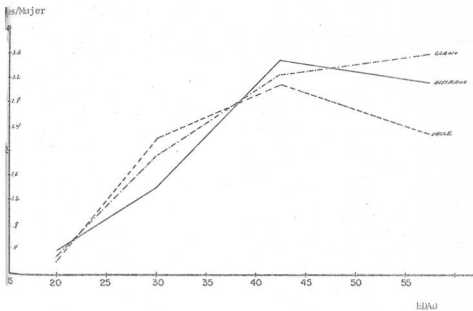
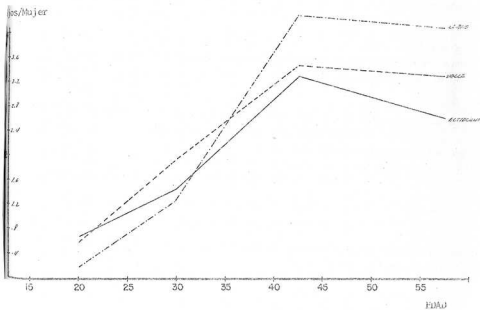


Gráfico N° 6

PROPORCION DE HIJOS POR MUJER OGPADA
EN COMERCIO POR REGION



das en servicios colectivos (empleadas del aparato estatal, enfermeras, maestras etc.) las que presentan la fecundidad más baja de todas las activas. - Son estas mujeres las que no pueden realizar simultáneamente su doble rol por tanto, van a postergar y espaciar los nacimientos de sus hijos. Al mismo tiempo son estas las mujeres que requieren mayor número de años de instrucción por lo que posterga la nupcialidad y el intervalo protogenésico puede ser más largo que para otras mujeres activas.

En lo que respecta a las diferencias regionales por rama, es necesario señalar algunos rasgos.

Para el caso de las ocupadas en la rama de agricultura (gráfico 4) las diferencias entre las regiones son claras. Las mujeres del Altiplano tienen mayor fecundidad de las mujeres agrícolas de los Valles en todos los grupos de edad.

En el gráfico 5, están los niveles de fecundidad de las mujeres ocupadas en el sector secundario y las diferencias regionales (Anexo C. 2.)

Lo que resalta es que la fecundidad de las mujeres del Altiplano ocupadas en este sector presentan una fecundidad más tardía que en las otras regiones, - aunque los niveles globales no difieren entre ellas.

Entre las mujeres ocupadas en comercio, se observan diferencias regionales - en los niveles de fecundidad (gráfico 6) y (anexo C. 3.)

Lo más notorio es la fecundidad más alta y más tardía de las mujeres de comercio en los llanos, seguida por la de los valles, mientras que las del Altiplano observan la fecundidad más baja.

En los gráficos 7 y 8 (y Anexo C. 3.) permiten observar las diferencias regionales de las ocupadas en servicios de consumo colectivo e individual respectivamente. En ellos se observa también que la región de los llanos presenta los niveles más altos. En el caso de las de consumo colectivo es más temprana y más alta, mientras que en las de consumo individual es aún más alta - pero más tardía, que en las otras dos regiones.

Es en el valle y altiplano donde para las mujeres de consumo colectivo observan la fecundidad más tardía y más baja. En este sentido se ha bía señalado que para los niveles de fecundidad puede estar influyendo fuertemente los niveles de instrucción, la nupcialidad más tardía, y - la separación entre el lugar de trabajo y residencia que implica las - actividades de consumo colectivo.

Sin embargo, en los diferenciales por región están jugando los patrones de comportamiento reproductivo regional.^(*) Es así que en todos los casos de las activas, la región de los llanos observa los niveles más altos, aunque su distribución por edad varía de acuerdo a la rama de actividad.

Existen ramas, como son los servicios asalariados y en el secundario, en los que la fecundidad es más tardía; mientras que en la agricultura comercio y servicios de consumo individual es en general, más temprana.

En la región de los llanos, se altera en algunos casos dicha tendencia, como es en el caso de servicios de consumo colectivo que en esta región observa una fecundidad temprana y baja. En la región del valle sucede lo mismo para el caso de las ocupadas en el secundario.

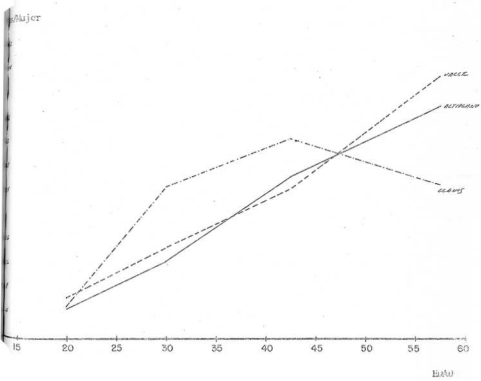
En conjunto lo observado en este apartado permite resaltar que:

- La fecundidad de las activas es menor que de las inactivas siguiendo - la tendencia observada en otros países.
- De las mujeres activas, la fecundidad de las mujeres de los valles es más temprana y más baja mientras que de las mujeres de los llanos es más tardía y más alta.
- Las mujeres ocupadas en agricultura tienen una fecundidad similar a la de las inactivas.
- La fecundidad de mujeres del sector secundario y de las ocupadas en ser- vicios colectivos es la más baja.
- Las diferencias regionales de los niveles de fecundidad, dependen de la actividad y las características de la producción en cada región.

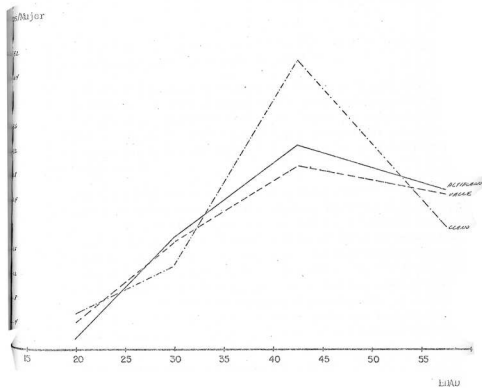
(*) Se ha constatado que la región de los llanos observa los niveles de fe- cundidad más altos, independientemente del contexto social (Gonzales y Ramirez 1983).

Gráfico Nº 7

PROPORCIÓN DE HIJOS POR MUJER OCLPADA EN
SERVICIOS DE CONSUMO COLECTIVO POR
REGION



PROPORCIÓN DE HIJOS POR MUJER OCUPADA
EN SERVICIOS DE CONSUMO INDIVIDUAL
POR REGIÓN



Lo observado hasta quí es coincidente con lo encontrado en otro estudio⁸ que se basa en la tasa global de fecundidad (TGF). Pese a que utilizó metodología y desagregaciones diferente, las tendencias son similares y complementarias.

Así por un lado se verifica que el estrato campesino (agrícola no asalariado) es la más elevada de todos los estratos sobre todo en la región - de los llanos.

Los estratos bajos no agrícolas, se ubican en una posición intermedia y finalmente es estrato alto y medio con fecundidad baja.

También se constató, en el mencionado estudio, que en el medio rural la fe cundidad es alta independientemente de las diferencias en el nivel de - instrucción, de condiciones de vida, y del idioma. Lo que permite concluir que es la economía doméstica campesina y la estructura de roles y estrategias sobrevivencia familiar que a ella se asocian determinan una fecun didad alta **

En lo que se refiere a los altos niveles de fecundidad de los estratos ba jos no agrícolas asalariados y no asalariados una posible explicación pro puesta es que también son las formas de organizar la producción en muchas ramas de actividad en las áreas urbanas, las que permiten y requieren de familias numerosas porque son funcionales a las características de la par ticipación en las unidades de producción familiar. Al mismo tiempo, el mayor número de hijos en estas mujeres no les impiden participar en actividades para producir bienes destinados al mercado puesto que las realizan paralelamente a las actividades del trabajo doméstico. Es decir, las mujeres se concentran en aquellas actividades de producción que son una ampliación del trabajo doméstico, y de ahí que la fecundidad más elevada no es un impedimento de participación de las mujeres.

⁸"Luz y sombra de la vida" análisis de la fecundidad diferencial G. Gonzales y V. Ramírez Proyecto Políticas de Población UNFPA y Ministerio de Planeamiento y Coordinación 1983.

** Gonzales et. al 1983

Estos aspectos son compatibles con los datos observados para el caso de las ocupadas en ramas como comercio, artesanía sobre todo en las mujeres que trabajan como cuenta propia, y en servicios de consumo individual.

4.2. Instrucción

Frecuentemente los análisis de instrucción de la población femenina en edad activa (PEA) han constatado una relación positiva entre el nivel alcanzado por las mujeres y sus propensiones a participar en las actividades económicas (Recchini de Lattes y Wainerman, 1982:84)

En Bolivia, según el cuadro 4.1 se observa que de la población ocupada, tanto para hombres como para mujeres, la mayoría se ubica en la categoría sin instrucción o en los niveles más bajos, como es el ciclo básico.

Las mujeres ocupadas, observan niveles de analfabetismo mayores que los hombres. Esto se demuestra porque existe una importante concentración de las mujeres en la categoría sin instrucción. Casi la mitad de las mujeres ocupadas del Altiplano y Valles no tienen ninguna instrucción, a diferencia de los hombres que no han recibido ninguna instrucción está entre el 25 y 35 % en las dos regiones.

Por otro lado, refiriéndonos a los ocupados de ambos sexos que han recibido alguna instrucción, se observa (en el mismo cuadro) una distribución diferencial según años de instrucción.

De las mujeres que han recibido alguna instrucción, se constata que proporcionalmente existe una concentración en los niveles de instrucción superior, sobre todo, por encima de los 12 años de estudio. A diferencia de los hombres, quienes están más distribuidos entre los niveles intermedios.

Consecuentemente, se puede concluir que las mujeres ocupadas, en términos de instrucción, tienen una distribución bimodal o polarizada en dos extremos, - por un lado, se concentran en los niveles más bajos de instrucción, y por el otro, en los niveles superiores de instrucción. Esto estaría demostrando - parcialmente, la diferenciación que existe en el mercado de trabajo de la mujer, la expresión más clara de este hecho se observará según la distribución por

NIVEL DE INSTRUCCION DE MUJERES OCUPADAS, POR REGION
(Distribución porcentual)

Sin instruc- Sólo alfabe- ción tización	1 - 3 años	4 - 6 años	7 - 12 años	12 y + años	Total	
Altiplano	44.03	1.40	14.19	11.24	9.61	100
Valles	41.33	1.52	16.19	13.14	9.91	100
Llanos	17.51	0.30	25.82	27.00	12.46	100

Fuente: Muestra censo 1976 - Tabulaciones especiales

NIVEL DE INSTRUCCION DE LOS HOMBRRES OCUPADOS, POR REGION
(Distribución porcentual)

Sin instruc- Sólo alfabe- ción tización	1 - 3 años	4 - 6 años	7 - 12 años	12 y + años	Total		
Altiplano	25.63	0.91	23.77	25.61	17.81	6.27	100
Valle	37.99	0.61	22.53	22.76	11.10	5.01	100
Llanos	17.37	0.86	22.83	31.97	20.99	5.99	100

Fuente: Muestra censo 1976. Tabulaciones especiales

grupos ocupacionales . Las tendencias anteriores si bien se mantienen en todas las regiones, se observan ligeras diferencias en la magnitud.

Las mujeres activas de los llanos son las que observan los mayores niveles de instrucción. El 65.28% de las ocupadas tienen un nivel de instrucción superior a los 4 años de estudio, a diferencia del 39.24% de los valles, y del 35.04 del Altiplano. Complementariamente el valle y el altiplano son las regiones que más analfabetas tienen (superior al 40% de las activas).

Ahora bien, los bajísimos niveles de instrucción de las activas femeninas puede poner en cuestión la relación directa encontrada en otros países. Donde existe tal asociación positiva es donde predomina el mercado de trabajo asalariado "sea porque un mayor nivel educacional incrementa el costo de oportunidad de permanecer fuera del mercado laboral, aumenta las oportunidades ocupacionales y las aspiraciones de ingreso, lleva a redefinir las vías de realización personal, disminuye los efectos de las presiones culturales, o por otras razones,..." (Rechini de Lattes y Wainerman, 1982:84) se ha verificado la relación positiva entre instrucción y propensión a participar en la actividad económica.

En el caso de sociedades donde existen formas de producción no capitalistas como en Bolivia puede verificarse la asociación contraria*. En estos casos más que el volumen interesa especificar las ocupaciones en que se insertan las mujeres de acuerdo a los niveles de instrucción.

* "La mayoría de la PEA tiene el básico como nivel de instrucción, abarcando el 36,7% y las personas totalmente analfabetas alcanzan al 30,27%! Prediagnóstico Proyecto BOL-78-P03 Pag. 17, 1979. O sea, que sumadas las dos categorías alcanza al 66,97%.

En el gráfico 9, se observan las diferentes proporciones de cada grupo ocupacional por región. Las diferencias encontradas, están asociadas a los niveles de instrucción al interior de cada grupo ocupacional. Así se puede esperar que la mayor participación en ocupaciones que requieren mayor calificación se dé en regiones donde existe un mayor nivel de instrucción de la PEEA regional, y donde existe un mercado de trabajo - más amplio. Del mismo modo, la mayor participación en ocupaciones que no demandan calificación se presentará en regiones donde las formas de producción cuantitativamente predominantes son no capitalistas (sobre todo en la agricultura, artesanía y comercio).

En el cuadro 4.2 se consigna la distribución de los grupos ocupacionales según nivel de instrucción por región.

Como es lógico de suponer, en el grupo ocupacional de profesionales, técnicos y afines, los niveles de instrucción observados son elevados. Entre la región del Altiplano y Valles no existe mayor diferencia (alrededor del 70% de las ocupadas en este grupo tienen un nivel de instrucción de 12 años y más). La región de los Llanos presenta, en cambio, una distribución más o menos equitativa entre 7 a 12 años y más de 12 años de - instrucción. En estas diferencias regionales, están pesando la proporción de mujeres ubicadas en este grupo ocupacional. En el Altiplano y - Valles la proporción es menor que la que se observa en los Llanos (gráfico 9). Inicialmente, se puede deducir que si bien la proporción de - ocupadas en la región del Altiplano y Valle es menor, éstas requieren mayor calificación mientras que en los llanos, al ser más grande la proporción la instrucción es menor permitiendo a más mujeres el acceso a esta ocupación.

En cuanto a la ocupación de gerentes y administradores, se observan niveles de instrucción muy bajos (alrededor del 55% son analfabetos en Altiplano y Valles y 71% en los Llanos). La escasa instrucción en este grupo es explicable porque están incluidos los propietarios del comercio al por menor quienes no requieren de mayor calificación para realizar su actividad. Las diferencias regionales se pueden explicar por las características de las regiones. En el Altiplano existe una mayor proporción de mujeres ubicadas en este grupo, como en la ciudad de La Paz se encuentran con-

CUADRO 4.2

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS MUJERES OCUPADAS POR
CATEGORÍAS PROFESIONALES CUBEN MONTEH

Categorías profesionales	MATEMÁTICAS			VALLES			LEANES		
	Mujeres de 2 años	7-12 años	12 y + años	Mujeres de 2 años	7-12 años	12 y + años	Mujeres de 3 años	7-12 años	12 y + años
1. Profesionales y técnicas	-	3.36	26.05	3.17	3.17	23.81	-	7.69	43.08
2. Garantías y Admin.	57.74	25.33	15.49	52.94	23.53	17.64	71.43	14.29	14.29
3. Empleados oficina	5.00	6.67	45.33	-	-	63.16	4.00	8.00	64.00
4. Maestras	43.37	21.99	8.51	72.73	17.17	10.10	44.12	38.24	17.65
5. Agricultoras *	90.33	8.54	0.90	90.04	1.96	-	68.42	26.32	5.26
6. Costureros *	-	100	-	-	-	-	-	-	-
7. Artesanas	69.89	15.00	11.11	100	70.83	10.42	20.00	50.00	27.5
8. Cocineras	60.00	12.00	20.00	100	50.00	50.00	-	-	50.00
9. Trabaj. serv. protección. *	28.00	-	57.14	-	-	-	-	-	-
10. Trabaj. serv. doméstico.	68.52	23.46	6.79	66.67	24.14	9.19	54.55	32.95	10.23
11. Trabaj. serv. cons. indivi- dual.	70.00	30.00	-	57.14	37.71	7.14	82.35	17.65	-
12. Otros	47.45	23.73	16.95	60.71	21.43	17.86	32.50	22.50	45.00
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

*) Mujeres absolutas poco significativas

Fuente: Muestra censo 1976 tabulaciones especial

centradas las funciones directivas de la administración pública y el comercio que están incluidas en esta categoría.

En lo que se concierne a las empleadas de oficina, el nivel de instrucción es más bien medio y recién en segundo lugar, están las mujeres con nivel de instrucción superior a los 12 años.

El grupo ocupacional de vendedoras en general observa niveles bajos de instrucción así la mitad de las ocupadas en esta actividad son analfabetas. En la región de los Valles las analfabetas (sin instrucción y analfabetas funcionales con menos de 3 años de estudio) alcanzan al 70% de las vendedoras. Justamente en esta región -valles- existe una mayor proporción de activas -ocupadas como vendedoras (gráfico 9). En esta categoría puede estar pensando la importancia de la población rural de la región y los porcentajes de mujeres ocupadas en la rama de comercio. Se había señalado antes, que en los valles, el comercio es realizado por mujeres en pequeñas ferias locales rurales y por migrantes rurales en las ciudades. Esto permite explicar la diferencia entre las regiones.

En conjunto, la ocupación de vendedoras no requiere calificación ni entrenamiento, es así que las mujeres de baja o ninguna instrucción que participan en la actividad productiva tienen una gran posibilidad en el grupo ocupacional de vendedoras.

Es en el grupo ocupacional de agricultoras donde se encuentra los valores más altos de analfabetas. En el Altiplano, llega al 90% y en los valles al 98%, en los llanos, este porcentaje se reduce hasta el 68%. Así como en el comercio, la agricultura tampoco requiere de mano de obra calificada, más aún en el tipo de actividades que participa la mujer dentro de la economía campesina.

Los niveles de instrucción en esta ocupación están asociadas también a los bajos niveles de instrucción de la población en el área rural en general y de la mujer rural en particular. Es decir, no sólo es el tipo de actividad y ocupación que asocia con la instrucción, sino también el contexto de residencia.

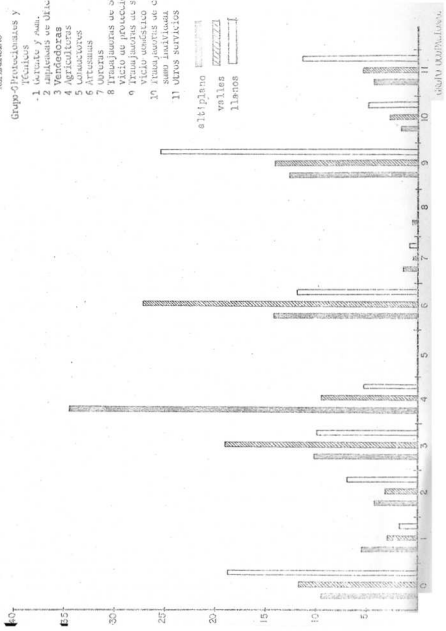
PROPORCION DE MUJERES SEGUN GRUPO
OCCUPACIONAL POR REGION

REFERENCIAS

Grupo de Profesionistas y
Técnicos

- 1 Obrero y semi.
- 2 Empleados de oficina
- 3 Vendedoras
- 4 Agricultoras
- 5 Conductoras
- 6 Artesanas
- 7 Obreras
- 8 Trabajadoras de ser-
vicio de producción
- 9 Trabajadoras de ser-
vicio doméstico
- 10 Trabajadoras de con-
sumo individual
- 11 Otros servicios

altiplano
valles
llanos



GRUPO OCCUPACIONAL

El gráfico 9, muestra lo que se ha observado anteriormente: en el Altiplano hay una mayor proporción de mujeres ocupadas en esta actividad, a diferencia de las otras dos regiones que presentan proporciones mucho menores.

En la ocupación de conductores no encontramos mujeres que se dediquen a ella.

Las artesanas por su parte, también presentan niveles de instrucción menor a 3 años (analfabetas funcionales y sin instrucción) alcanzan a un 70% aproximadamente, mientras que de las artesanas de los llanos la mayor proporción tiene una instrucción de 4-6 años y en segundo lugar de 7 a 12 años.

En este grupo ocupacional hay una mayor proporción de mujeres ocupadas en los valles, y el nivel de instrucción de ellas es menor que en las otras regiones.

El grupo ocupacional de obreras, a diferencia de las artesanas y agricultoras, tiene muy poca significación en términos cuantitativos en las tres regiones y casi no existen en la región de los llanos. Sin embargo, vale la pena resaltar el bajo nivel de instrucción de las obreras en la región del Altiplano donde son más significativas, las obreras con menos de 3 años de instrucción (es decir analfabetas funcionales) son el 68%, lo que está indicando el bajo nivel de calificación de las mujeres ocupadas en este tipo de actividad.

El grupo ocupacional de trabajadoras en servicios de producción es muy poco significativo también, (gráfico 9) las pocas mujeres ocupadas en este grupo tienen un nivel de instrucción medio y superior.

Las trabajadoras del servicio doméstico, que concentra a un grupo importante de mujeres en las tres regiones, y fundamentalmente en los llanos (gráfico 9), tienen un nivel de instrucción bajo en las tres regiones.

Se había señalado que generalmente las trabajadoras del servicio doméstico son migrantes del área rural y, consecuentemente traen consigo su cultura, tradiciones y entre otras cosas, el nivel de instrucción dominante en el agro. En la región de los llanos es donde el nivel de instrucción de la PEA en conjunto es mayor que en las otras dos regiones y este hecho se refleja en las trabajadoras del servicio doméstico familiar. Las analfabetas de los llanos solo alcanza alrededor de la mitad de las empleadas domésticas, mientras que en el Altiplano y Valles este porcentaje esté por encima de las dos terceras partes.

En el trabajo doméstico, no se requieren de calificación formal para desempeñar adecuadamente las tareas. Los requisitos más bien son de destreza y habilidad en el oficio, para lo cual, las mujeres en conjunto han sido entrenadas desde niñas, al compartir con la madre las responsabilidades de las tareas del hogar.

Una mujer que no tenga la disposición adecuada para cumplir dichas actividades -en cualquier grupo social- está calificada generalmente como "poco femenina" ya que son tareas caracterizadas por el conjunto de la sociedad como propias de la mujer.

Entre las trabajadoras de consumo individual, persiste el bajo nivel de instrucción, sobre todo en la región de los Llanos, Altiplano, mientras que los Valles presentan una situación mejor.

Finalmente, el resto de trabajadores en servicios -agregados en la categoría de "otros- presentan diferencias regionales tanto en la proporción de ocupadas, como en sus niveles de instrucción. En los Llanos las ocupadas en este grupo presentan el mayor nivel de instrucción (45% con 7 a 12 años de estudio).

En esta región, la proporción de ocupadas en esta categoría es también más alta que en las otras dos regiones. Por el contrario, en los valles, el nivel de instrucción es más bajo (60.7% con menos de 3 años de estudio).

Con los datos observados para el nivel de instrucción de las mujeres que participan en la actividad económica desagregadas por grupos ocupacionales y por región permite constatar que:

- Los porcentajes de mujeres sin instrucción son mayores que los observados para los hombres, en las regiones del Altiplano y Valles. En los Llanos los porcentajes para ambos sexos son similares.
- El nivel de las mujeres activas es menor que el de los hombres activos, excepto en la región de los llanos.
- Por otro lado, en los niveles de instrucción superior, las mujeres activas presentan porcentajes mayores que los hombres. Esto se debe al peso de las maestras en el grupo ocupacional del profesionales y técnicos, las cuales realizan más de 12 años de estudio.
- En los niveles intermedios y medios, los hombres presentan porcentajes mayores que las mujeres en las tres regiones.
- Lo constatado por los niveles de educación y las proporciones de mujeres en cada grupo ocupacional permite demostrar en parte la condición de desventaja relativa de la mujer en los mercados de trabajo:

En primer término se observó que la mujer participa más en aquéllas ocupaciones que no requieren de una preparación "formal" previa. Esto se demuestra en la importancia de los grupos ocupacionales como de agricultoras, artesanas y servicio doméstico. En estos grupos, se realizan activida-

des, que son, o bien una prolongación de las actividades del hogar, o son complementarias a ellas. Aspecto que por su parte coadyuva a sostener las hipótesis que se han trabajado en el capítulo anterior.

- El caso de las mujeres profesionales y técnicas, es el único donde las mujeres observan niveles de instrucción relativamente elevados. Las proporciones de mujeres en estas ocupaciones son las que están asociadas al "desarrollo social" y a la ampliación del mercado de trabajo femenino. En otras ocupaciones que se pueden caracterizar también como del sector "moderno" como son las obreras, empleadas de oficina y otros servicios, la proporción de mujeres en Bolivia no son muy significativas y a su vez demuestran bajos niveles de instrucción y calificación.
- Las diferencias regionales tanto en proporción de mujeres en los grupos ocupacionales como en los niveles de instrucción observados, responden al predominio de formas de organizar la producción en cada región (sobre todo la agricultura e industria) por un lado, y por otro, al nivel de instrucción de la PEA y de la población regional que influyen en el nivel de instrucción de las mujeres un tanto independientemente de la ocupación en que están insertas. En este sentido, en general, los llanos observan niveles de instrucción superior y los valles la situación peor, respondiendo también a los pesos específicos -en cada región- de la población rural.

A fin de complementar el panorama del nivel de instrucción de la PEA y específicamente de las mujeres ocupadas, es necesario hacer algunos comentarios del nivel de instrucción de los ocupados.

Entre las regiones, los valles concentran el porcentaje más importante de no ocupados(*) que no tienen instrucción, y que

(*) Son no activos más los que buscan trabajo por primera vez y los desocupados.

son analfabetos funcionales. Mientras que los llanos, en esta categoría presentan el porcentaje más bajo, concentrándose más bien en los niveles intermedio y medio.

Por lo observado en el cuadro 4.3 la tendencia anterior se mantiene tanto para los ocupados y no ocupados para ambos sexos. Es decir, en términos generales, la región de los llanos se encuentra en mejores condiciones educacionales.

Por otro lado, la situación educacional de los ocupados es mejor que la de los no ocupados en todas las regiones, excepto en los valles donde se encuentra un porcentaje mayor de mujeres ocupadas sin instrucción y con menos de 3 años de estudio. Esto es explicable por el peso que tienen en las no ocupadas la categoría de estudiantes en las distintas regiones. Si quitamos esta categoría de las no ocupadas, los niveles de instrucción de éstas sería aún mucho más bajo, en todas las regiones.

Desagregando a las mujeres no ocupadas (cuadro anexo D-1) se observa que los porcentajes más altos en los niveles de analfabetismo e instrucción menor de 3 años, se encuentran en las mujeres no activas dedicadas a "labores de casa" es decir trabajo doméstico no remunerado; sobre todo en las regiones del Altiplano y Valles. En los Llanos en cambio, las desocupadas se concentran fundamentalmente en la categoría sin instrucción.

Por otro lado, como es de esperar, las jubiladas dentro de la Población Económicamente no Activa (PENA) son las que presentan los mayores niveles de educación, se concentran en los niveles medio y superior. La categoría de estudiante, no presenta diferencias por región. En este nivel de instrucción, la distribución de la población por edad, caracterizada por ser joven, determina que los primeros niveles de instrucción concentran a la mayor proporción de estudiantes en las 3 regiones.

(*) La PEA y PENA tiene como límite inferior de edad a los 7 años.

NIVEL DE INSTRUCCION DE OCUPADOS Y NO OCUPADOS POR REGION Y SEXO

	Sin instrucción y menos de 3 años	4-6 años	7-12 años	+ de 12 años	Total
Altiplano					
H Ocupados	50.31	25.61	17.81	6.27	100
H No ocupados	63.77	23.92	22.50	4.29	100
H Ocupadas	67.96	14.19	11.24	9.61	100
H No ocupadas	69.23	16.43	12.21	2.13	100
Valle					
H Ocupados	61.13	22.76	11.10	5.01	100
H No ocupados	53.55	23.22	17.05	6.17	100
H Ocupadas	60.75	16.19	13.14	9.91	100
H No ocupadas	73.46	15.14	9.30	2.10	100
Llano					
H Ocupados	41.06	25.61	17.81	6.27	100
H No ocupados	51.09	24.66	20.16	4.09	100
H Ocupadas	34.72	25.62	27.00	12.46	100
H No ocupadas	56.51	27.44	14.70	1.35	100

* Son no activos y los que buscan trabajo por primera vez y los desocupados.

FUENTE: muestra censo 1976 - tabulaciones especiales

4.3. Parentesco

En la relación que existe entre la esfera doméstica y el trabajo extra-doméstico, la ubicación de la mujer en la estructura de parentesco es uno de los elementos más importantes en el condicionamiento de la participación de la mujer, y, en el tipo de ocupaciones que se inserta en la actividad productiva. Esto debe ser, por cierto, a que la unidad doméstica constituye un conjunto de relaciones con funciones y roles propios que asigna a sus componentes parte del trabajo doméstico y por tanto cada miembro tienen funciones definidas en la reproducción de la familia.

En este apartado habría que considerar además, la etapa del ciclo vital que atraviesa la familia de las mujeres que participan en la actividad económica - así como su tamaño. "El hecho de que una unidad doméstica sea nuclear o extendida grande o pequeña, que su jefe sea joven o tenga ya una edad avanzada, tiene que ver con la composición por edad y sexo del hogar, y puede facilitar o dificultar, según sea el caso, el trabajo femenino" (García et, al 1979:13).

Las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta, además, la ubicación diferencial de los hombres y mujeres activas dentro de la estructura de parentesco de sus hogares, hace necesario realizar algunas consideraciones sobre algunas características observadas en Bolivia.

En principio cabe señalar de todos estos elementos mencionaremos solo la posición dentro de la estructura de parentesco, pues permite visualizar de alguna manera la relación entre la unidad doméstica y la esfera extra-doméstica, aspecto que relativamente complementa los análisis anteriores sobre las características socio-demográficas de las mujeres activas.

Por otra parte las características de la fuerza de trabajo masculina se toman solo como referencia y con fines comparativos. En esa medida, según el cuadro 4.4. la gran mayoría de los activos son jefes en las 3 regiones, la mayor proporción de estos se encuentra en el Altiplano, y la menor en los Llanos. Seguidamente en términos cuantitativos se encuentran los hijos y los parientes. En la región de los Llanos existe una proporción importante de no familiares y parientes, de estos datos se puede deducir que en los llanos posiblemente existan más hogares compuestos⁽²⁾ que en las otras dos regiones.

(2) Hogar compuesto comprendo a la familia nuclear o extendida más otra u otras personas no emparentadas con el jefe.

CUADRO 4.4.

POSICION EN EL HOGAR DE LOS HOMBRES

Ocupados según sector y región

POSICION EN EL HOGAR	ALTIPLANO			VALLES			LLANOS					
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL
esf. a	73.19	77.42	77.06	74.93	66.47	65.81	72.17	66.70	59.19	59.14	63.25	59.87
esposo	0.11	-	.10	.08	-	.32	.25	.09	.14	1.00	.22	.38
hijo	17.96	11.19	11.37	14.65	21.99	16.93	12.12	20.00	18.87	14.95	13.81	16.95
hermano	.77	1.21	1.51	1.11	.72	1.92	1.26	1.02	1.41	1.00	2.23	1.66
neto	.72	.40	.10	.52	1.59	.96	.50	1.26	.70	-	.44	.50
padre	.99	.10	.40	.64	.50	.32	-	.46	1.93	-	-	.52
pariente	3.59	7.26	6.04	5.29	4.47	6.07	4.80	4.79	6.20	14.28	9.80	8.81
empleador	.66	.30	1.01	.67	2.02	-	2.27	1.72	2.68	1.00	2.00	2.18
sin filiar	1.89	2.17	2.41	2.11	2.23	7.67	6.31	3.95	9.58	8.64	8.25	9.07
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* Números poco significativos

fuente: Muestra Censo 1976. Tabulaciones especiales

Observando estas características por sector se constata que dentro del terciario hay una concentración de los jefes, con variaciones de magnitud entre regiones, en cambio, en el Primario y Secundario hay mayor proporción de hijos y parientes.

Estas características son explicables por las relaciones no capitalistas muy importantes en estas dos grandes sectores, es decir, en las actividades agrícolas y de transformación, así que es posible la participación de la familia en conjunto en estas actividades o la actividad productiva en estos sectores se organiza en base a la fuerza de trabajo familiar, vice versa, la familia extendida se torna funcional en la actividad productiva. En la región de los llanos la presencia de importantes porcentajes de no familiares y parientes en los tres sectores podrían explicarse porque en esta región la fuerza de trabajo es fundamentalmente migrante, y los de migrantes antiguos son los receptores de los nuevos migrantes conformando así los hogares compuestos, como la instancia que posibilita a la fuerza de trabajo su incorporación inicial al nuevo medio.

Estos datos corroboran por su parte que en las regiones donde predomina la economía campesina y la industria artesanal la familia en conjunto interviene en la actividad productiva. En los llanos, en tanto la agricultura se organiza en términos capitalistas y las relaciones asalariadas estén más generalizadas en las actividades de transformación, la población "secundaria"^(*) tienen mayores posibilidades en el terciario, un sector que permite la presencia de trabajadores familiares no remunerados y empleados organizados dentro de una unidad doméstica u hogar censal.

En conjunto, independientemente, de la posición del hombre en el hogar, hay una clara concentración de éstos en el primario (cuadro anexo D.2) respondiendo obviamente a la mayor proporción de hombres ocupados en la agricultura, aspecto tratado anteriormente.

(*) No Jefes

Para el caso de las mujeres ocupadas en las tres regiones, no existe una concentración tan clara en la categoría de Jefe, por el contrario, están repartidas en forma casi semejante entre jefes, esposas e hijas. Es decir las mujeres activas ocupadas no son exclusivamente jefes de hogar. En la región de los llanos es donde se observan menores proporciones de jefes y esposas e hijos complementariamente existen más parientes empleados y no familiares, siguiendo la misma tendencia observada para los hombres en esta región. Llama la atención la menor importancia de los "Jefes" en los llanos para ambos sexos la explicación radicaría en que se define como jefes a las personas mayores - no activos.

En el cuadro 4.5 se observa que dentro de las mujeres ocupadas del Altiplano su ubicación en la estructura de parentesco difiere un tanto de acuerdo al sector en que se incorporan en la actividad productiva.

En este tipo de distribuciones hay que considerar también la influencia del contexto rural o urbano en cada sector, pues su asignación de una persona dentro del hogar como jefe varía por contexto y por región.

En el primario, predominan la hijas y en segundo lugar las esposas confirmando con esto que la mujer en la economía campesina se incorpora como familiar no remunerado respondiendo a las características de la organización del proceso de producción agrícola y a la división del trabajo por sexo en la agricultura.

En el secundario, la mayoría son jefes, sin embargo hijas y esposas no dejan de ser significativas, de lo que se puede suponer que en este sector son las jefes y esposas las que tendrían doble jornada mientras que las hijas salen al mercado de trabajo porque puede haber presencia de otra mujer en su hogar. Dentro del comercio se observa una mayor concentración de las Jefes de hogar que en cualquier otro sector. En cambio en servicios de consumo colectivo la mayoría son esposas y recién en un segundo lugar están las jefes. Por las características de la actividad de consumo colectivo, las mujeres que trabajen podrían contar con ayuda de otra mujer para la realización del trabajo doméstico

POSICION EN EL HOGAR DE LAS MUJERES OCCUPADAS
DEL ALTIPLANO POR SECTOR

POSICION EN EL HOGAR	TERCIARIO							TOTAL
	PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIO DE PRODUCCION*	SERVICIO DE CONSUMO COLECTIVO	SERVICIO DE CONSUMO INDIVIDUAL		
Jefe	23.52	34.81	40.54	-	39.15	19.29	28.40	
Esposa	28.03	23.32	31.53	-	43.90	21.54	28.77	
Hija	35.15	28.48	17.57	-	17.07	11.56	23.59	
Huerta	1.43	1.27	.50	-	.65	1.60	1.20	
Huerta	1.18	1.27	-	-	-	.32	.60	
Suena	1.90	1.27	-	-	-	.64	.98	
Pariente	7.12	5.70	8.56	-	2.44	4.82	5.86	
Empleado	-	-	-	-	-	35.05	8.26	
No familiar	1.60	1.90	.90	-	1.83	5.14	2.33	
Total	100	100	100	-	100	100	100	

* Números no significativos

FUENTE: Muestra Censo 1976 tabulaciones especiales

En los servicios de consumo individual, se observa la concentración de empleadas lógicamente respondiendo la definición de hogar dentro del censo. Sin embargo no dejan de ser importantes las esposas y jefes, que participan en las otras actividades y ocupaciones que están agrupadas dentro de este subsector, como son por ejemplo peluquerías, lavanderías, etc.

En el Valle (cuadro 4.6) la situación observada, en general no difiere mucho del Altiplano lo que cabe recalcar es que en la agricultura (o primario) del valle, el porcentaje de esposas es muy inferior que lo observado en el Altiplano. Los porcentajes más importantes se encuentran en la categoría de hijas primero, y de jefes después.

En el secundario, del valle la distribución es semejante que en el Altiplano con una concentración mayor en el caso de hijas.

En el resto de los subsectores del terciario, la tendencia es similar en las dos regiones.

En la región de los llanos se presentan tendencias en la ubicación dentro de la estructura de parentesco de las mujeres ocupadas diferentes a las que se observaron en las otras dos regiones (Cuadro 4.7)

En primer término cabe resaltar que en esta región existen menores porcentajes en la categoría de jefes, esposas e hijas, por otra parte en el Altiplano y Valles Jefes y esposas presentan porcentajes muy similares mientras que en los llanos las esposas son relativamente más que los Jefes. Los porcentajes de empleados, parientes y no familiares son mucho más significativas que lo observado en el área tradicional. Este último aspecto había sido observado también en el caso de los hombres.

En el primario o agricultura de los llanos, las mujeres son jefes o esposas casi en la misma proporción que en el Altiplano. Sin embargo, en la agricultura de los llanos no existe ningún porcentaje en la categoría de nuera, suegra que permita superar la existencia de familias extendidas que participen en la agricultura - por el contrario, los porcentajes en parientes, y en no familiares permite por su parte, sostener la existencia de hogares compuestos, donde es factible la presencia de relaciones asalariadas.

CUADRO 4.6

POSICION EN LA ESTRUCTURA DE PARENTESCO DE LAS
MUJERES OCUPIADAS DE LOS VALLES SEGUN SECTOR

POSICION EN EL HOGAR	TERCIARIO						TOTAL
	PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIO DE PRODUCCION*	SERVICIO DE CONSUMO CO- LECTIVO	SERVICIO DE CONSUMO IN- DIVIDUAL	
Jefe	28.0	28.10	39.53	-	26.39	13.95	26.46
Esposa	10.0	24.79	23.26	-	51.39	18.60	26.09
Hija	38.0	36.36	26.36	-	16.06	8.53	23.82
Huera	2.0	2.48	-	-	-	.77	1.13
Nieta	10.0	1.65	-	-	-	-	1.32
Suegra	-	1.65	3.10	-	-	.77	1.89
Paciente	10.0	4.96	5.43	-	2.78	5.43	6.29
Empleado	-	-	-	-	-	47.29	11.72
No Familiar	2.0	-	2.33	-	1.38	4.65	2.27
Total	100	100	100	-	100	100	100

*Números no significativos

FUENTE: Muestra Censo 1976 Tabulaciones Especiales

POSICION EN LA ESTRUCTURA DE PARENTESCO DE LAS
MUJERES OCUPADAS DE LOS LLANOS SEGUN SECTOR

SICION EN HOGAR	TERCIARIO							TOTAL
	PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIO DE PRODUCCION*	SERVICIO DE CONSUMO CO- LECTIVO	SERVICIO DE CONSUMO IN- DIVIDUAL		
de	26.31	29.55	26.19	-	22.39	15.38		20.47
posa	26.31	27.27	26.19	-	38.81	15.38		23.98
ja	15.79	18.18	21.43	-	22.38	13.29		18.42
era	-	-	-	-	-	70		29
eta	-	-	-	-	-	-		29
era	-	-	-	-	-	-		29
riente	10.53	22.73	16.67	-	13.43	6.29		11.99
pleado	5.26	-	-	-	-	42.66		18.13
familiar	15.79	2.27	9.52	-	2.99	6.29		6.14
total	100	100	100	-	100	100		100

Números no significativos

NOTE: Muestra del Censo 1976 Tabulaciones Especiales

En el comercio se observa la concentración de jefes como en las otras dos regiones, y consecuentemente existen más parientes y no familiares. En el resto de servicios, las diferencias en términos de distribución no son grandes.

Desde otra perspectiva (cuadro Anexo D 3,4,5) que completa los datos observados se tiene que las mujeres jefes se concentran más en el terciario, en las tres regiones aunque en menor proporción en el Altiplano, donde las jefes están más repartidas ente el primario y terciario. En los Valles, se observa la concentración mayor de las jefes en el secundario. De las esposas, se observa también la misma tendencia aunque en Valles y Llanos las esposas no se incorporaran en el sector primario.;

De las mujeres nietas, nueras y suegras en el Altiplano se encuentran en el sector primario y en los valles en el secundario los llanos no observan números significativos.

El resto de los componentes del hogar parientes, empleados y no familiares se encuentra notoriamente en el terciario.

De toda la información se podría resumir que las mujeres ocupadas no son en su mayoría jefes como se observó en el caso de los hombres, por el contrario están más repartidas entre las categorías de esposas jefes e hijos.

El sector terciario concentra a más jefes, esposas y empleadas. Esto también responde a la importancia cuantitativa dentro de este sector de la PEA femenina

Por otro lado, las mujeres que por su ubicación en la estructura de parentesco son dependientes es más fácil que se ubiquen en el terciario y secundario, donde existen en mayor magnitud relaciones asalariadas y consecuentemente existe una separación en términos de espacio entre el lugar de realización de sus actividades domésticas y sus actividades económicas extra-domésticas. De lo que se puede deducir que las mujeres que por su posición en la estructura de parentesco son más jóvenes pueden asistir al mercado de trabajo o porque hay mujeres que las sustituyan en el trabajo doméstico (remunerado o no) o bien son mujeres que realizan doble jornada.

Las mujeres jefes son las que posiblemente realizan alternativamente sus tareas de trabajo doméstico, como permite suponer los importantes porcentajes de mujeres jefes en comercio y en el primario. Las esposas de su parte son las que se ubican en el sector de servicio de consumo colectivo, - ellas son las que realizan doble jornada, o pueden pagar otra mujer que las sustituya en su trabajo doméstico, aspecto que se puede deducir de las características de las ocupaciones en este subsector tratados en los capítulos anteriores.

Sin embargo se confirma, relativamente, por la posición en el hogar de las mujeres ocupadas que, se van a insertar en los sectores donde pueden compatibilizar la esfera doméstica y extradoméstica. Esto es más claro si se tiene en cuenta también la proporción de hijos por mujer según rama de actividad.

CONCLUSIONES

a) Teórico-metodológicas

a.1.) En primer término, el hecho de utilizar información censal ha dado lugar a 3 tipos de implicaciones:

- La primera está en relación a las categorías y unidades de análisis que se utilizan en los censos para captar la ocupación y características de la participación de la fuerza de trabajo en general y femenina en particular, en actividades del aparato productivo.

Las preguntas censales dirigidas a recolectar información económica, responden más bien a sugerencias internacionales a fin de hacer comparables los censos y, consecuentemente, están elaboradas en un marco que no consideran la vigencia de formas de organizar la actividad productiva que no son propiamente capitalistas. Es decir, el censo no capta en toda su significación y magnitud la participación económica de la fuerza de trabajo en aquellas unidades de producción que se organizan en base al trabajo familiar o formas combinadas de él.

Este aspecto, en Bolivia se agudiza porque:

- i) Aunque el capitalismo constituye el modo dominante y hegemónico, hay una importante actividad económica que responde a formas de producción no capitalistas. Por lo tanto, gran proporción de la fuerza de trabajo, no acude al mercado en forma de mercancía.

Es este importante grupo poblacional el que no es captado adecuadamente por el censo.

- ii) En la medida en que las mujeres se insertan sobre todo en estas formas de producción no capitalistas, es posible suponer que constituyen el sector más afectado.

- La segunda implicación que proviene de utilizar la información censal, tiene que ver con las características específicas y errores del censo de 1976.
 - i) Según las evaluaciones realizadas por organismos especializados, el censo en cuestión denota una fuerte subestimación en la categoría de "trabajador familiar no remunerado" sobre todo en el área rural, por lo que hay una gran omisión de las mujeres que participan dentro de la agricultura en esta categoría.
 - ii) El período de referencia temporal de una semana (anterior a la fecha de las preguntas para captar la información sobre la actividad y ocupación), tiene implicaciones en la calidad de la información, sobre todo del trabajo femenino, en tanto las mujeres generalmente se dedican a actividades productivas en determinadas épocas del año, y con gran flexibilidad de entradas y salidas. El período de referencia de una semana introduce criterios de subestimación global de la participación económica de la mujer.
- Finalmente, por los procesos ideológicos y sociales vigentes con relación a la mujer, es posible que en los casos del ejercicio del "doble rol" o por la no existencia de límites claros entre ellos, sea el rol de ama de casa el declarado con exclusión del rol productivo. Es decir, que hay un proceso de autodiscriminación por parte de las mujeres mismas las cuales tienden a declararse como "amas de casa" sin considerar como "trabajo" a muchas de las actividades que realiza dentro de la unidad doméstica o familiar y que son parte del proceso de producción social.

En conjunto, existen varias razones para suponer que el censo y especialmente el censo de 1976, no captó correctamente la actividad económica de la mujer. Sin embargo, al no contar con fuentes

alternativas que permitan un tratamiento a niveles más desagregados por rama de actividad, categoría ocupacional y posición en el trabajo, el análisis de la información censal se tornó imprescindible. De otro modo, no se podría hacer ningún avance sobre la situación de la participación económica de la mujer en Bolivia en los últimos años.

a.2.) Sobre los lineamientos teóricos

El análisis global de los datos estuvo enmarcado en dos líneas teóricas. Una general, que remite a las relaciones de producción y a las condiciones estructurales más generales del país; y la segunda más específica para analizar la participación femenina, referida a la relación entre el ámbito doméstico y extra-doméstico y por tanto a la posición diferencial de la mujer en el proceso productivo y reproductivo. Es innegable que la importancia que se asigna al rol de la mujer en uno y otro proceso varía históricamente y con ello varía también su posición en el mercado laboral y su valor de uso para el capital.

- La perspectiva de análisis y las referencias empíricas en las que se sustentó, permitieron constatar las relaciones de compatibilidad, reciprocidad y complementariedad entre lo que se han llamado las esferas de producción y reproducción. Relaciones, que por lo demás, se esconden detrás de un cúmulo de fenómenos -oculto son las responsabilidades del trabajo doméstico, su significación social generalizada en el país debido por un lado, al escaso grado de generalización de la producción social, del mercado y de las fuerzas productivas; y por el lado de la oferta por los condicionamientos de la elevada fecundidad, bajos niveles de instrucción, y la situación diferencial en la estructura de parentesco- que en conjunto, en el caso de la mujer son factores que limitan, o, por el contrario, le permiten ó obligan asistir al mercado a vender su fuerza de trabajo o a generar bienes y servicios destinados a la circulación.
- Para una comprensión adecuada de los niveles y modalidades de la participación femenina en el aparato productivo fue imprescindible

las referencias a la señalada relación, la que nos remitió a la necesidad de considerar las características del desarrollo del país, al patrón de acumulación dominante en los últimos años, y, por otro, a la posibilidad de compatibilizar las responsabilidades domésticas con otras actividades destinadas a generar bienes o servicios dentro del proceso de producción social; posibilidad que se presenta diferencialmente según las ramas y sectores de la economía de acuerdo a la vigencia e importancia de formas de producción no capitalistas al interior de cada una de ellas.

- Con la perspectiva de análisis, no sólo se intentó resaltar la participación femenina en el aparato productivo y en el proceso de producción social, sino también se trató de revalorizar el trabajo doméstico, aquél que no es remunerado, no visible, y no contabilizado como "trabajo", porque se desarrolla en el ámbito privado del hogar.

Los procesos de acumulación de capital y de reproducción de la sociedad son posibles gracias a la existencia de una importante contingente que se dedica exclusiva o combinadamente (con otras actividades) a la realización del trabajo doméstico el cual repone privadamente, la fuerza de trabajo.

La existencia de dicho contingente en el país, responde a su escaso desarrollo y al interés del capital por conservar bajo el valor de la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico está orientado a la producción de bienes y servicios destinados al consumo familiar, son bienes que no están destinados a realizarse en el mercado y, en esa medida, son sólo valores de uso. El consumo de estos valores satisface las necesidades de reposición cotidiana y reproducción de la fuerza de trabajo.

En el capitalismo, o cuando éste es hegemónico, el trabajo doméstico se aísla del proceso de producción social remitiéndolo al ámbito privado y con ello, lo torna invisible y "sin valor", aspecto que además conlleva al aislamiento físico de las áreas de casa y a

su atraso ideológico. La reproducción de la fuerza de trabajo, en sociedades como la nuestra, no está garantizada sólo con el salario, es necesaria la inversión de trabajo doméstico para satisfacer las necesidades que no puedan ser satisfechas mercantilmente. Es así que la fuerza de trabajo doméstico es socialmente necesaria ya que por las características del escaso desarrollo del capitalismo, la incorporación de la mujer en el proceso de producción no es aún una necesidad sentida por el capital. Por el contrario, se requiere la presencia de la mujer en el estrecho ámbito del hogar. Más aún, en nuestro país, donde gran parte sí no es la mayoría, de la producción de bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo se generan mediante procesos de trabajo para el autoconsumo o como parte del proceso de producción social que se desarrolla en la unidad doméstica.

- Por razones históricas, ideológicas y metodológicas se han agregado las funciones biológicas femeninas y tareas del trabajo doméstico como tareas reproductivas. De ahí que la reproducción de la fuerza de trabajo se considera con facilidad como una actividad específicamente femenina. A partir de esta relación, se genera y se reproduce constantemente la división social del trabajo por sexo.

b) Sobre algunos resultados encontrados

- Se constató que, en conjunto, los niveles de participación así como la distribución por ramas de la PEA femenina, se asientan en las características específicas de la estructura económica de Bolivia.

La forma de distribución de los medios de producción, las pautas de asignación del excedente, y las formas de organizar la producción junto con la política económica de los últimos años, han

conformado una estructura económica social profundamente heterogénea y diferenciada, que se expresa en el desarrollo desigual de las fuerzas productivas y en serias descompensaciones entre las dinámicas sectoriales y espaciales.

En el país, junto a formas de producción propiamente capitalistas existen formas de organizar la producción no capitalista. Las relaciones no asalariadas están vigentes no sólo en un proceso de producción sino también en la distribución y circulación.

Así, tanto en el área urbana como en el área rural, una importante actividad económica se desarrolla en pequeñas empresas o unidades de producción que se organizan en torno al trabajo familiar y formas combinadas entre trabajo asalariado y fuerza de trabajo que le proporciona la familia.

En este contexto, se han podido constatar las siguientes tendencias de la participación femenina en el aparato productivo:

- De una parte, las mujeres activas participan significativamente en aquellas ramas donde predominan las relaciones no asalariadas respondiendo a la presencia de formas productivas que se organizan en torno al trabajo familiar, aspecto que hace posible compatibilizar sus responsabilidades domésticas con aquellas destinadas a la producción social.

En este marco, la familia o unidad doméstica no sólo funciona como unidad de producción sino constituye un conjunto de relaciones con funciones, roles y patrones de división del trabajo por sexo propios, con dinámicas particulares, las que en conjunto median entre la inserción de la mujer en el aparato productivo y la adscripción de la mujer al trabajo doméstico, dentro de las pautas más generales de división social del trabajo en la sociedad.

El grueso de la población femenina no está incluida en las relaciones de mercado, donde tienen casi exclusividad los hombres, mientras que las mujeres se mantienen fundamentalmente en el marco de relaciones productivas y de propiedad más atrasados, cuya consecuencia es que hay una clara tendencia a que las mujeres se ocupen en las actividades menos dinámicas y no fundamentales de la economía; en aquellos momentos que no son la base del proceso productivo como es el intercambio y los servicios; constatándose con esto la discriminación de que es objeto la mujer en el ámbito económico, al participar en un mercado de trabajo diferenciado y segmentado por sexo.

Esto, por su parte, está demostrando que donde existe relaciones de producción no capitalistas, se hace necesaria la incorporación de la fuerza de trabajo familiar intensivamente. No obstante de la elevada cantidad de trabajo incorporada en cada mercancía producida en la unidad doméstica, su valorización es baja respondiendo a las políticas de bajos precios en la agricultura campesina, a la dinámica y expansión del capital industrial-artesanal y del capital comercial dentro del patrón de acumulación vigente en el país.

La mujer participa alternativamente en actividades productivas como reproductivas y la distinción clara de estas dos esferas se dificulta más aún, en aquellos sectores donde estos procesos se dan simultáneamente dentro del espacio doméstico. Esta relación, de por sí compleja, asume variantes históricas según el desarrollo del capitalismo; en consecuencia, en este marco, la importante participación de la mujer en el sector familiar se explica por la posibilidad de compatibilizar física y cualitativamente las actividades "económicas" con el trabajo doméstico.

En este caso, están los importantes porcentajes de mujeres ocupadas en agricultura campesina, industria de bienes de consumo final y, sobre todo, comercio. Los datos para estas ramas

permitió constatar la estrechez de la relación entre la esfera doméstica y extradoméstica.

Paralelamente, gran parte de la actividad productiva de las mujeres no es captada (y por tanto no analizada) de lo que se deduce que existe una importante actividad económica no contabilizada en la que la mujer es agente importante. Es decir, la mujer participa en una "economía negra" que favorece a la acumulación de capital, y que sin embargo no está contabilizada.

Por otra parte, las mujeres se concentran también en aquellas actividades que si bien son asalariadas y se desarrollan fuera del ámbito doméstico son una prolongación, en el nivel público, de las actividades domésticas. Es decir, si bien son asalariadas son compatibles con lo que la mujer se ha asociado: la reproducción de fuerza de trabajo.

Este es el caso de las mujeres que trabajan en servicios de consumo colectivo y empleadas domésticas, ocupaciones que son compatibles con la "imagen femenina" histórica y biológicamente determinada.

La posible tendencia a una mayor incorporación de la mujer al trabajo asalariado implica la generalización de la doble jornada sobre todo en los sectores de menores ingresos, con el consecuente mayor desgaste de la fuerza de trabajo femenina.

Finalmente, tanto la desagregación por ramas como por regiones permitió mostrar que la participación femenina en el aparato productivo está diferenciada, constatando la relación que existe entre la base técnico-material y la especialización de la producción regional; es decir, las características estructurales de cada región de acuerdo al papel que le tocó jugar dentro del patrón de acumulación con la particular inserción de la mujer en el aparato productivo regional, según la vigencia o no de formas de producción no capitalistas.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- BARTLEMA J. SOLIZ J. "Bolivia: Estudio de la población económicamente activa a nivel departamental, según censo de 1976, con algunas comparaciones intercensales" Instituto Nacional de Estadística, 1980
- BRAVERMAN, HARRY "Trabajo y Capital Monopolista", Sta. Ed, Nuestro Tiempo, 1982, México
- CALDERON, FERNANDO "La Mujer y la Ciudad" Ministerio de Planeamiento y Coordinación-UNICEF Bolivia, 1978
- CASANOVAS, ROBERTO "Migración interna en Bolivia; origen, magnitud y principales características". Bolivia, OIT INAUP - Min. Trabajo y Desarrollo Laboral 1981.
- CASTRO, JUAN JOSE "Proceso de desarrollo, Estado y aspectos poblacionales". NN.UU.- Ministerio de Planeamiento y Coordinación BOL/78/PO1- 1980. Bolivia.
- DIERCKXSENS, WIN "Capitalismo y Población" Edit. Universitaria Centroamericana Costa Rica 1979.
- DONOSO, SUSANA "Comercio, Acumulación y Reproducción" Tesis, Bolivia 1980
- ETHOIM FELICITY, HARRYS, OLIVIA, et.AL. "Conceptualización de la mujer" En Estudios de la Mujer S.P.P. México 1982.
- FEIJOO, CARMEN "La mujer, el desarrollo y las tendencias de población en América Latina. Pub. CEDES vol. 3 - 1980.

- FINOT, IVAN "El desarrollo del capitalismo en Bolivia (mimeo) 1977,
- FUCARACCTO, ANGEL "El trabajo femenino en Bolivia" (Informe preliminar) CELADE-Chile-1974.
- GARCIA TORNEL, CARLOS "Migraciones internas permanentes" NN, UU. - Ministerio de Planeamiento y Coordinación - Bolivia, 1980 PROY. BOL/78/PO1.
- GARCIA BRIGIDA-MUÑOZ, HUMBERTO, OLIVEIRA, ORLANDINA "Migración, Familia y Fuerza de Trabajo en la ciudad de México" Cuadernos CES N° 26-México, 1979.
"Hogares y Trabajadores en la ciudad de México" - Colmex-UNAM, 1982 - México.
- GONZALES, GERARDO Y RAMIREZ, VALERIA "Análisis de la fecundidad diferencial" En Luz y Sombra de la vida. Proyec. Políticas de Población UNFPA-Ministerio de Planeamiento y Coordinación-Bolivia-1983.
- GREVE, HORST "Excedentes y acumulación en la década de los setenta" (Mimeo) 1982
- JELIN, ELIZABETH "La mujer y el mercado de trabajo urbano" Pub. CEDES, vol 1 N° 6, 1978.
- LEON, MAGDALENA, ET.AL. "Las trabajadoras del agro" ACEP - Colombia 1982.
"Sociedad, subordinación y feminismo" Colombia ACEP, 1982.
- MUÑOZ, HUMBERTO-OLIVEIRA, ORLANDINA "Algunas controversias sobre la fuerza de trabajo en América Latina" México 1979.

MELLASOUX, CLAUDE	"Mujeres, graneros y capital" S. XXI, 1979 - México
NAVIA, CARLOS	"El endeudamiento externo en Bolivia" - UMSS - Bolivia, 1980
NASH, JUNE	"Algunos aspectos de la mujer en el proceso de desarrollo; un punto de vista". En Estudios de la Mujer S.S.P. México 1982.
NN.UU. Ministerio de Planeamiento y Coordinación	"Organización del trabajo y distribución del ingreso" Sub-proyecto B-1 BOL/78/PO1, 1979-Bolivia.
NN.UU. Ministerio de Planeamiento y Coordinación	"Prediagnóstico", Políticas de Población, PROY BOL/78/PO1 - Bolivia, 1978
	"Diagnóstico". Políticas de Población, PROY BOL/78/PO1 - Bolivia, 1980
	"Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas" Vol. I St/SQA/SER A/50 1978.
OLIVEIRA, FRANCISCO	"El terciario y la división social del trabajo". Estudio CEBRAP 24, Brasil, 1976
PAZ, ROXANA	"El desarrollo del capitalismo en Santa Cruz" - Tesis de Maestría FLACSO-México, 1980
PRADILLA	"Estudio de políticas de población" 1977.
RAMOS, PABLO	"Siete años de economía boliviana" UMSA - Bolivia, 1978

RENDON, TERESA Y
PEDRERO, MERCEDES

"Alternativa para la mujer en el mercado de trabajo en México, México, 1981.

RECCHINI DE LATTES
Z. Y WAINERMAN C.

"El trabajo de la mujer en México en los setenta". En ESTUDIOS de la mujer. SPP 1982-México.

"El enfoque de la fuerza de Trabajo: su aplicación en censos de población y encuesta de hogares". Estudio de la Mujer. SPP México, 1982.

SAUTU, RUTH

"El trabajo femenino en el sector agrícola: análisis comparativo de Argentina, Bolivia y Paraguay". en Las trabajadoras del Agro, ACEP 1982.

"El trabajo femenino en el banquillo de los acusados" - Terra Nova, 1981, México.

RECCHINI DE LATTES Z.

"La mujer boliviana y las características demográficas en la fuerza del trabajo" 1978 (Mimeo)

SINGER, PAUL

"Economía política del trabajo" S, XXI 1980 - México.

SINGER, PAUL, MADEIRA F.

"Estructura do emprego e trabalho femenino" - CEBRAP 1975, Brasil.

TOKMAN, VICTOR

"Dinámica del mercado trabajo urbano el sector informal urbano en América Latina" En Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina. de Kalznan R. Reyna JL. Col. Mex 1979 - México.

TORRES, HUGO
PEREIRA, RENE

"Mortalidad diferencial de la niñez" en "Luz y Sombra de la Vida". PROY. Políticas de Población-UNFPA. Min. Pla neamiento y Coordinación-Bolivia, 1983.

A N E X O

APENDICE

CALIDAD Y LIMITACIONES DE LA INFORMACION

Bolivia, como otra de las características de su escaso desarrollo, no cuenta con información estadística que permita avanzar en las investigaciones para un mejor acercamiento a la realidad.

En terminos de información demográfica, se cuenta con muy pocas fuentes que abarquen la totalidad del país, para los últimos 30 años, sólo se dispone de dos censos y dos encuestas demográficas.

La comparabilidad entre ellos se dificulta, debido a que se publican categorías diferentes, que en parte corresponden a los momentos históricos diferentes en el caso de los censos. Para las encuestas, los datos publicados son parciales.

Con relación al censo de 1950, hay varias posturas sobre la calidad de la información. En primer lugar las definiciones y categorías corresponden en parte, a las necesidades de información surgidas de la estructura económica-social, y por otro lado, a las recomendaciones internacionales en la categorización, así como la poca experiencia censal en el país. Para 1976, las preguntas sobre la participación económica de la población han sido captadas en el censo de dicho año a través de 4 preguntas, una relacionada a condición de actividad con un período de referencia de una semana anterior a la fecha en que se realizó el censo (Ver anexo - boleta censal).

Si para 1976, se tiene un período de referencia de una semana (anterior a la fecha del censo), en 1950, el censo no tiene ningún período de referencia.

El hecho de que el período de referencia sea de una semana, en 1976, tiene implicaciones en la calidad de captación del trabajo femenino, en tanto las mujeres generalmente se dedican a actividades productivas en determinadas épocas del año. Es decir, en la medida en que la participación de la

mujer en el aparato productivo se caracteriza por ser intermitente y estacional, el período de referencia de una semana introduce un criterio de subestimación global de la participación económica de la mujer. "Como ya lo han señalado varios autores (Dsouza: 1978, NN.UU. 1978, Torrado 1979), la elección de un período corto como una semana afecta sobre todo a las trabajadoras agrícolas que sólo participan en períodos de intensificación de esas tareas" (...). En consecuencia, una medición más adecuada que la que se ha realizado hasta el presente de la mano de obra femenina en la región, requeriría extender el período de referencia contemplando las peculiaridades de la participación femenina no sólo en el trabajo agrícola, sino también en la totalidad de las actividades económicas" (C. Wainerman, Z. Reochini. P. 137).

Este es uno de los elementos más generales que nos permite pensar que en 1976, ha habido una subestimación del trabajo femenino y particularmente en el área rural.

Los elementos técnicos de los instrumentos de recolección de información no son los únicos que introducen sesgos, para el trabajo femenino, están también los elementos culturales e ideológicos. La mujer en general, tiende a declararse más como ama de casa que como familiar no remunerado o cuenta propia, en tanto su rol asignado socio-culturalmente es el papel de cumplir con las tareas domésticas.

"Así, a las mujeres se les tiende a asignar otros tipos de actividades (quehaceres domésticos, estudio) que las económicas" (Wainerman, Pp.106)

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística, en un intento de evaluación de la población económicamente activa femenina, plantea una serie de argumentos que señalan no sólo la subestimación de la participación económica de la mujer, sino también evalúa los niveles de ésta. Así: Cambios en las definiciones de la actividad económica causaron la fuerte reducción mencionada*, y es de interés para el tema del presente subcapítulo el

(*) En las tasas de actividad femenina entre 1950-1976).

hecho que hay razones para suponer que el censo de 1976 no ha captado la actividad económica de la mujer correctamente. Estas razones que se refieren a la congruencia interna de los datos referentes a la PEA femenina trabajando en el sector agrario, son las siguientes:

- a) Según información censal (no presentada en los cuadros del presente informe), 45% de la PEA femenina agraria sería trabajadora por cuenta propia, porcentaje que se considera exageradamente alto, por la posible omisión de mujeres en la categoría de trabajadores familiares no remunerados. En los departamentos con las proporciones más altas de no asalariados en la agricultura (La Paz, Oruro y Chuquisaca, teniendo alrededor de 75% de su PEA agraria en esta categoría) hay 95 trabajadores por cuenta propia femenina por cada trabajador familiar no remunerado de este sexo.
- b) A nivel del país total hay 435.787 trabajadores agrarios por cuenta propia del sexo masculino, de quienes se puede suponer que la mayoría es casado y trabaja la tierra con su familia como unidad de producción. Si partimos de un número promedio de cónyuges, por jefe de hogar .6(1), esto nos daría alrededor de 260.000 trabajadores familiares no remunerados de sexo femenino en la agricultura considerando solamente las esposas o convivientes de los jefes de hogar. El número registrado es de 45.000 y difiere de lo esperado en un factor 5 más o menos.
- c) Por el predominio de familias extendidas en el ámbito rural boliviano y por la necesidad de contribuir a la producción familiar, se puede suponer que la proporción de mujeres casadas o unidas que trabajan sea superior en el campo de lo que es en los centros poblados, pero los datos contradicen este planteamiento: las tasas de actividad por grupos de edad son claramente superiores en los centros poblados para mujeres casadas, entre las edades de 15 y 60, llegando a los valores de 14% en áreas rurales y 20% en áreas urbanas para las tasas brutas en la población casada de 12 y más años de edad.

(1) Bartlema, Juan: 1978 "Análisis del Hogar en base a datos censales, Bolivia, 1976". CELADE-INE, La Paz, Bolivia.

d) La proporción de mujeres que declaran ser amas de casa es superior en áreas rurales para cada grupo de edad quinquenal, llegando a un porcentaje de 67% de la población femenina rural (arriba de 6 años de edad) cuya ocupación principal sería "labores de casa", frente a un 45% en áreas urbanas" (INE, Bolivia, "Estudio de la PEA...", Pag. 5)'

Por otro lado, comparando las distintas fuentes de información (censo 1976 y encuestas demográficas 1975), y con relación al nivel... "La relación entre las tasas de participación de la encuesta captó entre un 33% y un 48% más de mujeres activas que el censo" (Wainerman P. 122). Estas diferencias son aún mayores, al considerar las tasas observadas para la capital y el resto de las áreas urbanas con las obtenidas para las áreas rurales.

Por la estacionalidad de las tareas agrícolas, y la época de recolección de información el censo de 1976, "resultó ser una operación poco válida de recolección de información sobre la fuerza de trabajo femenina ocupada en la agricultura y por lo tanto en el área rural" (Wainerman et. al. P. 123).

Por otro lado, la PEA femenina fue subestimada, si se considera que una gran parte del trabajo femenino en la agricultura fue reducido al de "labores de casa" (Proyecto NN.UU. BOL/78/POL. Pag. 14).

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística afirma: "...hay razones para suponer que el censo de 1976, no ha captado la actividad económica de la mujer correctamente" (INE P.5).

Estas consideraciones sobre la información, aunque no descalifican del todo la posibilidad de seguir trabajando sobre ella en la medida que es lo "poco que existe", pueden realizarse también para las características de la PEA femenina además del nivel. Esto es, en relación a la rama de actividad por ejemplo, la información puede estar dando lugar a suponer que

hubo transferencias importantes de PEA entre ramas, que en realidad no existen. Por lo tanto, estos elementos tendrán que ser considerados en el tratamiento de la información, y consecuentemente es importante en cuanto a las comparaciones intercensales. Sólo se recurrirá a los datos para comparar en un sentido en que sólo se enfatizará en las tendencias generales y no las magnitudes. Más aún si se trata de la rama de agricultura o de la población rural en su conjunto.

Con estos comentarios, se debe tener ciertos cuidados para el momento de hacer afirmaciones contundentes cuando se analiza la información, sin embargo, con esto no se descarta la utilidad que pueda tener la información censal. Al contrario, en la medida en que para el trabajo de la mujer no se cuentan con fuentes alternativas que permitan un tratamiento a niveles más desagregados por rama de actividad, categoría ocupacional y posición en el trabajo, el análisis de la información censal se torna imprescindible, de otro modo no se podría hacer ningún avance sobre la situación de la participación económica de la mujer en Bolivia sobre los últimos años, a no ser de invertir más recursos (por cierto no disponibles) para la realización de encuestas e investigaciones más puntuales.

A N E X O:

CUADRO: A.1

BOLIVIA: 1950 DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA EN LA AGRICULTURA
POR CATEGORIA DE EMPLEO Y SEXO, EN PORCENTAJE
(porcentajes)

Categorías	Masculino	Femenino	Total	Número de hombres por mujer, ocupados
Patron	1.6	0.2	0.9	12.04
Empleado	0.8	1.5	1.1	0.64
Obrero y Jornalero	9.9	1.4	6.1	8.30
Colono	27.3	4.8	17.1	6.86
Comunario	22.2	5.1	14.4	5.30
Cuenta Propia	10.0	2.0	6.4	6.12
Pariente colaborador	27.9	84.8	53.7	0.40
Otros	0.3	0.2	0.3	1.73
Total	100.0	100.0	100.0	1.21

Fuente: Citado en Fucaraccio, Cuadro 4.

CUADRO A.1. (Continuación)

BOLIVIA: 1950 CATEGORÍAS DE LA OCUPACION INDUSTRIAL, POR SEXO
(en miles de personas)

	Total	Hombres	Mujeres	Hombres y/o mujeres
<u>Artesanal</u>	<u>49.360</u>	<u>18.272</u>	<u>31.088</u>	.580
Confecciones y calzado	26 484	16 387	20 097	.815
Hilanderos y tejedoras	21 103	1 717	19 386	.089
Bebidas y tabaco	1 773	168	1 605	.103
<u>Fabril</u>	<u>63 123</u>	<u>55 111</u>	<u>8 012</u>	6.879
Confecciones y calzado	4 658	3 072	1 586	1.937
Hilanderos y tejedores	2 509	1 423	1 086	1.310
Alimentos, bebidas y tabaco	9 859	6 726	3 133	2.147
Otros trabajadores industriales	46 097	43 890	2 207	19.887
Total	<u>112 483^a</u>	<u>73 383</u>	<u>39 100</u>	

Fuente: Citado en Fucaraccio 1974 - Cuadro 6.

CUADRO A.1. (Continuación)

BOLIVIA: 1950 OCUPACIONES DE SERVICIO

	Total	Hombres	Mujeres
		(miles de personas)	
Transporte y comunicaciones	21.3	20.5	0.8
Administración y servicios sociales.	40.9	30.5	10.3
Comercio, crédito y seguro	57.1	32.8	24.8
- Vendedores al por menor	33.0	18.0	15.0
- por cuenta propia	17.1	6.7	10.4
- asalariados	13.8	10.5	3.3
- Pariente colaborador	2.1	0.8	1.3
Resto	24.1	14.8	9.3
Profesiones, servicio doméstico y personales	69.6	17.5	52.1
- Servicio doméstico	61.2	12.0	49.2
Resto	8.4	5.5	2.9
Otras ramas no clasificadas	9.1	6.9	2.3
Total	198.3		

Fuente: Citado en Fucaraccio 1974. Cuadro 8

Distribución regional de inversiones 1976-1980

Región	Tasa de Crecimiento		Inversiones	Población	Proyección
	Tendencia	%			
	1962-1971		1976-1980		
		%			%
Tarija	8.6%	Dinámica	6.45	4.0	Dinámica
Pando	8.1	Dinámica	2.00	0.5	Dinámica
Chuquisaca	8.1	Dinámica	7.00	7.6	Declinante
Santa Cruz	6.1	Dinámica	23.73	15.2	Dinámica
Oruro	5.6	Dinámica	10.51	6.7	Dinámica
La Paz	5.3	Declinante	23.18	31.3	Declinante
Cochabamba	5.0	Declinante	16.17	16.6	Declinante
Beni	4.9	Declinante	3.0	3.5	Declinante
Potosí	4.0	Declinante	7.96	14.0	Declinante
Total Nacional	5.6		100.00	100.00	

Fuente: En base a datos oficiales y del Plan Quinquenal 1976 - 1980.

Citado en "El Plan Quinquenal de Desarrollo 1976-80" - Eduardo Arce
Cuadros, Pag. 29.

ANEXO :

CUADRO B.1

TASAS DE ACTIVIDAD
(Brutas)

	Total	Hombres	Mujeres
Chile 1970	30.3	47.9	13.6
Angola 1972	34.9	55.5	11.7
Gatemala 1973	30.0	51.3	8.4
Bolivia (+) 1976	32.5	50.7	14.1

Fuente: Demographic Year Book, 1976 Tasas para al década
de los 70's.

(+) INE 1980.

CUADRO B.2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN
ENERGIA SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL POR
REGION Y SEXO

Región	A S A L A R I A D O S		Total	Trab. Fijar no remunerado	N O A S A L A R I A D O S		Total	TOTAL
	Obreros	Empleados			Cuenta Propia	Patrón		
H O M B R E S								
Atiplano	50.00	50.00	100.00	-	-	-	-	100.00
Valle	-	100.00	100.00	-	-	-	-	100.00
Llano	14.29	85.71	100.00	-	-	-	-	100.00
M U J E R E S								
Atiplano	-	-	-	-	-	-	-	-
Valle	-	-	-	-	-	-	-	-
Llano	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Muestra Censo 1976.

CUADRO B.3

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES,
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL POR REGION Y SEXO

Región	A S A L A R I A D O S			N O A S A L A R I A D O S			TOTAL
	Cherros	Empleados	Total	Trab.Familiar no remunerado	Cuenta Propia	Patron	
	H O M B R E S						
Atiplano	16.29	47.51	63.80	0.50	30.32	-	31.22
Valle	6.45	41.94	48.39	-	34.41	3.23	37.64
Llano	9.32	60.17	69.49	1.63	20.34	0.85	22.88
	M U J E R E S						
Atiplano	-	77.78	77.78	-	11.11	11.11	22.22
Valle	-	100.00	100.00	-	-	-	100.00
Llano	-	100.00	100.00	-	-	-	100.00

(*) No suma 100% porque no se consideran a los no especificados.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES EN TRANSPORTE, POR SEXO Y REGION

Región	H O M B R E S			M U J E R E S			Total
	Conduc- tores	Obreros	Empleados Oficina	Otros	Total		
Atiplano	65.16	15.38	8.79	12.67	100.00		
Valle	65.59	21.51	8.60	4.30	100.00		
Llano	66.95	12.71	8.47	11.87	100.00		
	M U J E R E S						
Atiplano	11.11	11.11	66.67	11.11	100.00		
Valle	-	-	100.00	-	100.00		
Llano	-	-	100.00	-	100.00		

Fuente: Muestra Censo 1975.

ANEXO

CUADRO B.4

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL
SEGUROS Y FINANZAS

	Obreros	Empleados	Total	Trab. Fijar. no remunerado	Cuenta Propia	Patrón	Total	TOTAL
H O M B R E S								
Atlixpiano	3.77	83.02	86.79	-	11.32	1.89	13.21	100.00
Valle	-	55.56	55.56	-	33.33	11.11	44.44	100.00
Llano	-	58.82	58.82	-	29.41	5.88	35.29	94.11
M U J E R E S								
Atlixpiano	-	100.00	100.00	-	-	-	-	100.00
Valle	-	100.00	100.00	-	-	-	-	100.00
Llano	-	100.00	100.00	-	-	-	-	100.00

Fuente: Muestra Censo 1976.

CUADRO C.1

PROPORCIÓN DE HIJOS POR MUJER, SEGUN GRANDES GRUPOS DE EDAD
POR REGION Y CONDICION DE ACTIVIDAD

Edad	TOTAL ACTIVAS				INACTIVAS			
	Altiplano	Valle	Llano	Total	Altiplano	Valle	Llano	Total
15 - 24	.40	.42	.55	.43	.51	.39	.90	.55
25 - 34	1.62	1.83	.94	1.69	2.50	2.52	3.32	2.71
35 - 49	3.40	2.74	4.24	3.37	3.76	4.08	5.11	4.02
50 - más	2.76	3.00	3.12	2.85	3.23	3.57	4.03	3.45
Total	1.96 (1199)	1.74 (475)	1.94 (1314)	1.88 (1958)	1.49 (3895)	2.40 (2145)	2.87 (1242)	2.44 (7282)

Fuente: Muestra censo 1976. Tabulaciones especiales.

CUADRO C.2

PROPORCIÓN DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES ACTIVAS POR REGIÓN SEGÚN RAZA

	Atlixpáaro	Valles	Illamoc	Total Activas
PRIMARIO	2.35 (323)	1.79 (33)	2.79 (19)	2.30 (379)
15 - 24	.51	.36	.87	.37
25 - 34	2.13	1.43	1.40	1.84
35 - 49	3.95	3.45	8.00	4.04
50 - más	3.03	2.63	-	3.02
Total	1.98 (150)	1.91 (112)	1.81 (43)	1.92 (305)
SECUNDARIO	.40	.27	.35	.34
15 - 14	1.41	2.21	1.91	1.76
25 - 34	3.53	3.16	3.25	3.35
35 - 49	3.17	2.31	4.00	2.90
50 - más	1.66 (650)	1.78 (329)	1.82 (253)	1.80 (1272)
TERCIARIO	.35	.48	.56	.54
15 - 24	1.89	1.78	1.76	1.61
25 - 34	3.14	3.02	4.26	3.32
35 - 49	2.74	3.33	3.00	2.97
50 - más				

Fuente: Muestra Casos 1976. Tabulaciones especiales.

ANEXO

CUADRO C.3

PROPORCIÓN DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES ACTIVAS POR REGIÓN SEGÚN RAZA
Terciario (Desagregado)

	Altiplano	Valles	Llanos	Total
<u>Comercio</u>	<u>2.14</u>	<u>2.27</u>	<u>2.74</u>	<u>2.28</u>
15 - 24	.74	.64	.20	.64
25 - 34	1.47	1.97	1.30	1.64
35 - 49	3.35	3.46	4.53	3.52
50 - más	2.61	3.33	4.37	3.11
<u>Resto demás servicios de producción (finanzas y transporte)</u>	<u>1.71</u>	-	<u>.50</u>	-
15 - 24	.66	-	-	-
25 - 34	1.17	-	-	-
35 - 49	2.0	-	1.5	-
50 - más	3.0	-	-	-
<u>Servicios de consumo colectivo</u>	<u>1.68</u>	<u>1.93</u>	<u>1.96</u>	<u>1.81</u>
15 - 24	.47	.74	.55	.56
25 - 34	1.28	1.50	2.50	1.53
35 - 49	2.64	2.49	3.28	2.74
50 - más	3.80	4.50	2.50	3.82
<u>Servicio de consumo individual</u>	<u>1.43</u>	<u>1.36</u>	<u>1.73</u>	<u>1.50</u>
15 - 24	.21	.33	.63	.34
25 - 34	1.84	1.75	1.38	1.70
35 - 49	3.32	2.95	4.88	3.60
50 - más	2.50	2.77	2.00	2.48

Fuente: Muestra censo 1976. Tabulaciones especiales.

NIVEL DE INSTRUCCION DE MUJERES NO OCUPADAS POR REGION

	Sin instrucción y menos de 3 años*	4-5 años	7-12 años	+ de 12 años	Total
Altiplano					
Desocupadas:	60.98	19.51	14.63	4.98	100
Buscan trabajo**	37.50	25.00	37.50	-	100
Labores de casa	76.97	14.48	8.13	1.42	100
Estudiantes	53.70	20.98	21.70	3.61	100
Jubiladas	50.00	7.14	29.57	14.29	100
Otros	62.5	25.00	6.25	6.25	100
Total	69.23	16.43	12.21	2.13	100
Valle					
Desocupadas	35.67	8.33	19.44	5.55	100
Buscan trabajo**	-	-	-	-	100
Labores de casa	80.72	13.20	5.61	0.47	100
Estudiantes	53.41	21.26	19.16	6.17	100
Jubiladas	28.57	-	28.57	42.86	100
Otros	93.30	7.63	-	-	100
Total	73.46	15.14	9.30	2.10	100
Llanos					
Desocupadas	64.23	14.29	21.43	-	100
Buscan trabajo**	100.00	-	-	-	100
Labores de casa	59.67	26.45	12.04	1.04	100
Estudiantes	50.75	20.35	18.24	1.66	100
Jubiladas	33.30	-	-	66.67	100
Otros**	14.29	71.43	14.29	-	100
Total	56.51	27.44	14.70	1.35	100

* Ayreda a los sin ninguna instrucción, a los que sólo tuvieron alfabetización y con menos de 3 años de estudio.

** Números poco significativos.

CUADRO D.2

POSICION EN EL HOGAR DE LOS HOMBRES OCUPADOS, SEGUN SECTOR Y REGION

Posición en el hogar	ALTIPLANO			VALLES			LLANOS								
	Prima río	Secun- dario	Ter- cia- pecif. río	Prima río	Secun- dario	Ter- cia- pecif. río	Prima río	Secun- dario	Ter- cia- pecif. río						
Jefe	45.56	26.43	26.36	1.65	100	69.29	19.37	20.01	1.32	100	46.57	19.69	31.42	2.32	100
Esposo#	66.67	-	33.33	-	100	-	50.00	50.50	-	100	20.00	60.00	20.00	-	100
Hijo	57.22	19.54	19.89	3.35	100	70.93	12.33	11.16	5.58	100	52.34	17.58	24.22	5.86	100
Varro	32.56	27.92	34.89	4.65	100	45.45	27.27	22.72	4.54	100	40.00	12.00	40.00	8.00	100
Nieto	65.00	20.00	5.00	10.00	100	81.48	11.11	7.41	-	100	55.56	-	22.22	22.22	100
Suegro	72.00	4.00	16.00	8.00	100	70.00	10.10	-	20.00	100	100	-	-	-	100
Pariente	31.71	35.12	29.27	3.90	100	60.19	18.45	18.45	2.91	100	32.08	32.33	33.08	1.50	100
Empleado	45.15	11.54	38.45	3.84	100	75.68	-	24.32	-	100	57.58	9.09	27.27	6.06	100
No Filiar.	93.90	25.61	4.88	1.22	100	36.47	28.24	29.41	5.68	100	48.64	18.98	27.01	4.38	100
Total	46.65	25.58	25.63	2.14	100	64.51	14.55	18.42	2.51	100	47.02	19.93	29.73	3.31	100

o Muestras poco significativas

Fuente: Muestra del Censo 1976; Tabulaciones especiales.

CUADRO D.3

POSICION EN EL HOGAR DE LAS MUJERES OCUPADAS DEL ALTIPLANO, SEGUN SECTOR

POSICION EN EL HOGAR	PRIMARIO	SECUNDARIO	Comer- cio	Resto Serv. de Producción	T E R C I A R I O			NO ES- PECIFI- CADO	TOTAL
					de Serv. de Consumo Colectivo	de Serv. de Consumo Individ.	Total Tercia- rio		
Jefe	26.19	24.55	23.61	1.32	14.81	15.87	55.81	3.44	100
Esposa	30.81	10.44	18.28	1.83	18.80	17.49	56.40	2.35	100
Hija	47.13	14.33	12.42	.64	8.92	11.46	33.44	5.09	100
Muerta	37.50	12.50	12.50	-	5.25	31.25	50.00	-	100
Nieta	62.50	25.00	-	-	-	12.50	12.50	-	100
Suegra	61.54	15.38	-	-	-	15.38	15.38	7.69	100
Pariente	38.46	11.54	24.36	-	5.13	19.23	48.72	1.28	100
Empleado	-	-	-	-	-	99.09	99.09	.91	100
No famil.	22.58	9.68	6.45	-	9.67	51.61	67.73	-	100
Total	31.63	11.87	16.68	1.05	12.32	23.37	54.42	3.08	100

Fuente: Muestra del Censo 1976. Tabulaciones especiales.

CUADRO D.4

POSICION EN EL HOGAR DE LAS MUJERES OCUPADAS DE LOS VALLES, SEGUN SECTOR

POSICION EN EL HOGAR	PRIMARIO	SECUNDARIO	Comer- cio	T E R C I A O		R I O	NO ES- PECIFI- CADO	TOTAL
				Resto Serv. de producción	Serv. de consumo Colectivo			
Jefe	10.00	24.29	36.43	1.43	13.57	12.86	64.15	100
Esposa	3.62	21.74	21.74	-	26.81	17.39	65.94	100
Hija	15.03	31.88	26.98	1.59	10.32	8.73	47.92	100
Muerta	16.67	50.00	-	-	-	16.67	16.67	100
Nieta	71.43	23.57	-	-	-	-	-	100
Suegra	-	20.00	40.00	-	-	10.00	50.00	100
Pariente	17.86	21.43	25.00	-	7.14	25.00	57.14	100
Empleado	-	-	-	-	-	98.39	98.39	100
No familiar	8.33	-	25.00	-	8.33	50.00	83.33	100
Total	9.45	22.87	24.39	.76	13.61	24.39	63.15	100

Fuente: Muestra del Censo 1976. Tabulaciones especiales.

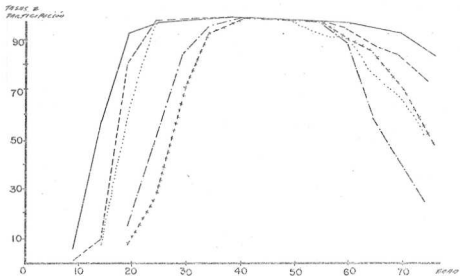
CUADRO D.5

POSICION EN EL HOGAR DE LAS MUJERES OCUPADAS DE LOS LLANOS, SEGUN SECTOR

POSTOON EN EL HOGAR	PRIMARIO	SECUNDARIO	Comer- cio	T E R C I A R I O Resto Serv. de producción	Serv. de consumo Colectivo	Serv. de consumo Individ.	Total Tercia- rio	NO ES- PECIFI- CADO	TOTAL
Jefe	7.14	18.57	15.71	2.86	21.43	31.43	71.43	2.86	100
Esposa	6.10	14.63	13.41	-	31.71	26.83	17.95	7.32	100
Hija	4.76	12.70	14.29	-	23.81	30.16	68.26	9.52	100
Nuera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nieta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suegra	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pariente	4.88	24.39	17.34	2.44	21.55	21.55	41.73	7.32	100
Empleado	6.61	-	-	-	-	98.39	98.39	-	100
No familiar	19.29	4.76	19.05	-	9.52	42.86	71.43	9.52	100
Total	5.56	12.87	12.28	1.75	19.59	41.81	75.43	6.14	100

Fuente: Muestra del censo 1976. Tabulaciones especiales.

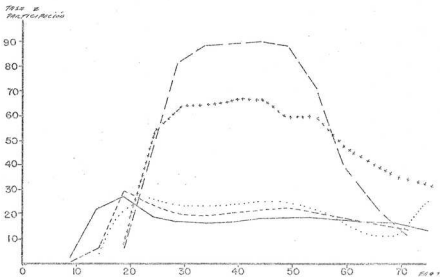
TASAS DE PARTICIPACION DE LOS HOMBRES EN LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN EDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION



FUENTE: DEMOGRAFICO
MAY. 2011/11/11

———— SUPERIOR
- - - - - SUPERIOR (6-8 años)
..... INTERMEDIA
- · - · - BÁSICA
- - - - - ELEMENTAL

TASAS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN EDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION



FUENTE: PRECENSUO
1947, 04/20/48

————— ANALFABETAS
 - - - - - BÁSICO (1-3 años)
 SECUNDARIA
 ——— NORMAL
 + + + + + UNIVERSITARIA

REPUBLICA DE CHILE
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA
 1976

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Unidad de Muestreo: Sector Urbano Sector Rural

Unidad de Registro: Vivienda Habitación Habitación con acceso independiente

Formulario N°: Fecha:

<p>1. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ A LA PERSONA EN EL MOMENTO DE SER ENCUESTADO(A)?</p> <p>1.1. ¿FUE EN SU Domicilio?</p> <p>1.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?</p> <p>1.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?</p> <p>1.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?</p>	<p>2. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ LA VIVIENDA?</p> <p>2.1. ¿FUE EN SU Domicilio?</p> <p>2.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?</p> <p>2.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?</p> <p>2.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?</p>	<p>3. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL SECTOR?</p> <p>3.1. ¿FUE EN SU Domicilio?</p> <p>3.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?</p> <p>3.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?</p> <p>3.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?</p>	<p>4. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL MUNICIPIO?</p> <p>4.1. ¿FUE EN SU Domicilio?</p> <p>4.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?</p> <p>4.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?</p> <p>4.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?</p>
--	--	--	---

1. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ LA VIVIENDA?

1.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

1.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

1.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

1.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

2. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL SECTOR?

2.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

2.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

2.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

2.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

3. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL MUNICIPIO?

3.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

3.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

3.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

3.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

4. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL SECTOR?

4.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

4.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

4.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

4.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

5. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL MUNICIPIO?

5.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

5.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

5.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

5.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

6. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL SECTOR?

6.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

6.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

6.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

6.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

7. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL MUNICIPIO?

7.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

7.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

7.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

7.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

8. ¿CÓMO SE IDENTIFICÓ EL SECTOR?

8.1. ¿FUE EN SU Domicilio?

8.2. ¿FUE EN SU Lugar de Trabajo?

8.3. ¿FUE EN SU Lugar de Estudio?

8.4. ¿FUE EN OTRO LUGAR?

CUADRO B

Parte de la boleta censal de 1950 referente a características económicas de la población.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS (Solamente para personas de 10 y más años de edad)						
Activo o inactivo		OCUPACION		DONDE TRABAJA USTED?		Categoría de empleo
Clasifique a todas las personas en las siguientes categorías: AP=Actividad pagada DES=Desocupados QI=Quiénes del hogar no pagados (sólo para mujeres) ES=Estudiantes (no trabajan) JUS=Jubilados (no trabajan) RENT=Rentistas (no trabajan) INC=Incapacitados para trabajar		LLENE ESTAS TRES CASILLAS SOLAMENTE CUANDO LA PERSONA ENTREVISTADA EJERCE UNA ACTIVIDAD PAGADA = A.P.				
		La que ejerce habitualmente. Si ejerciera dos, escriba aquella en que trabaja más tiempo. Ejemplos:	Fábrica de Tejidos, Mina de Estaño, Aserradero, Hacienda, Administración Pública, Comercio, Banco, Transportes, Oficina Propia, Sastrería, Telégrafos, etc.	Patrono Empleador Empleado Obrero Colono Jornalero Comensario Trabajador por su cuenta Paciente Colaborador		
20	21	Código	22	Código	23	Código
AP	Comerciante	No	Tienda Abarrotes	No	Patrono empleador	No
QI	-	escriba	-	escriba	-	escriba
-	-	en esta	-	en esta	-	en esta
JUS	-	columna	-	columna	-	columna
AP	Sirvienta		Casa de familia		Empleada	